

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, martes 30 de setiembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.245** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO LA PAMPITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/9/2003. 2) Néstor Raúl Fittipaldi, argentino, nacido el 26/9/1950, comerciante, divorciado, DNI. 8.114.112, domiciliado en Av. 9 de Julio 306 Tapalqué, Pcia. de Bs. As. y Lucrecia Fittipaldi, argentina, nacida el 5/5/1981, comerciante, soltera, DNI. 28.190.165, domiciliada en Catamarca 824 Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) Uruguay 385 piso 7 of. 704 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Transporte terrestre en general y en especial transporte de carga en todo el territorio nacional y del exterior, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, arriendo o subarriendo de vehículos en general y sus accesorios, explotar concesiones, licencias o permisos para el transporte de carga, fletes, almacenamiento, depósito de mercadería en general, transporte de productos agropecuarios. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, hipotecas, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales. Agropecuaria: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del cielo agrícola y explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto de cría, engorde e invernada, cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Financiera: Mediante la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la ley vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requieran de la intermediación en el ahorro público. Se prohibe expresamente a la sociedad avalar o garantizar operaciones ajenas a su objeto social, 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el vicepresidente en su caso, 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de septiembre de cada año, 10) Presidente: Néstor Raúl Fittipaldi, Director Suplente: Lucrecia Fittipaldi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N°4965

ALIBUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 16.9.03, Rubén Darío Otero, argentino, casado, comerc., nac. 5.5.67, DU. 18625296 y Pablo Gabriel Díaz, argentino, casado, comerc., nac. 4.8.71, DU. 22442437 ambos domiciliados en Sarmiento 1562, 4°, Dto. 2, Cap. Fed. Dur. 99 añ. Objeto: actividades gastronómicas, explotación de casas de comidas, restaurantes, confiterías y bares; la elaboración y venta de comidas frescas, la elaboración y envasamiento de alimentos preparados para su conservación; mandatos y servicios, importación y exportación. Cap.: $ 12.000, totalmente suscriptos en partes iguales e integrado el 25%. Cierre ejerc. 31.08 c/ año. Direct. presidente Pablo Gabriel Díaz. Dir. supl. Rubén Darío Otero Dom. Sarmiento 1562, 4°, dto. 2.

Director - Rubén Darío Otero
N° 32.299

ARGENTINOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 42, 5/9/2003, Reg. 152, Cap. Fed. Socios Miguel Angel Fabricio, arg., cas., nac. 2/1/45 DNI 4.641.950, comerciante, dom. Alte. Brown 1735, Quilmes. Leandro Andrés Feito arg., solt., nac. 16/5/71, DNI 22.211.811 comerciante, dom. 25 de mayo s/n, Daireaux, ambos de la pcia. de Bs. As. Denominación ARGENTINOS AGROPECUARIOS S.A. Domicilio: Río Cuarto 1493, Cap. Fed. Objeto: en el ramo de la actividad agropecuaria mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agroganaderos. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000 Administración: Directorio Presidente: Leandro Andrés Feito. 3 ejercicios Representación legal Presidente, Vicepresidente. Cierre del ejercicio 30/6 de cada año.

Escribana - Liliana G. González Olguín
N° 32.306

ARIHSOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Soledad Rodríguez, casada, ama de casa, 27 años, DNI 24.882.133, Rivadavia 2235, 7, A, Cap., Sebastián Ariel Rodríguez, 24 años, soltero, DNI 26.473.992, estudiante, French 3528, 6, B, Cap., ambos argentinos. 2) Esc. del 8/9/03. 3) ARIHSOL S.A. 4) Av. Rivadavia 2235, 7, A, Cap. 5) Intermediación, representación, locación, de servicios de cualquier medio de transporte. Intermediación o contratación de servicios hoteleros. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios relacionados con la actividad turística. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios expresados anteriormente. La realización de actividades o conexas a las mencionadas en la presente cláusula en beneficio del turismo. Compra, venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana concernientes a equipajes y cargas de los viajeros. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 3.000 representado de acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vice. en forma indistinta. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Sebastián Ariel Rodríguez, Dir. Sup.: María Soledad Rodríguez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 11.129

ARTENEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 24-09-03, Carlos Antonio Martínez, 74 años, divorciado, DNI 4.056.735, Charcas 3318, 1° "A" y Adrián Jorge Carlos Martínez, 34 años, soltero, DNI 20.956.127, Tucumán 764, local 17, ambos argentinos, comerciantes, vecinos de Capital, constituyeron ARTENEC S.A. Domicilio: Tucumán 764, Entre piso "17", Capital. Objeto: compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de obras de arte, antigüedades, relojes, joyas, alhajas y artículos para regalo; compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, así como también la realización de fraccionamientos y loteos de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agropecuarias y parques industriales y la construcción de edificios, obras viales y de pavimentación, gasoductos, diques y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Actividades financieras, excepto aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio: 1 a 7 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Carlos Antonio Martínez. Director suplente: Adrián Jorge Carlos Martínez. Sindicatura: se prescinde. Representación: Presidente o vicepresidente, en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
N° 4883

ARTES GRAFICAS LA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de fecha 12.09.2003, se ha resuelto modificar la fecha de cierre de los ejercicios contables y fijarla a los 31 días del mes de diciembre de cada año.

Autorizada especial - Marina Elsa Campanelli
N° 32.341

SUMARIO

BAUHAUS INVESTIMEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandra Patricia Martínez, argentina, 5/10/59, casada, comerciante, DNI 13.480.594, Esmeralda 492, Don Torcuato y Carmen Hnizdo, argentina, 1/2/33, soltera, comerciante, LC 3.298.025, Maipú 4176, Olivos, ambas Pcia. Bs. As. 2) 24/9/03. 3) BAUHAUS INVESTIMEN S.A. 4) Zuviría 48, 7°

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

"22", Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, pudiendo realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Constructora: construir y refaccionar edificios para renta o comercio y construir calles, canales y obras necesarias para loteos y fraccionamientos. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos propios o de terceros, la cría, reproducción, compra y venta de ganado, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento de productos agropecuarios. Importadora y exportadora: De los bienes y productos del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente del Directorio: Carmen Hnizdo y Director suplente: Alejandra Patricia Martínez. 9) 3 ejercicios. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 12) 30 de agosto.

Autorizado - Eduardo Senillosa Vidal
N° 11.118

BIOSER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso del 12/9/03 - Fact. Nro. 31.129. Por escritura 410, F° 1231 de fecha 4/09/2003, ante Reg. 1961, Cap. Fed., se constituyó: BIOSER S.A., la que fue observada por la I.G.J. en su objeto social, art. 3°, inciso b) Industriales, dicho error fue subsanado por Esc. 476, F° 1469 del 24/09/2003, ante el Reg. 1961, Cap. Fed., quedando el referido inciso b) redactado de la siguiente forma: "b) Industriales: La industrialización, fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, transformación de los productos inherentes a su objeto comercial, así como también, los correspondientes a las actividades metalúrgicas, siderúrgicas, químicas, biotecnológicas y mineras, y de productos plásticos en general. Se mantienen el resto de los incisos que integran el artículo tercero, sin modificación alguna.

Escribano - Rodolfo J. Mendonca Paz
N° 32.353

BUXADERA AUGER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. del 12/12/02, F° 112, Reg. 2007 se constituyó la soc. Denominación: BUXADERA AUGER S.A. Socios: Eduardo Ramón Buxadera, arg., casado, 30/8/47, arquitecto, DNI 7.599.764, CUIT 20-07599764-8 y María Carmen Cardona, arg., casada, 24/4/47, arquitecta, DNI 5.619.477, CUIT 27-05619477-6, ambos dom. en Cap. Ramón Freire 2110, 5°, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto actividades comerciales, industriales, financieras, constructora, inmobiliaria. Capital: $ 45.000. Cierre de ejercicio: 31/05. Administración y rep.: Directorio: Presidente: Eduardo Ramón Buxadera. Director suplente: María Carmen Cardona; aceptaron los cargos. La sociedad prescinde de la sindicatura. Sede social: Cap. Ramón Freire 2110, 5°, Cap. Fed.

Autorizada - Marcela Villada
N° 4958

CERO VEINTIUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/9/03. Socios: Pablo Daniel de la Reta, arg., nacido el 1/5/60, DNI. 14.315.472, empresario, Güemes 4581, 3°, Cap.; Pablo Luis Duchovny, arg., nacido 17/12/65, casado, empresario, DNI. 17.538.680, Migueletes 1077, 8°, C. Cap. y Fernando Noguera arg., nacido el 22/4/66, casado, arquitecto, DNI. 17.730.231, Parera 163 11, "B" Cap. Domicilio: A. J. Carranza 1222, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agencia de Publicidad Integral: Mediante el estudio, investigación, asesoramiento y planificación de campañas de publicidad en todas sus formas, valuación de objetivos de marketing, de comunicaciones sociales, posición de productos en el mercado, promoción, creatividad, estrategias de medios, sean éstos gráficos, radiales, televisivos, vía pública o cualesquiera de que se trate; b) Constitución y/o compraventa y/o gerenciamiento de empresas y/o negocios y/o productos culturales, artísticos, publicitarios, gráficos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, radiales, televisivos, digitales e informáticos; c) Producción, contratación, comercialización, diseño y/o edición de bandas musicales, jingles, sonorización de comerciales para radio, televisión, films cinematográficos, cortos publicitarios, y todo lo relacionado con este rubro; d) Importación y Exportación; y e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: entre 2 y 10 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Pte.: Pablo Daniel de la Reta, Vice.: Fernando Noguera y Dir. Sup.: Pablo Luis Duchovny.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 11.084

CIELOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asam. del 27-6-03, se acepto la renuncia del Pte. Sergio Omar Zurita Mansilla. Asumen: Pte.: Edgardo Daniel Amado, Dir. supl.: Heriberto López Jipoulou. Se aprobó el cambio de objeto social a: a) Industrialización y comercialización de todo tipo de alimentos; b) Frigorífico, c) Agropecuaria, d) Comercial: compra, venta, ya sea al por mayor o menor, permuta, importación y exportación, comercialización como matarife abastecedor de carnes bovinas, ovinas, porcinas, caprinas y equinas, ganado ovino, porcino, caprino y equino, y alimentos en general, productos veterinarios, pudiendo actuar como proveedora del Estado Nacional, Provincial y Municipal, acopiadora, distribuidora, comisionista, consignataria y/o representante. e) Transporte, f) Servicios logísticos, g) Representaciones y mandatos. Se aumentó el capital social de $ 12000 a $ 120.000, se reformaron en consecuencia el art. tercero y cuarto del contrato social.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 11.126

CORREDORA DE CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Gonzalo Cacheda, 34 años, soltero, arg., economista, Av. Rivadavia 4070 4° G Cap. Fed., DNI 20.665.960; Fernando Lozzia, 41 años, casado, arg., comerciante, M. T. de Alvear 1665 7° F Cap. Fed., DNI 14.932.274; Jesús Eduardo Allende, 55 años, casado, arg., abogado, Suipacha 1254 10° Cap. Fed, DNI 08.850.327; José Luis Morales, 39 años, casado, arg., comerciante, Av. Sta. María de Tigre 6385 Tigre, DNI 16.399.037. 2) Inst. Públ. 22/09/03.3) CORREDORA DE CEREALES S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Marcelo T. de Alvear 1665 7° F. 5) Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: Agropecuaria: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, viveros y semilleros; cuidado, conservación, cría, engorde de todo tipo de ganado, explotación de invernada, haras, establecimientos de producción de animales de cría o consumo, compraventa de toda clase de productos agropecuarios. Comercialización, consignación, transporte, acopio, depósito, despacho, importación y exportación de bienes muebles, semovientes y mercaderías relacionadas con la actividad agropecuaria. Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y/u oleaginosos. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas por las leyes, consignaciones, administrar inmuebles y patrimonios, negociación de títulos y valores, gestionar créditos y cobranzas, administrar carteras de valores mobiliarios y, en fin, con toda clase de mandatos y comisiones relacionadas con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Fernando Lozzia; Director Suplente. Juan Gonzalo Cacheda. Sindicatura: prescinde. 9) Presidente o Vice. en caso de ausencia. 10) 31/01.

Notario - Marcos Rospide (h.)
N° 4936

CRAMER 1667

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. N° 75, 23/09/03. Socios: John Brien Murphy, irlandés, nac. 18/05/49, DNI 93.715.867, CUIT 20-60098599-0, comerc., casado seg. nup. c/ Ana Cabuli, dom. Cap. Fed., Maipú 1230 14°; y Nicolaas Rutger Boot, holandés, nac. 01/04/49, DNI. 92.440.268, CUIT 20 92440268-8, comerc., casado en pras. nup. c/Estela Patricia Tolomei dom. Cap. Fed. Avda. Callao 2073, 12° Piso; Obj.: a) Constructora: Construcción y venta de edificios por el rég. de prop. horizontal, y en gral. la construcc. y compraventa de todo tipo de inm. Como actividad secundaria, la soc. tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o priv., sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas; asimismo corresponde al obj. social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bs. lnm. Prop. o de terceros y de mandatos. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inm., en gral., inclus. los reg. por la Ley 13.512 de Prop. Horizontal. c) Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, soc. o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; mediante el otorgamiento de créditos en gral., sean o no garantizados y la realización de todo tipo de op. financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. Plazo 99 años. Cap. soc. $ 12.000. Rep. legal: Pte.: 3 ejercicios.- Org. de Adm.: Directorio, Sindic. Prescinde. Pte.: John Brien Murphy. Direc. Supl.: Nicolaas Rutger Boot. Cierre ejerc.: 31 de agosto c/año.

Apoderada - Silvina de Murphy
N° 11.104

ECASA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente IGJ 1.677.912. Comunica que por Esc. N° 189, del 17/09/03, Folio 611, Reg. 966, Cap. Fed. Modificación artículo primero, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: La Sociedad se denomina "EMPRESA INTEGRAL DE CONSTRUCCION S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Escribana - O. Monserrat Montenegro
N° 4890

EMPRENDIMIENTOS CONDE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 22/9/03, Luis Getzelevich, arg., 18/1/26, casado, DNI 4.470.503, Lambaré 999, piso 12°, Cap. Fed.; Adrián Rubén Indij, arg., empresario, 13/9/41, casado, DNI 4.375.043, Virrey Olaguer y Feliú 3059, Dto. 2, Cap. Fed.; Guido Julián Indij, arg., soltero, 23/10/67, editor, DNI 18.397.313, Virrey Olaguer y Feliú 3059, Dto. 2, Cap. Fed., los dos últimos por sí, el 1° por la sociedad Doryvon S.A. con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, y sucursal en esta República, calle A. Barilari 1301, piso 2°, Dto. 6, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos y obras civiles. Dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcciones de todo tipo de obras, construcciones y reparaciones de edificios para la vivienda, urbanos y rurales y para oficinas y/o establecimientos industriales. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Financiera: Préstamos con garantía incluso real o sin ellas, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse atinentes con su objeto social compra venta de títulos, acciones, papeles de créditos y otros valores mobiliarios, bienes inmuebles, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Capital pesos doce mil. Direc., administ. mínimo dos, máximo cinco por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente o Vicepresidente. Cierre: 30/6. Presidente: Gerardo Waisman; Director Titular: Adrián Rubén Indij; Director Suplente: Abel Efraín Trybiarz. Sede social: Calle Aguilar 2436, Cap. Fed. Presente en este acto Gerardo Waisman, arg., comerciante, 5/11/48, casado, LE 7.629.383, Aguilar 2436, Cap. Fed.; Abel Efraín Trybiarz, arg., 1/6/49, casado, comerc., LE 7.803.533, Aguilar 2436, Cap. Fed.; Adrián Rubén Indij, cuyos datos se consignaron, que aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 4956

EL SARTEN FRANCES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 706, otorgada el 19 de septiembre de 2003, Registro Notarial 553 de Capital se CONSTITUYO "EL SARTEN FRANCES S.A.". Socios: Juan Horacio Portela, argentino, casado, nacido el 11 de septiembre de 1943, empresario, Libreta de Enrolamiento 586.448, domiciliado en Avenida Freixas sin número, Barrio Freixas, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Daniel Alejandro Delaney, argentino, casado, nacido el 3 de agosto de 1960, empresario, Documento Nacional de Identidad 14.151.126, domiciliado en Las Lomas sin número, Barrio Freixas, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Máximo Juan Pedro Thibaud, argentino, casado, arquitecto, nacido el 25 de octubre de 1961, Documento Nacional de Identidad 14.689.813, domiciliado en Godoy Cruz 2769, Piso 7, Capital Federal; Adrián Lisi, argentino, divorciado, empresario, nacido el 17 de mayo de 1958, Documento Nacional de Identidad 12.081.461, domiciliado en Castro Barros 1873, Planta Baja, Departamento "D", Capital Federal; Julio Luis Piacentini, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 21 de marzo de 1949, Libreta de Enrolamiento 5.099.973, domiciliado en Avenida Alicia Moreau de Justo 170, Piso 4, Capital Federal y Miguel Alberto Hahn, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 12 de agosto de 1947, Libreta de Enrolamiento 7.603.644, domiciliado en Avenida Alicia Moreau de Justo 170, Piso 4, Capital Federal. Domicilio: Avenida Alicia Moreau de Justo 170, Piso 4, Capital. Capital: 12.000 Pesos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: 1 a 5 directores titulares. Objeto social: Explotación del negocio de restaurante, confitería, casa de lunch, servicios de té, café, cocina y productos alimenticios; venta y/o comercialización de franquicias, explotación comercial de negocio de bar, restaurant, cafetería, casa de lunch, catering, y realizar sin limitación toda actividad anexa derivada, análoga que directamente o indirectamente se vincule a este objeto. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración, capitales y empresas en general. Fiscalización: Se prescinde. Duración: 99 años. Presidente: Daniel Alejandro Delaney. Director Suplente Juan Horacio Portela. Buenos Aires, 25 de septiembre 2003.

Escribano - Luis N. Pampliega
N° 32.302

FEDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 886 - 23/9/2003 1) Enrique Mannucci, LE 8090218, argentino, empresario, 13/11/44, casado, Aráoz 2642, 6° "13" Cap.; Federico Ruckauf, DNI 28.060.524, argentino, empresario, 27/4/80, soltero, Freire 1751, 11° "40" Cap. 2) Aráoz 2642 6° "13" Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de productos, subproductos, insumos y accesorios de las industrias alimenticia, textil, bazar y menaje, regalería en general; ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, asesoramiento y organización comercial, en marketing, desarrollo de franquicias y todo otro servicio relacionado. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 30/9 c/año 7) Presidente: Enrique Manucci. Director Suplente: Federico Ruckauf.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 4945

GEOCONSULTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 6.3.2001, se constituyó S.A. Socios: Eduardo Anselmo Villa, arg., 22.4.52, casado, Agrimensor, DNI 10.525.380, Santa Fe 2888, Bella Vista, Bs.As., José Arturo Néstor Coll, arg., 15.7.56, casado, Analista de Sistemas, DNI 12.299.311, Los Pensamientos 2673, El Palomar, Bs. As., Denominación: GEOCONSULTA S.A., objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1° Consultora de ingeniería y Arquitectura: Representación Técnica en proyectos, dirección de obras públicas y/o privadas, bajo cualquier sistema o régimen. Efectuar mensuras, trabajos de topogra-

fía, urbanización, fotogrametría aérea, restitución, proyectos, cálculos, planos, asesoramiento técnico y servicios científicos. Capacitación. 2° Asesoramiento: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, concurrencia, desarrollo y ejecución de licitaciones, contrataciones y/o concurso de precios como contratista titular y/o subtitular. Estudios ambientalistas y/o control de impacto ambiental. 3° Ingeniería de sistemas de computación: Asesoramiento y proyectos, servicios, operación de centros de cómputos y lenguaje de computación. Diseño e implementación de sistemas para el procesamiento de información. Gestión y tratamiento de información. Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación. Microfilmaciones o cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo. 4° Importar y exportar. 5° Representaciones y Mandatos: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Queda prohibido todo asesoramiento que por razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años, capital: $ 12.000. 31.12, Directorio: Presidente: Eduardo Anselmo Villa, Vicepresidente: José Arturo Néstor Coll, Director suplente: Rubén Daniel García, domicilio: Uriarte 1345, 1° F.

Apoderada - Alicia Fábregas
N° 11.075

GLENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. N° 220; Folio 566 del 31 de julio de 2003, ante el escribano Roque Pugliese, Titular del Registro 1126, Cap. Fed. 1) Jacinto Alberto Nagle, arg., D.N.I. 4.533.527, soltero, nacido el 11/8/45, empresario, domiciliado en Av. Sáenz número 531, Cap. Fed.; y Patricia Beatriz Nagle, arg., D.N.I. 24.379.816, soltera, nacida el 5/6/75, empresaria, domiciliada en Av. Vélez Sársfield número 67, 7° piso, dep. D, de esta ciudad. 2) La sociedad se denominará "GLENA S.A.". 3) Moreno número 957, piso 5°, dep. 3, de Cap. Fed. 4) Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 5) 99 años a contar de su inscripción. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Sindicatura, se prescinde. 9) Presidente: Nagle Jacinto Alberto. Director Suplente: Nagle Patricia Beatriz, quienes aceptan los cargos. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Guadalupe Esturo
N° 11.077

GRUPOS CRECER

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 18-09-2003, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 714, Registro 1132 de Capital, se constituyó GRUPOS CRECER S.A. Socios: Marcelo Pestarino, nacido 30-01-1954, empresario, D.N.I. 11.008.112, C.U.I.T. 20-11008112-0, domiciliado en Azucena Villaflor 351, 3° piso D, Cdad. Bs. As. y Mariano Lucio Perel, nacido el 7-02-1965, ingeniero industrial, D.N.I. 17.255.523, C.U.I.L. 20-17255523-4, domiciliado en Crámer 2043, 3º piso B, Cdad. Bs. As., argentinos, casados. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Financieras: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios. Fiduciarias: Ejercer la titularidad de fideicomisos comunes o financieros, y administrarlos. Mandatos: Ejercer para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, Clase A. de 5 votos por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mariano Lucio Perel; Vicepresidente: Marcelo Pestarino; Directores Suplentes: Rafael Delfor Perel, arg., nacido 14-05-1971, empleado, casado, D.N.I. 22.235.210, C.U.I.L. 20-22235210-0, domiciliado en Amenábar 2046, Cdad. Bs. As. y Lucia Pestarino, británica, nacida 10-05-1981, soltera, empleada, D.N.I. 92.891.575, C.U.I.L 27-92891575-7, domiciliada en Libertador 2201, 3º piso, Cdad. Bs. As. Se fijó el domicilio legal en Crámer 2043, 3° piso B. Cdad. Bs. As.

Escribano - Horacio O. Manso
N° 32.268

IMPORTADORA SOFT-HARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/9/03. 2) Lucía Sonia Paolucci, DNI. 4.514.566, 22/10/42, Presidente, y Facundo Martín Gómez, DNI. 22.687.364, 15/5/71, Director Suplente ambos argentinos, comerciantes, solteros y ddos. Vuelta de Obligado 2178, PB. "A", Cap. 3) IMPORTADORA SOFT-HARD S.A. 4) Vuelta de Obligado 2178, PB. "A", Cap. 5) $ 12.000. 6) Pres. o Vice. en su caso por 3 ej. 7) 31/7. 8) 99 años. 9) Objeto: Importación, exportación, adquisición, distribución, comercialización, representación, comisión, consignación, promoción, armado, compra, venta, al por mayor y menor de equipos de computación, video juegos, insumos, repuestos, programas, sistemas, accesorios, servicios de mantenimiento, reparaciones y de toda clase de actividad vinculada directa o indirectamente al objeto societario.

Autorizada/Abogada - Patricia A. Casadella de Clariá
N° 11.131

INDEPENDENCIA 1637

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Daian, nac. 12-9-43, DNI. 7.742.373, divorc. 1° núp. Adela Ester Gelbert, dom. Alsina 1170 y Máximo Nissim Arazi, nac. 3-9-29, DNI. 4.792.361. soltero, dom. Lima 131, ambos argents. comerciantes. 2) Esc. N° 182, 15-9-03 F° 379. 3) INDEPENDENCIA 1637 S.A. 4) Av. Independencia 1637 Cap. 5) Administración de bienes: administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales y civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Inmobiliarias Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados, obras de ingeniería y arquitectura incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. Financieras Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas y a constituirse para negocios realizados y a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley, no realizando las operaciones del artículo 93 de la Ley 18.801 u otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $1 c/a . 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente Roberto Daian. Director Suplente: Máximo Nissim Arazi quienes aceptan los cargos.

La Autorizada/Escribana
N° 32.281

INVERSORA ANTU PEHUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Silvia Andrea Samparisi, arg., nacida el 19/9/75, estudiante, soltera, DNI 24.795.426, CUIT 27-24795426-6, domiciliada en República 6115, El Palomar, Pcia. Bs. As.; y Eduardo Andrés Espinosa Güerci, arg., nacido el 28/9/67, contador público, soltero, DNI 18.488.331, CUIT 20-18488331-8, domiciliado en Año 1852 N° 2994, El Palomar, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Pública Nro. 309 del 24/9/2003. 3) INVERSORA ANTU PEHUEN S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comercial. 2) Inmobiliaria. 3) Financiera. 4) Agrícola-Ganadera. 5) Mandatos y Representaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Tucumán 1639 2° "9" de la Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 1.200 acciones de $ 10 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 84 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer Directorio: Presidente: Eduardo Andrés Espinosa Güerzi; Directora suplente: Silvina Andrea Samparisi.

Apoderada – Patricia Peña
N° 32.342

INVERSORA M 10

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. púb. 25/9/03, F° 685, Reg. 1626, Cap. Fed. Fabián Mario Caurecich, 30/11/68, DNI 20.537.592, Estrada s/N°, San Vicente, Pcia. Bs. As., empresario; Nélida Noemí Provvidenza, 18/3/59, DNI 14.003.495, Matienzo 1799, 2° "B", Cap. Fed., empresaria; Jorge Horacio Bonicalzi, 5/5/49, LE 5.525.394, Sta. Rosa 2083, Florida, Pcia. Bs. As., empresario; Gerardo Lallana, 25/11/59, DNI 14.003.280, Matienzo 1799, 2° "B", Cap. Fed., empresario; Liliana Beatriz Teruel, 1/4/53, DNI 10.728.406, Sta. Rosa 2083, Florida, Pcia. Bs. As., empresaria; Roberto Francisco Schroder Langhaeuser, 26/7/62, DNI 17.820.021, Marcelo T. de Alvear 636, 6° p., Cap. Fed., cont. público, argentinos, y casados. Realizar todo tipo de invers. en títulos, bonos, debentures, obligac., metales prec., monedas, acciones, letras y documentos análogos. Aportes e inversiones de capitales a pers. físicas o soc. constituidas o a constituirse, para financiar negocios realizados o a realizarse, así como la comp. venta y todo tipo de operac. con tít., acciones u obligac. y cualquier otro valor mobiliario y pap. de crédito en general, de cualquiera de los sistemas o modalid. creados o a crearse except. las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público. $ 12.000. Direc. 1/5 mín/máx. c/mand. 1 ejerc. Sindic. presc. 31/12. M. T. de Alvear 636, 6°, Cap. Fed. Pte.: Roberto Francisco Schroder Langhaeuser; Dir. Sup.: Liliana Beatriz Teruel.

Apoderado - Gastón Passeggi Aguerre
N° 32.402

KEMAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Objeto: Por esc. del 18/9/2003, otorg. al F° 282 del Reg. 842 de Cap. Fed. y de acuerdo a lo resuelto, por Acta N° 9 del 4/8/2003 se amplió el objeto social, agregando al art. 3°: Comerciales: A) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. B) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de prendas de vestir. C) Importación y Exportación, de cualquier rubro de las bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas y D) Participación en negocios, empresas o sociedades de objeto afin con los descriptos.

Autorizada – Valeria Cos Cohen
N° 4983

KING TEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE 23/9/03, se redujo el Capital a $ 100.000. Se reformó art. 4.

Presidente – Antonio René Fuentes
N° 11.097

LAS CHAROLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 80 del 23/9/03. María Celia Finger, divorciada, odontóloga, 1/7/61, DNI 14.600.645, Moya 25; María Angel Finger, casada, médica, 16/2/58, DNI 11.970.291, R. de Escalada 2557; Luis Miguel Finger, soltero, médico, 10/2/70, DNI 21.489.839, S. Martín 1469; Leandro Luis Finger, soltero, odontólogo, 29/9/62, DNI 16.043.322, S. Martín 1469; todos args. de Bragado. LAS CHAROLAS S.A. 99 años. Financieras en general, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias; Agropecuarias y Ganaderas en general; Industriales y Comerciales relacionadas con actividades agropecuarias y ganaderas; de Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Admin.: 1 a 5 por 3 ejercs. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31/7. Sede: Billinghurst 1174, 2° B, Capital. Presidente: María C. Finger; D. Suplente: María A. Finger.

Autorizada – Ana C.Palesa
N° 11.128

LOS REMANSITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. del 23/9/03, F° 828, Reg. 166. Socios: Oscar Hugo Marono, soltero, nac. 17/4/56, DNI 11.998.513, dom. El Cielito 2035 B° Unión Ferroviaria, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; Raúl Orlando Cáceres, viudo, nac. 31/12/54, DNI 11.564.218, dom. Crucero La Argentina 2976, José C. Paz, Pcia. Bs. As., ambos empleados, arg. Denominación: LOS REMANSITOS S.A. Plazo: 5 años desde su insc. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, la siguientes actividades inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, construir, refaccionar, demoler, alquilar, comercializar en cualquier forma inmuebles, inclusive los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital: $ 12.000, repr. por 12.000 acc. ord. nom. no endos., de $ 1 v/n y un voto c/u. Administración: Directorio: de 1 a 3 Miembros. Mandato: 3 ejerc. Sindicatura: Prescinde. Rep. Legal: Presidente. Sede Soc.: Av. Callao 1421 Piso 4°, Of. 18 Cap. Fed. Presidente: Oscar Hugo Marono. Dir. Supl.: Raúl Orlando Cáceres. Ejerc.: 31/8 de c/año.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici
N° 32.296

LUALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 890, 24/9/2003. 1) Delia M. Guerra, DNI 11.056.305, argentina, empresaria, casada, 2/4/54, Vidal 3595 Cap.; Claudio R. Tottene, DNI 21.471.187, argentino, empresario, casado, 4/1/70, Rocha 1615, Cap. 2) Reconquista 539, Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización de artículos de librería y papelería, insumos de computación, marroquinería y regalería empresaria, muebles y máquinas de oficina, juguetería, cotillón; edición e impresión de libros, revistas folletos y todo tipo de publicaciones. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre Ej.: 30/9. 7) Presidente: Delia M. Guerra. Director Suplente: Claudio R. Tottene.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 4946

LUIS MARIA CAMPOS 653

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1) Escr. 22/9/03, F° 640, Reg. 1671 CF. 2) Socios todos argentinos: María Albertina Meana, 6/2/71, DNI 22.125.966, cas. 1ras. Nicolás Dassen, lic. adm. empresas, CUIL 27-22125966-7, dom. Perú 478, Acasusso, Pcia. Bs. As. Jorge Santiago Perednik, 29/1/52, DNI 10.128.295, soltero, docente CUIL 20-10128295-4, dom. Plaza 1629, Cap. Fed., Mario César Enrique Orozco, cas. 1ras. Marcela Laura Comba, 11/3/56, DNI 12.150.722, CUIT 20-12150722-7, empres., dom. Zapata 127, 1 A Cap. Fed., Emilio Carmelo Cohen, cas. 1ras. Vanina Noel Chame, 17/1/68, DNI 20.005.267, CUIT 20-20005267-7, contador, dom. Oro 2789, 1 A Cap. Fed., Moisés Carlos Zaiat, cas. 1ras. María Rosa Cohen, 13/11/57, DNI 13.277.304, CUIT 20-13277304-2, com. dom. Migueletes 699 13, Cap. Fed., Elisabeth Patricia Casabe de Grinberg, cas. 1ras. José Rafael Grinberg, 23/6/58, DNI 12.910.649, CUIT 27-12910649-8, com. dom. Laprida 192 L. de Zamora, Pcia. Bs. As., Guillermo Rubén Rodríguez Ceberio, solt., 9/3/62, DNI 16.098.040, CUIL 20-16098040-1, com. dom. Vedia 2295 Cap. Fed., Marcelo Ernesto Rodríguez Ceberio, cas. 1ras. Cecilia Romano, 1/4/57, DNI 13.315.143, CUIT 20-13315143-6, psicólogo, dom. Migueletes 868, Cap. Fed., Ricardo Clemente Quintela, solt., mayor, DNI 13.918.356, CUIT 20-13918356-9, empres. dom. Vedia 2295, Cap. Fed. Bruno Rodrigo Quarello, solt., 28/7/76, DNI 25.393.143, CUIT 20-25393143-5, com., dom. Plaza 2477, 2 D, Cap. Fed. y Andrés Volkheimer, solt., 21/1/72, DNI 22.548.828, CUIT 20-22548828-3, kinesiólogo, dom. Jorge Newbery 1650, 5 Cap. Fed. 3) Plazo: 5 años. 4) La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia de terc. o asociada a ellos actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Financiar, realizar contratos de leasing, o realizar otro tipo de inversiones relacionados con el objeto social. 5) Cap.: $ 12.000, 12.000, acc. ordi., nom., no endos., $ 1 por acc., 1 voto c/u. 6) Cierre ejerc. 31/8 de c/año. 7) Suscriben los Socios: Perednik y Cohen 1372 acciones c/u, Orozco, Zaiat, Casabe, Marcelo E. R. Ceberio 1371 acciones c/u, Volkheimer y Meana 686 acciones c/u, Guillermo R. Ceberio 804 acciones, Quintela 1200 acciones y Quarello 396 acciones. 8) Hay derecho de preferencia en la transmisión de acciones y firma conjunta del Presidente con 3 accionistas para la representación social. 9) Directorio: Presi. Moisés Carlos Zaiat. Dir. Supl. Mario César Enrique Orozco. Prescinde de Sindicatura. 10) Luis María Campos 653 Cap. Fed.

Escribana – María A. Bulubasich
N° 32.335

MOTHO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por Esc. 12/9/03, F° 531, Reg. 217. 1) Esteban Nicolás Limarzo, cas. 1as. nup. Sandra Elizabeth Vega, nac. 8/12/76, DNI 25.704.746, dom. Av. Cabildo 2755, Cap. y Daniela Alexia Istephanian, soltera, nac. 27/12/77, DNI 26.401.694, dom. Av. Salvador María del Carril 2345, 5° A Cap. ambos argentinos, comerciante. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, construcción, explotación, administración y locación de bienes inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. 4) $ 12.000 representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/una y 1 voto p/acc., suscripto 10.800 acc. Por Sr. Limarzo y 1200 acc. por Srta. Istephanian, e integran el 25% en efectivo. 5) 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente Esteban Nicolás Limarzo y Director Suplente: Daniela Alexia Istephanian. Representación: Presidente. 6) Se prescinde de la sindicatura. 7) 31/12 de cada año. 8) Juramento 2017, 7° piso, “B”.

Escribana – Inés Elena Ramos
N° 32.323

MP INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 18/9/2003, pasada ante la Escribana Marta N. Ignatiuk, F° 445, Registro 1465 de Capital, se constituyó MP INVESTMENTS S.A. Socios: Marcelo Pestarino, nacido 30/1/1954, casado, empresario, D.N.I. 11.008.112, C.U.I.T. 20-11008112-0, domiciliado en Azucena Villaflor 351, 3° piso D, Cdad. Bs. As. y Lorena Manso, nacida 9/3/1972, soltera, comerciante, D.N.I. 22.644.142, C.U.I.L. 27-22644142-0, domiciliada en José Hernández 2040, 18° piso, Cdad. Bs. As., argentinos. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante el ejercicio de comisiones, mandatos y la actuación como fiduciario en fideicomisos ordinarios o financieros en los términos de la Ley 24.441 y sus modificaciones futuras, así como de las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. b) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. c) Inversiones: La realización de inversiones mediante préstamos con o sin garantía, el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a particulares, así como la compra y venta de toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito e inmuebles, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Pestarino; Director Suplente: Lorena Manso. Se fijó el domicilio legal en Azucena Villaflor 351, 3° piso D, Cdad. Bs. As.

Escribana – Marta N. Ignatiuk
N° 32.271

NORTWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha cto. 26/9/03, esc. N° 101. Socios: Juan Carlos Vivera, ag., divorc., comerc., nac. el 10/11/44, DNI 5.331.430, CUIT 23-05331430-9, domic. en Chacabuco 178, 2° “D”, C.F. y Fabiana Claudia Bussio, arg., solt., comerc., nac. el 15/10/67, DNI 17.920.429, CUIL 27-17920429-6, domic. en Tacuarí 736, 1° “A”, C.F. Den.: NORTWAY S.A. Dur.: 99 años. Obj.: Servicios de financiación, fabricación, compra, venta, alquiler, consignación, permuta, administración, importación y exportación de todo tipo de embarcaciones y sus insumos, bio sidas y productos químicos, fraccionamiento, empaque y representación de otras empresas. Cap. $ 12.000 rep. por 1200 ac. ord. nom. no end. de $ 10 V/N c/u de 1 voto c/u. Dir.: Pres.: Juan Carlos Vivera; Dir. Sup.: Fabiana Claudia Bussio, Cie. ej.: 30/6. Dom. leg.: Lima 711, 2° p. C.F.

Autorizado - Gustavo Masip
N° 32.491

OCULUS COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Norberto Enrique Razetto, argentino, nacido 8/9/51, DNI 8.572.285, casado, comerciante, domic. Club de Campo San Diego, Moreno, Buenos Aires y Aníbal Horacio Ligo, argentino, nacido 4/12/54, DNI 11.348.452, casado, comerciante, domic. Colón 2795, José C. Paz, Buenos Aires. 2) Esc. del 23/9/03, folio 787, Reg. 1461, 3) “OCULUS COMUNICACION S.A. 4) Sede Social: Av. Belgrano 615, P. 5 “H” Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en Argentina o el extranjero, a: a) Producción, creación, elaboración y comercialización de campañas de publicidad, propaganda, marketing y cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, ya sea en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, internet o cualquier otro. b) Producción y organización de eventos, fiestas y espectáculos, ya sean musicales, teatrales, deportivos o cualquier otro de cualquier tipo y género, promociones, lanzamientos de líneas de productos y espectáculos públicos en general. c) Producción, post-producción, realización y comercialización de películas, documentales, programas periodísticos, educativos, informativos, deportivos y de interés general para televisión, video, cine, gráfica y radio. Post-producción de imagen y sonido. d) Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas, folletos, nacionales y extranjeros y todo tipo de material de carácter didáctico en general. e) Establecimiento de agencia de noticias, periodísticas y publicitarias. f) Servicios de consultoría y auditoría destinados a empresas relacionadas con medios de comunicación. Asesoramiento en imagen, posicionamiento y fortalecimiento institucional de empresas. Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a los medios de comunicación, así como también la ejecución de dichos planes y estudios. 9) Comerciales. Importación y exportación. 8) Mandatos, servicios y representaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, un voto y v/n $ 1 c/u. 8) Directorio: 1 a 3 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Norberto Enrique Razetto; D. Suplente: Aníbal Horacio Ligo. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/7 c/año.

Escribana – Susana L. Drzewko
N° 32.315

OESTV

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Socios: Patricia Teresa Ramírez Arce, argentina, nacida el 2/10/1952, con D.N.I. 10.390.983, casada en primeras nupcias con Oscar Alberto Hergott, abogada, domiciliada en Melián 2040, de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 27-10390983-5; y Patricio Matías Hergott, argentino, nacido el 6/6/1984, con D.N.I. 30.978.626, soltero, estudiante, CDI 20-30978626-3, emancipación inscripta en, IGJ. el 16/9/2003, número 331, Libro 12 de Venias, domiciliado en Melián 2040, de la Ciudad de Buenos Aires. 2°) Fecha Instrumento Constitución: 22/9/2003, escritura pública N° 106, del Registro 1668 de la Ciudad de Buenos Aires. 3°) Denominación: “OESTV S.A.”. 4°) Domicilio: calle Uruguay 937, piso 4°, departamento H, de la Ciudad de Buenos Aires. 5°) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Administración y comercialización de señales de cable. Producción., realización y comercialización de espacios televisivos, propios o de terceros. Realización, promoción, producción y comercialización de eventos (musicales, deportivos, comerciales, institucionales, políticos, etcétera). Realización integral de campañas publicitarias, televisivas, gráficas o radiales. Realización creativa de publicidad. Realización comercial de publicidad. Producción de programas, radiales o televisivos, propios o de terceros. Realización de programas, radiales o televisivos, propios o de terceros. Edición gráfica para campañas publicitarias. Edición gráfica para periódicos, revistas, etcétera. Comercialización integral publicitaria en productos de promoción, para todo tipo de demostraciones. (Stand en vía pública, en hipermercados. Entrega a domicilio. Eventos especiales, etcétera.). Instalación de redes para televisión por cable, propia o de terceros. Instalación domiciliaria, para señales de cable, propia o de terceros. Comercialización y administración de cableado domiciliario, de señales televisivas, propias o de terceros. Para el cumplimiento de los fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los demás actos que no estuvieran prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6°) Plazo de Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. 8°) Administración y Fiscalización: Administración: Directorio, de 1 a 5 titulares, término: 3 ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una Asamblea de directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, será obligatoria. Director titular y Presidente: Patricia Teresa Ramirez Arce: Director Suplente: Patricio Matías Hergott. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284 de la ley 19.550. 9°) Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio, o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10°) Fecha Cierre de Ejercicio: Cerrará el día 30 de setiembre de cada año.

Escribano – Jorge Mario Pascale
N° 32.265

OPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria unánime del 4/12/2002, resolvió: aumento de Capital de $ 250,00 a $ 500,00, emisión de 2500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 y de 1 voto por acción; y reforma art. 4° de los estatutos sociales.

Apoderada – Sergio A. Ragonesi
N° 32.333

PATAGONIA FLOORING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 220, folio 437 del 10/4/2003, ante Esc. Marcela Mariana Bernaschina, Reg. a su cargo 1229 de Capital quedó constituida la sociedad “PATAGONIA FLOORING S.A.” Domicilio: Riobamba 486, 8° A, Capital. Socios: Luisa Barroso casada en primeras nupcias con Oscar Franco, nacida el 21/7/1960, argentina. DNI 14.289.365, comerc. dom. en Av. Militar 3290 esq. Barragán, 9 Dto. 1076 PB, Tres de Febrero, Prov. B. Aires y Orlando David García, soltero, nac. 8/4/1969 DNI 20.539.393, argentino, comerciante, dom. V. Matienzo 7, Dto. 965, PB, Tres de Febrero, Prov. B. Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, compraventa, distribución, financiación, importación y exportación de toda clase de muebles, pisos, revestimientos, de paredes y techos de madera y/o materiales sintéticos, melamínicos, placas múltiples, combinados con vidrios, metales, plásticos; artículos para el hogar y la decoración, iluminación y accesorios. b) Lustre, pintura y acabado de muebles, pisos, revestimientos, de paredes y techos propios o ajenos; c) Comercialización de maderas, sus derivados, vidrios cristales y espejos; d) Servicios de embalajes, depósito y distribución de muebles, pisos, revestimientos, maderas, vidrios, cristales y espejos propios o de terceros; e) Prestación de los servicios de consultoría, asesoramiento técnico y organización de proyectos de ingeniería en algunas de las especialidades vinculadas con las actividades enunciadas en los apartados precedentes, las que serán realizadas cuando su índole o disposiciones legales así lo requieran, por profesionales con títulos habilitantes para tales supuestos; f) Representaciones, concesiones, consignaciones, mandatos y franquicias, vinculados con las actividades mencionadas, explotación y administración de mueblerías, todo ello en locales propios, de terceros, y/o en espacios asignados en predios de terceros y/o locados por terceros. A tal efecto tiene la capacidad de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos de que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Luisa Barroso; Director Suplente: Orlando David García.

Presidente – Luisa Barroso
N° 4891

PAMPA’S MEAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gallo Aldo Hugo, DNI 16.168.764, dom. Carlos Pellegrini 755, 4°, Cap., casado, nac. 26/10/63 y Sicilia Alejandro, DNI 29.039.764, dom. Av. Cabildo 510, 5° “A”, Cap., solt., nac. 30/8/81, ambos argentinos y comerciantes. 2) 26/9/03. 3) PAMPA'S MEAT S.A. 4) 99 años. 5) A) Compra, venta, consignación, comisión, mandatos de todo tipo de hacienda, cueros, productos y subproductos cárnicos. B) Explotaciones agropecuarias, gastronómicas, frigoríficas, incluso cría, invernada, cruza, faenamiento. C) Operaciones financieras, excepto ley 21.526. D) Importación y exportación. 6) $ 12.000. 7) Direct. 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep.: Presidente o Vice, en su caso. 8) Sindic. prescinde. 9) Pte. Gallo Aldo H.,; Dir. Sup.: Sicilia Alejandro. 10) 31/8. 11) Carlos Pellegrini 755, 4° Cap.

Presidente - Aldo Hugo Gallo
N° 32.492

PLEYADES PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 12/09/97, N° 10223, libro 122 tomo A de S.A. Hace saber que por Esc. del 24/9/03 F° 887 Reg. 1404 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. Unánime de Accionistas del 29/7/03 por la que se resolvió modificar la denominación y el objeto social, reformando los

arts. 1° y 3° del est. social, los que quedan redactados así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "GERENCIADORA PLEYADES S.A." continuadora de "PLEYADES PRODUCCIONES S.A." y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o el exterior a las siguientes actividades: a. Realizar toda tarea de previsión y atención médica a través de instituciones y profesionales de la salud habilitados para ello, en su más amplia concepción, ya sea en forma directa y/o gerenciando y/o administrando servicios de la salud con todo tipo de terapéutica aceptada por la ciencia médica. b. Asesorar a instituciones en materia de prestación y administración de servicios vinculados a la salud del ser humano organizarlas en la medida que le sea requerida dirigirlas administrarlas y ejecutar todas las demás actividades legales, técnicas y administrativas que le sean contratadas. c. Comercializar y producir toda clase de productos, máquinas, equipos y servicios vinculados a la medicina. d. Intervenir en licitaciones y como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal, ejercer intermediaciones y/o mandatos, explotar marcas, patentes, royalties y modelos. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto conferidas". En la misma asamblea se aceptaron las renuncias de los Directores Leonardo Aníbal y Adriana Cecilia Purita, designando Presidente a José Ramón Justo DNI. 4.294.071 y Director Suplente a Ernesto Pedro Lazcano DNI. 8.524.452, quienes aceptaron los cargos por Acta de Directorio N° 6 del 29/7/03.

Escribano – Daniel A. Gamerman
N° 32.324

PROFITS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arellano Adolfo, dom. Tte. Gral. Rasedo 5893, 6° "B", Cap., nac. 23/9/39, DNI 4.884.421 y Sicilia Alejandro, dom. Av. Cabildo 510, 5° "A", Cap., soltero, nac. 30/8/81, DNI 29.039.764, ambos argentinos, solteros y comerciantes 2) 25/9/03. 3) PROFITS GROUP S.A. 4) 99 años. 5) A) Comercialización, representación, consignación, comisión de materias primas, productos, máquinas y servicios del rubro electrónico, textil, alimenticio, plástico, metalúrgico, confecciones, cuero, madera, librería, papel, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, informática, comunicaciones, gastronómico, construcción, limpieza, publicidad y turismo. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura. C) Operaciones financieras y de inversión, excepto las de ley 21.526. D) Exportación e importación. 6) $ 12.000. 7) Direct. 1 a 5 tit., 3 ejerc. Rep.: Presidente o Vice, en su cas. 8) Sindic. prescinde. 9) Pte.: Arellano Adolfo; Dir. Sup.: Sicilia Alejandro. 10) 31/8. 11) Tte. Gral. Rasedo 5893, 6° "B", Cap.

Presidente - Adolfo Arellano
N° 32.493

REALESTATE & SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública 15/9/2003, Reg. Not. 66 de San Martín; 1) Elías Ricardo Tebele, argentino, comerciante, casado, nacido el 21/8/1946, DNI 4.558.580, CUIT 20-04558580-9; Silvia Noemí Fuchs, argentina, comerciante, casada, nacido el 2/4/1950, con DNI 6.536.766, CUIT 27-06536766-7, ambos con domicilio en la calle Nazca 667 piso 4° "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. 2) 15/9/2003. 3) REALESTATE & SERVICES S.A. 4) Avda. Cabildo 2964, C. Auton. de Bs. As. 5) I) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanización, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean urbanos, rurales, comerciales, industriales o depósitos; inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. II) Servicios: a) De asesoramiento y consultoría destinados a empresas, sociedades comerciales o fundaciones ya sean en el orden administrativo, financiero y de gestión empresarial y suministro de informes. b) Administración de empresas en cualquiera de sus sectores y actividades relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas y programación de los mismos ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. c) Elaboración de estudios de mercado y programas de comercialización. La actividad mencionada se realizará por profesionales con título habilitante si así correspondiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde insc. regist. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 7 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 años, prescinde de sindicatura. Elías Ricardo Tebele presidente; Silvia Noemí Fuchs Director suplente; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31/7. Autorizados Martín Hourcade Bellocq y/o María Laura Gómez y/o Irene Etelevina Tana.

María Laura Gómez
N° 32.289

SASIV

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS INTEGRALES DE VEHICULOS

Aumento de Capital: Acto Privado del 19/9/03; Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/11/96; los accionistas de "SASIV SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS INTEGRALES DE VEHICULOS", resuelven: Aumentar el Capital de $ 210.000 a $ 360.000 y emitir 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 11.090

SOUTH ADVISERS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/9/2003, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "SOUTH ADVISERS GROUP S.A." Domicilio Legal: Viamonte 1592, P 5, of. "A", Cap. Duración: 99 años Socios: Miguel Carlos Bruzon (h), arg., soltero, emp., nac. 14/10/81, DNI 29.118.282, dom. Berutti 3219, P 2, "B" Cap., Carlos Daniel Ridao, arg., casado, empresario, nac. 13/12/66, DNI 18.112.812, dom. Medrano 1217, Pérez, prov. Santa Fe; Edgardo Daniel Le Roux, arg., soltero, comerciante, nac. 29/5/66, DNI 17.970.908, dom. Aconcagua 946, Bella Vista, prov. Bs. As. Objeto: Consultora: Prestación de todo tipo de asesoramiento, investigación, desarrollo, planificación, sistematización, y procesamiento de datos, incluyendo la supervización, dirección, organización, reorganización de empresas, personal, y demás áreas conexas y complementarias con la actividad empresarial no reservadas por las normas legales vigentes a profesionales con título habilitante. La evaluación de riesgos y proyectos de inversión, estudios de mercado, imagen, estrategias comerciales y de marketing, La elaboración de auditorias administrativas, técnicas, logísticas, y operativas. Elaboración de pautas metodológicas y manuales de procedimientos administrativos y técnicos ya fuere para empresas y/o sectores de la administración pública o empresas privadas; el análisis y evaluación de indicadores nacionales o internacionales. Financieros: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación en Bolsas y Mercados de títulos, acciones, contratos de futuros y opciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Administración de Fideicomisos financieros. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de cereales, oleaginosas y todo tipo de productos agropecuarios del país y de todos los productos que figuren en la nomenclatura arancelaria vigente de importación y exportación. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 30/9 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Miguel Carlos Bruzon (Padre); Vicepresidente: Carlos Daniel Ridao; Director Suplente: Edgardo Daniel Le Roux.

Autorizado – Gonzalo Fernández Ferrari
N° 4930

SpringLand

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/9/03: Carlos Alberto Vacatello, argentino, nacido el 20/6/48, LE 7.616.613, CUIT 22-07616613-8, casado, lic. en administración, Los Robles 13, Pilar, Pcia. B. A.; Juan Axel Nils Lamm, argentino, nacido el 30/8/33, DNI 10.010.055, CUIT 20-10010055-0, casado, abogado, Viamonte 749 7° CF; y Edit Mabel Domínguez, argentina, nacida el 21/4/57, DNI 13.022.435, CUIT 27-13022435-6, casada, lic. en Org. y Técnica Bancaria, Portugal 221, Ituzaingó, pcia. B. A., constituyeron "SpringLand S.A.", con domicilio en Viamonte 749 7° 7, CF. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: a) Originar, organizar, desarrollar y administrar toda clase de emprendimientos inmobiliarios. b) Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441. c) Adquirir, vender y/o permutar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; comprar y vender terrenos y subdividirlos; fraccionar tierras y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. d) Consultora: Mediante la prestación por medio de profesionales debidamente habilitados de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la actividad inmobiliaria, a entidades públicas o privadas, del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercados, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo, la elaboración de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos, el asesoramiento y asistencia técnica con todo lo relacionado con licitaciones y concursos de precios, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales, y la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros según determine la Asamblea por el término de 2 ejerc. Presidente: Carlos Alberto Vacatello; Director Suplente: Edit Mabel Dominguez; Síndico Titular: Juan Axel Nils Lamm; Síndico Suplente: Alicia María del Carmen Barros. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana – Noemí Repetti
N° 32.287

TENTONI & CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 333. 19/9/03, Juan Pablo Tentoni, 23/3/81, D.N.I 28.750.070, CUIT/CUIL 24-28750070-6, soltero, paraguay 2499, piso 1, depto A, Ciud. Bs. As.; Rubén Sandro Gamon, 26/4/69, D.N.I. 20.644.607, CUIT/CUIL 20-20644607-3, casado en primeras nupcias con Elena Da Silva, Granaderos 372, Ciud. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 1) TENTONI & CIA S.A. 2) 99 años. 3) a) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas la materias primas derivadas de explotación agrícola y ganadera. Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. financiera: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones, mediante el aporte de capital a sociedad por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantía, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. podrá operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las juntas nacionales de carnes o granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. industriales: fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referida a dichas actividades. comerciales: compra, venta, consignación, acopio, distribución, trueque, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta sociedad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dice la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 12.000. 5) Direct. de 1 a 5 titul., por 3 ejerc. 6) Pte. o Vice ensu caso. 7) Prescinde Sindicat. 8) 31/12 c/año. 9) San Martín 66, 7° Piso, oficina 709, Ciud. de Bs. As. 10) Pte.: Juan Pablo Tentoni, Dir. Sup.: Rubén Sandro Gamon.

Autorizada – Milena Calza
N° 11.122

TITITOS FILM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 26 de setiembre de 2003, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título:

Donde dice: TITUTOS FILM GROUP SOCIEDAD ANONIMA
Debe decir: TITITOS FILM GROUP SOCIEDAD ANONIMA

N° 11.018

TOPGRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arellano Adolfo, dom. Tte. Gral. Rasedo 5893, 6° "B", Cap., nac. 23/9/39, DNI 4.884.421 y Sicilia Alejandro, dom. Av. Cabildo 510, 5° "A", Cap., soltero, nac. 30/8/81, DNI 29.039.764, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 26/9/03. 3) TOPGRADE S.A. 4) 99 años. 5) A) Comercialización, representación, consignación, comisión de materias primas, productos, máquinas y servicios del rubro electrónico, textil, alimenticio, plástico, metalúrgico, confecciones, cuero, madera, librería, papel, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, informática, comunicaciones, gastronómico, construcción, limpieza, publicidad y turismo. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura. C) Operaciones financieras y de inversión, excepto las de ley 21.526. D) Exportación e importación. 6) $ 12.000. 7) Direct. 1 a 5 tit., 3 ejerc. Rep.: Presidente o Vice, en su cas. 8) Sindic. prescinde. 9) Pte.: Arellano Adolfo; Dir. Sup.: Sicilia Alejandro. 10) 31/8. 11) Tte. Gral. Rasedo 5893, 6° "B", Cap.

Presidente - Adolfo Arellano
N° 32.494

TRINARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 16/9/2003, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, F° 703, Registro 1132 de Capital, se constituyó TRINARIO S.A. Socios: Marcelo Pestarino, nacido 30/1/1954, empresario, DNI 11.008.112, CUIT 20-11008112-0, domiciliado en Azucena Villaflor 351, 3° piso "D", Cdad. Bs. As. y Mariano Lucio Perel, nacido 7/2/1965, ingeniero industrial, DNI 17.255.523, CUIL 20-17255523-4, domiciliado en Crámer 2043, 3° piso "B", Cdad. Bs. As., argentinos, casados. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aries. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Gestión extrajudicial de cobranzas; administración de carteras de créditos, cuentas a percibir; telemarketing; investigación, análisis y/o estudios de mercado; encuestas en general; gestión de cobranza personal y/o postal; capacitación de personal en cobranzas y/o telemarketing; calificación de carteras de crédito, en mora o no. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes, o a constituirse para la finalización de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos y

acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. La constitución y/o participación de fideicomisos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso del ahorro público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, clase A de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Pestarino; Vicepresidente: Mariano Lucio Perel; Director Suplente: Federico Javier Calcagni, arg., nacido 28/7/1977, soltero, comerciante, DNI 26.191.528, CUIL 20-26191528-7, domiciliado en Cnel. Elías Vedoya 4270, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. Se fijó el domicilio legal en Azucena Villaflor 351, 3° piso “D”, Cdad. Bs. As.

Escribano - Horacio O. Manso
N° 32.270

UTE BV

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 9/9/03, pasada al folio 977 del Reg. 1381 de esta ciudad, Claudio Lemesoff, arg., nac. el 20/12/56, casado, DNI N° 10.911.283, CUIT N° 20-10911283-7, dom. en Alem 93, Concordia, Pcia. Entre Ríos y Roger Paul Rene Sabourin, uruguayo, casado, nac. el 16/3/53, DNI N° 92.854.848, CUIT N° 20-92854848-2, dom. en Quinta La Ilusión, La Criolla, Pcia. Entre Ríos, constituyeron: UTE BV S.A. la que tiene por objeto: a) Explotación agrícologanadera y forestal en general, fruticultura, avicultura y tambo; cría de ganado, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas, industrialización de los productos del agro; compraventa de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero. b) Representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. c) Importación y exportación. Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad. Capital social: $ 12.000. Sede social: Pasaje El Lazo 3134, 5° piso, Depto. “F” de esta Ciudad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Claudio Lemesoff; Director Suplente: Roger Paul Rene Sabourin. Duración en el cargo: tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

Escribana - María Nélida Sagua
N° 32.280

UTILEM

SOCIEDAD ANONIMA

A. E. del 12/9/03, se resuelve por unanimidad: 1.- Aceptar las renuncias de los Directores Micaela A. Senatore y Eduardo P. Ferreyra; designar Directorio así: Presid.: Ramón Marcelo Chirino, DNI 8.017.484 y Dir. Sup.: María Lourdes Natividad Da Silva, DNI 12.268.075, quienes aceptan el cargo asignado. 2.- Cambiar la sede social a Av. San Juan 4140, 3° “B”, Cap. 3.- Modificar el objeto social, quedando así: Fabric., industrial, procesam., cpr-vta., impor., expor., comis., distr., transp., fletes, consig., repres., comerci. e intermed. mercad., mar. prim., prod., subprod., ind. figoríf., del cuero, deriv.; explotac. curtiembre y todo proceso de tratam. del cuero.

Contador - Rafael Salavé
N° 4969

VITRALES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 265, 22/9/03. Cristóbal Néstor Borgione, 5/9/51, L.I. 8.591.653, CUIT/CUIL 20-08591653-0, casado en primeras nupcias con María Teresa Baldovino, empleado, Pasaje Valle 4117, Villa Dominico, localidad de Avellaneda, Provincia de Bs. As.; Ruben Alberto Pere Bugnest, 1/1/53, DNI 10.455.237, CUIT/CUIL 20-10455237-5, divorciado en primeras nupcias con Verónica Noemí Vitales, empleado, domiciliado en la Avenida Bartolomé Mitre 3466, Avellaneda, Provincia de Bs. As. 1) VITRALES DEL SUR S.A. 2) 99 años. 3) Elaboración con vidrio, importado o nacional, de vitreaux. Asimismo podrá dedicarse al desarrollo de cursos de adiestramiento para la técnica relacionada con vitreaux y afines, como así también a la fabricación, elaboración, transformación, industrialización, colocación, importación, exportación y toda clase de forma de comercialización de vidrios, fibra o de vidrio y otros productos de vidrio, cristales y sus derivados, espejos biselados y todas las materias primas competentes de dichos materiales, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio, y comercialización de dichos bienes. 4) $ 12.000. 5) Direct. de 1 a 5 titul. por 3 ejerc. 6) Pte. o Vice. en su caso. 7) Prescinde sindicat. 8) 8/12 c/año. 9) Juan M. Blanes 149, 1° piso, Departamento 1, Ciud. de Bs. As. 10) Pte. Aurelio Borgione; Dir. Sup.: Ruperto Ricardo Fernández.

Autorizada - Milena Calza
N° 11.121

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.X.E.G.N.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social. Por esc. del 16/9/03, por unanimidad los integrantes de dicha sociedad resuelven reformar las cláusulas que a continuación se detallan, que quedarán así redactadas: “Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de 20 años a contar de la fecha de su inscripción”. “Quinta: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. El uso de la firma social será individual e indistinta…”. Fijación de la sede social: Avenida Emilio Castro 6446, Capital. Los socios designados gerentes aceptan los cargos discernidos.

Autorizada - Rosa Altube
N° 32.312

ACKERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. púb. del 12/12/02, F° 112, Reg. 2007, se constituyó la soc. Denominación: ACKERMAN S.R.L. Socios: Claudio Fernando Cackerman, arg., divorciado, 21/10/50, arquitecto, DNI 8.519.025, CUIT 20-08519025-4, Angel Carranza 1717, Cap. Fed. y Marianela Ackerman, arg., soltera, 28/3/81, empresaria, DNI 28.799.250, CUIL 27-28799250-0, Paraguay 3564, 6° “A”, Cap. Fed. Duración: 25 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto actividades comerciales, industriales, financieras, constructora, inmobiliaria. Capital $ 45.000. Cierre de ejercicio: 30/6. Adm. y rep. 2 gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, actúan indistintamente. Se designó a Claudio Fernando Cackerman y a Marianela Cakerman, aceptaron los cargos. Sede social: Paraguay 3564, 6° “A” de esta Ciudad.

Abogada - Marcela Villada
N° 4959

ALGARVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 24/9/03. Cambio de denominación por ALPORTEL S.R.L. y reforma cláusula.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N 11.085

ARENA, GARZILLI, PARODI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 22/9/03, F° 224, Reg. 573, Cap. Fed. 2) Denominación: ARENA, GARZILLI, PARODI Y CIA. S.R.L. 3) Socios: Patricia Mónica Arena, arg., nac. 7/11/66, solt., hija de Osvaldo José Arena y Martha Beatriz Campos, DNI 17.974.642, empleada, domic. Brasil 2489, V. Alsina, Lanús, Pcia. Bs. As.; Vanesa Roxana Garzilli, arg., nac. 8/8/69, solt., hija de Miguel Angel Garzilli y Carmen Lidia Terrotola, DNI 20.986.228, empleada, domic. Brasil 2457, V. Alsina, Lanús, Pcia. Bs. As. y Enrique David Parodi, arg., nac. 3/12/79, solt., hijo de Raúl Enrique Parodi y Rosa Anita Andino, DNI 27.452.687, empleado, domic. Constitución 24, W. Morris, Pilar, Pcia. Bs. As. 4) Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, construcción y venta de inmuebles; realización, a través de contrataciones directas o de licitaciones, de negocios relacionados con la construcción de todo tipo; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, administración y comercialización de inmuebles. Importación y exportación. 5) Capital $ 3.000. 6) Plazo 99 años desde inscripción. 7) Administración: Gerencia, 3 miembros, conjunta, mandato por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Gerencia. 9) Gerentes: Patricia Mónica Arena, Vanesa Roxana Garzilli, Enrique David Parodi. 10) Cierre del ejercicio: 30/12 de cada año. 12) Domicilio: Miró 862, 2° piso “A”, Cap. Fed.

Escribana - Mabel Guffanti
N° 32.355

ARZA LITORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado 24/9/03. Socios: María Gabriela Chamu, nac. 11/4/71, DNI 22.128.459, CUIL 27-22128459-9 y Enrique Pilato, nac. 16/2/70, DNI 21.440.586, CUIL 20-21440586-6, ambos args., empleados, cas., dom. Aráoz 2241, 7° “D”, Cap. Duración: 99 años. Objeto: 1. Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de productos alimenticios en general, tales como galletitas, bizcochos, masas, merengues, chocolates, artículos de kiosco, conservas y dulces de todo tipo y calidad como así también de todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines, bebidas gaseosas y alcohólicas en general. 2. Compra, venta, representación, consignación, distribución y fabricación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. 3. Importación y exportación. Capital $ 3.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social, 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Aráoz 2241, 7° “D”, Cap. Gerente: Enrique Pilato.

Autorizada - Raquel N. Scandroli
N° 11.111

ATTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 11/9/2003, F° 699, Reg. 1129 de Cap. Fed. Denominación: ATTO S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Socios: Alejo Fernando Waisman, arg., soltero, comerciante, nac. 5/4/1972, DNI 22.411.986; Tomás Augusto Waisman, arg., soltero, nac. 26/6/1975, comerciante, DNI 24.628.551, ambos dom. Darragueira 245, Banfield (Bs. As.). Sede social: A. del Libertador 1098, Cap. Fed. Objeto: Por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero. Comercial: Explotación de locales comerciales en el ramo gastronómico, en especial lo relativo a restaurante, confitería, bar, cafetería, heladería, pizzería, fabricación y venta de toda clase de artículos alimenticios crudos o cocidos al igual que sus componentes y derivados; inclusive por envíos a domicilio (delivery); fabricación, comercialización y distribución de bebidas alcohólicas. Importación y exportación de bienes, materias primas, materiales y componentes relacionados con su objeto comercial que se encuentren permitidos por las leyes vigentes, ya sea a través de la celebración de contratos de representación, de distribución o de comercialización en forma directa. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, siempre con relación al objeto principal de su explotación; realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. Capital social: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 cada una correspondiendo 1500 cuotas a cada socio. Administración y uso de firma social: ambos socios con firma indistinta. Gerentes: Ambos socios. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - Magdalena Luján
N° 32.350

CASA ASTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Silvio Wizentier, argentino, casado, LE 4.548.797; Virginia Mónica Gotlib, argentina, casada, DNI 11.098.457 y Demian Gastón Wizentier, argentino, soltero, DNI 27.635.959, todos comerciantes, mayores de edad y domiciliados en Paso 740. 2) 22/9/03. 3) CASA ASTOR S.R.L. 4) Paso 740, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, administración y dirección de inmuebles en gral. urbanos o rurales. Comerciales. Industriales. Financieras. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente: José Silvio Wizentier. 10) 31/8.

Gerente - José Silvio Wizentier
N° 4894

CASA LIMACHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/9/03. Pedro Limachi Carbajal, nacido el 28/12/84, DNI 30.689.875, CUIL 20-30689875-3, argentino, domiciliado en Moreto 635, menor de edad emancipado; Ernesto Pañuni Silva, nacido el 20/1/64, boliviano, DNI 92.938.012, CUIL 20-92938012-7, domiciliado en Cajaravilla 4575, comerciantes, solteros, y vecinos de esta ciudad. Constituyeron CASA LIMACHI S.R.L. Su duración es de 50 años. Tiene por objeto la compra, venta de máquinas de coser industriales y todos sus accesorios. El capital es de $ 10.000. La administración, uso de la firma social estará a cargo del socio Pedro Limachi Carbajal en calidad de gerente. El ejercicio social cierra el día 30/9. Sede social en Avenida Gaona 3460, Cap. Fed.

Autorizado - Oscar González
N° 4980

CALAINNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Continuadora de

LAINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 25/9/03 N° 313, F° 823 del Reg. Not. 552, de Cap. Fed. a cargo de la esc. Mónica Mangudo, se modif. el art. 1° del contrato quedando: “Primero: La sociedad se denomina CALAINNO S.R.L. continuadora de LAINO S.R.L. y constituye su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero”.

Apoderado - Matías Campitelli
N° 32.291

CASED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/9/03, Registro 657, Carlos Alberto López, cedió a Edmundo Marcelo Hiriart y a Sebastián Rómulo Lanusse 500 cuotas a c/u, renunciando a la gerencia. Quedan como gerentes los cesionarios que actúan indistintamente, salvo actos de disposición. Se modifican arts. 4° y 6° de estatutos.

Escribano - Miguel R. Solanet
N° 32.377

CONDAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 64 del 24/9/03, F° 171, Reg. 121, Cap. Sebastián Marcelo Aguirre, arg., 27/8/66, cas. 1ª nup. c/Flavia Julia Venturini, arq., DNI 17.998.715, CUIT 20-17998715-6, dom. Amenábar 1361, 7° “B”, Cap.; Juan José Dal Zio, arg., 5/4/66, solt., técnico mecánico, DNI 18.439.249, CUIT 20-18439249-7, dom. Paroissien 3879, Cap. Domicilio social: Ciudad de Bs. As. García del Río 2441, 1° “B”. Duración 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: Industrial: Fabric. herramientas y máq. para la construcción, estruct. metálicas, carpintería metálica. Comerciales: Compra, venta, import., export., distrib. de elementos para la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, arrend., adm. inmuebles urbanos y rurales, subd. y PH. Constructora: Construc., refac. de obras civiles c/destino público o privado. Servicios: Consultoría, org., coord. y adm. de recursos económ., tecnol. y humanos aplicables a obras civiles. Las actividades que lo requieran serán desempeñadas por profesionales c/tít. habilitante. Capital social: $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u, 1 voto c/cuota, totalmente suscriptas por partes iguales e integradas un 25% en efectivo. Gerentes: Sebastián Marcelo Aguirre y Juan José Dal Zio. Firma social a cargo de 1 o más gerentes indistint. por término de la soc. Cierre de ejercicio: 30/4.

Escribano - Marcelo W. Suárez Belzoni
N° 4918

CONSTRUCCIONES PUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 419, 22/9/03, Reg. 1771, C.F. Socios: María Inés Avaca, arg., 3/3/43, DNI 4.507.123, solt., com., Jujuy 3135, 2° “D”, M. del Plata y Roberto Manuel Barreiros, arg., 10/41, LE 43756189, cas., cont., Av. R. Sáenz Peña 1119, 4° 416, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Proyecto, dirección, administración, ejecución y construcción de toda clase de obras, edificios para todo tipo de uso o destino comercial, industrial, oficinas o viviendas unifamiliares o multifamiliares, su reciclado, refacción y demoliciones, obras de ingeniería civiles, electromecánicas y afines y de arquitectura, públicas o privadas. b) Proyecto, dirección y ejecución de obras viales, pavimentación urbana, desagüe, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento y toda otra forma de explotación, comercialización y administración de bienes inmuebles y el corretaje e intermediación en dichas operaciones. La organización, promoción, ejecución y administración de toda clase de emprendimientos inmobiliarios. d) Importación, exportación, comercialización, acopio y distribución de materiales para la construcción. e) Fabricación, producción y montaje de partes o conjuntos en proyectos de ingeniería y arquitectura civiles, industriales y del área de servicios, para industria del petróleo, energética, automotriz, siderurgia, química, plantas de proceso en general, papel, naval, telecomunicaciones, televisión por aire, cable, internet, alimenticia, sus productos y subproductos, industrias anexas, derivadas o afines. f) Ejercer representaciones de licencias y marcas, mandatos, servicios y franquicias. En todos los casos en que, en virtud de la materia, las leyes vigentes exijan la intervención de profesionales con títulos habilitantes, las actividades se realizarán bajo la supervisión y responsabilidad de tales profesionales. Cap. soc. $ 3.000 div. en 3000 c. de $ 1 v/nom. c/u. María Inés Avaca 2970 c. y Roberto Manuel Barreiros 30 c. Adm. uno o más gerentes, socios o no por el término de dur. de la soc. Gte. y acep. Roberto Manuel Barreiros. Sede soc.: Lavalle 1567/69, 1° 121, Cap. Fed. Cierre ej.: 31/8 c/año.

Autorizada - Susana Jolivot
N° 11.137

CONSTRUCTORA NEW HOUSE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del día 24/9/2003. Socios: José Luis Clich, argentino, nacido el 2/1/64, divorciado, empleado, DNI 17.202.819, domiciliado en calle Miller 2367, 4° “B”, Ciudad de Buenos Aires y Aníbal Alejandro Ruiz, argentino, nacido el 16/8/69, soltero, empleado, DNI 21.004.696, con domicilio en Pringles 328, Dpto. “A” de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: CONSTRUCTORA NEW HOUSE ARGENTINA S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construir, ampliar y refaccionar viviendas tipo prefabricadas y/o premoldeadas y/o industrializadas y/o cabañas y las que en el futuro se desarrollen en reemplazo o complemento de las mencionadas. b) Adquirir y/o proveerse, por cualquier medio legal, para el cumplimiento de su objeto toda la maquinaria y/o materia prima y/o accesorios y equipamiento que resulten necesarios, sean éstas de origen nacional o extranjero, para lo cual se llevarán a cabo todos los trámites relativos a la importación. c) Comprar, vender, permutar, donar, alquilar, explotar, arrendar y administrar las viviendas descriptas en este objeto ya sean éstas solas o con el terreno donde esté adheridas. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. e) Exportar todos los productos previstos en su objeto y su comercialización en el exterior. f) Realizar cualquier otra actividad relacionada con el objeto social, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren relacionados con el objeto comercial, adquisición, enajenación, permuta, locación de bienes inmuebles destinados a la construcción de viviendas. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. Duración 5 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital social ($ 3.000) pesos tres mil dividido en 60 cuotas de pesos cincuenta ($ 50) valor nominal cada una y de un voto cada una. Administración: La administración y representación legal estará a cargo del socio José Luis Clich y se lo designa gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Pedro Morán 4899, Departamento “1” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Gabriela Fernanda Barrientos
N° 4895

COPETRO TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Reunión de Socios del 22/9/2003 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 5.000 a la suma de $ 2.000.000, reformándose a tales efectos el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado como sigue: “Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de 2.000.000 pesos ($), dividido en dos millones de cuotas (2.000.000) de un peso ($ 1) valor nominal cada una.”

Autorizada - Sofía Zuloaga
N° 32.348

DAHEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24/9/2003 “AMERICAN PACKAGING ARGENTINA S.R.L.”, modificó la Cláusula 1° del Contrato Social; cambiando la Razón social mencionada; pasando a denominarse como: “DAHEPA S.R.L.”; la cual reemplazará a todos los efectos legales a la mencionada en primer término. “DAHEPA S.R.L.” será la continuadora de la firma que originalmente se constituyera como “American Packaging Argentina S.R.L.”; asumiendo todas las actividades, operaciones, obligaciones, derechos, garantías, créditos y deudas que hubiera asumido la sociedad bajo su antigüa denominación. Las demás Cláusulas del Contrato de Constitución Social celebrado el 19/8/2003; quedan inalterables, válidas y vigentes en toda su extensión.

Abogado/Autorizado - Luis G. Borello
N° 4903

DE LAS ROSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. 15-9-3 se constituyó la sociedad. Socios: Macarena Alvarez, soltera, comerciante, 30 años, DNI 23.327.998; Juan Pablo Alvarez, casado, empresario, 32 años, DNI 22.431.964, ambos argentinos, Lafinur 3183; Plazo: 20 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Comercializadora, importadora y exportadora; Industrial, mediante la fabricación de accesorios para la indumentaria femenina y masculina, artículos de marroquinería, bijouterie, indumentaria del cuero, pieles e indumentaria en general; Representaciones; Capital: $ 12.000; Gerente: Macarena Alvarez; Cierre de ej.: 28-2 c/año; Sede: Juncal 1195, PB Capital.

Gerente - Macarena Alvarez
N° 11.100

DISTRALFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 4-9-03; 2) Socios: Medina Nelson Eduardo, arg., sol., 6-4-66, DNI 18.332.130, dom. Suipacha 512, Cap. Fed., Iñiguez Carmen Angélica, arg., sol., 19-11-41, DNI 4.209.937, dom. Miguel Cané 977, Lanús O., Bs. As. 3) DISTRALFER S.R.L. 4) Florida 520, 3°, 315, Cap. Fed. 5) Fabricación de piezas oxicortadas y comercialización en materiales ferrosos y no ferrosos para matricerías, industria y construcción en general, fabricación de piezas de aluminio, fabricación de matrices para la industria en general. 6) 99 años. 7) $ 5000 div. 500 cuotas de $ 10 c/u. 8) Ejercicio 31-03. 9) Adm. Dir. Gerente Medina Nelson Eduardo.

Marcelo H. Furon
N° 4953

DISTRIBUIDORA RUBINHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Omar Ortega, 1/5/1972, DNI 22.658.832, Terrero 1825, Rafael Castillo, Bs. As., y Luciano Saturnino Villanueva, 21/2/1981, DNI 28.253.712, Pintos 5888, Virrey del Pino, Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Instrumento Privado: 22/9/2003. 3) “DISTRIBUIDORA RUBINHO S.R.L.”. 4) San José 1837, 2° “16”, Cap. Fed. 5) Objeto: distribución de bebidas de todo tipo, también de comestibles envasados, pudiendo exportarlos o importarlos. 6) 99 años desde de inscripción. 7) 3.000 pesos. 8) Administración: uno o más gerentes por término de duración del contrato. Fiscalización: socios no gerentes. 9) Gerentes: Luciano Saturnino Villanueva. 10) 31/12 de c/ año.

Autorizada - Josefina Caso
N° 4960

EL ARCA DE NELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del día 11 de septiembre de 2003. Socios: Garmendia Juana Nélida, argentina, casada, comerciante, nacida el día 1 de mayo de 1941, DNI 4.252.818, domiciliada en Rubens y Boticelli s/n de Escobar y Palacio Zino Laura de las Mercedes, argentina, soltera, comerciante, nacida el día 16 de enero de 1980, DNI 28.322.339 y domiciliada en Rubens y Boticelli s/n de Escobar. Denominación: EL ARCA DE NELI S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Realización de operaciones comerciales relacionadas con el transporte vehicular e inmuebles. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Rodríguez Peña 279 8° “E” de la Capital Federal.

Autorizada - Enriqueta Capano
N° 4966

ESTANCIAS LOS PRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Que por Resolución de socios formalizada en instrumento privado de fecha 18 de septiembre de 2003 se recondujo la sociedad denominada ESTANCIAS LOS PRADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogándose el plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2014. 2) Se designa gerente a María Luisa Zulema Coronel de Bianchi, argentina, casada en segundas nupcias, nacida el 8 de noviembre de 1914, Libreta Cívica 181.969, comerciante, domiciliada en Av. del Libertador 3162, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Néstor María Martín Zambrano
N° 32.360

EXEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socio: Omar Alejandro Saldivia, 33 años, casado, DNI 21.116.225, nacido el 11/12 de 1969, argentino, comerciante, con domicilio en Alvarez Jonte 237, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., y Socio: Pablo Hugo Gioia, 36 años, casado, DNI 17.955.872, nacido el 24/10 de 1966, comerciante, con domicilio en Av. Rivadavia 2986 Piso 10 B Capital Federal deciden constituir Sociedad. Fecha del contrato: 03/7/2003. Domicilio Social: Av. Rivadavia N° 2986 Piso 10 B Capital Federal. Razón Social: EXEL COMUNICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: Dedicarse por sí o por terceros o asociadas a terceros a instalaciones y montajes de equipos telefónicos, redes informáticas, servicios de mantenimiento y reparaciones de equipo, software y hardware. Comercializar toda clase de equipos y artículos de telecomunicaciones. Consultoría: prestación de servicios con profesionales matriculados para aconsejar, asesorar, sugerir en las ramas laboral, técnica, industrial, a todo tipo de personas de existencia física o ideal. Pudiendo a tales efectos establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Plazo de duración: 10 (diez) años. Capital Social: $ 1000 (pesos un mil). Organo de administración: Socios Gerentes. Duración en los cargos: todo el término de duración de la Sociedad. Representación Legal: En forma indistinta. Fecha de cierre: 31/7.

Contador - Jorge Poletti
N° 4908

EXPRESO EDUARDO DIFABIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 6/9/2003. Socios: Romina Belén Difabio, arg., soltera, 27/8/1985, estudiante, DNI N° 31.525.584, Montecaseros 2363, San Rafael, Pcia. de Mendoza; Eugenio Humberto Egea, arg., casado, 26/6/1949, gestor, DNI 7.804.557, Las Heras 1712, San Rafael Pcia. de Mendoza, constituyen: 1) EXPRESO EDUARDO DIFABIO S.R.L., con dcilio. en la Ciudad de Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades. Comerciales: Compraventa, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de mercadería. Transporte: Explotación por cuenta y orden propios o de terceros, del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distrib., almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín. Transporte de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación. Dar y tomar bienes raíces en parte de pago, construir sobre los bienes propios toda clase de derechos reales. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 4) Cap.: $ 12.000 div. en 120 cuotas, V/N $ 100 cada una. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social corresponden a un gerente en forma individual, socio o no, designado por tiempo indeterminado, el cual permanecerá en su cargo hasta que la asamblea le revoque el mandato mediando justa causa. 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa Gerente a la Srta. Romina Belén Difabio, y se establece el dcilio. social en la calle H. Pueyrredón N° 61, piso 9, depto. H de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: Vázquez Ximena Paola, DNI 23.553.767. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.

Abogada - Ximena P. Vázquez
N° 11.076

FISH TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/9/03, Damián Maximiliano Ricci, nacido el 6/6/75, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 24.687.139, Florida 82, Valentín Alsina, Lanús Oeste, Roberto Antonio Maceira, nacido el 1/3/70, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 21.497.815, Gregorio Juárez 509, Monte Hermoso, Diego Martín Sobrino, nacido el 30/3/75, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 24.435.743, Jujuy 3371, San Justo, La Matanza y Daniel Fabio Ferri, nacido el 15/9/71, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 22.406.385, Av. San Martín 348,

3° piso, "C", Ramos Mejía, La Matanza, constituyeron "FISH TRADE S.R.L.", con domicilio en Luis María Campos 1053, 15° "H", Capital Federal. Objeto: la extracción, industrialización, compra, venta, importación, exportación y distribución por cuenta propia y/o de terceros, de pescados, mariscos y todo fruto del mar. Duración: 10 años. Capital: dos mil pesos ($ 2.000). Administración, representación legal: Roberto Antonio Maceira en calidad de Gerente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Romina Arrúa
N° 4915

HAYCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Inst. Priv. del 22/9/2003. 1) Socios: Quinteros Horacio Ceferino, 20/4/1925, DNI N° 4.463.223, domiciliado en Rodríguez Peña 339, piso 2, depto. A, Cap. Fed.; Arbello César Omar, 1/7/1952, DNI 10.470.192, domiciliado en Magallanes 1066, Florencio Varela, Bs. As.; y Stutz Héctor Daniel, 10/7/1959, DNI 13.436.312, domiciliado en Achupallas 2231, Florencio Varela, Bs. As.; todos casados, comerciantes y argentinos. 2) Denominación: "HAYCA S.R.L.". Domicilio legal: Viel 641, PB 1, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto social: Comerciales: compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación de materias primas, productos y/o mercaderías. Fabricación y reparación: de máquinas y accesorios destinados a las industrias de la alimentación, de productos químicos, farmacéuticos, de laboratorio, del agro, y de toda actividad industrial y comercial que se anexe. Capital Social: $ 3.000. divid. en 300 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción: por los socios en un 80% Quinteros Horacio Ceferino, 10% Arbello César Omar, y 10% Stutz Héctor Daniel. Administración: por el socio mayoritario en su carácter de gerente. Uso de la firma: individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gabriel Alberto Jirak
N° 32.334

HECTOR E. ESPINOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: Socios: Héctor Enrique Espinosa, 5/8/55, DNI 11.528.728, casado, comerciante y Briones María del Carmen, 23/9/56, DNI 12.491.499, casada, comerciante, ambos argentinos y domiciliados en Manzanares 2088, 9° A, Capital. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 19/9/03. 3) Denominación: HECTOR E. ESPINOSA S.R.L. 4) Domicilio social: Manzanares 2088 9° A, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comercial: compra, venta, representación, distribución y todo otro tipo de negociación, de toda clase de productos y mercaderías en general. b) Industrial: la fabricación, instalación y comercialización de artículos y equipos mecánicos y electrónicos para la industria en general de todo tipo sin limitación alguna. c) Financieras: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. d) Exportación e importación: mediante la exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en faz primaria o manufacturados. 6) Plazo duración: 99 años inscripción R.P.C. 7) Capital Social: $ 3.000 dividido en 30 cuotas de $ 100 c/una, suscriptas en partes iguales por los socios, integradas 25% en efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerente: Héctor Enrique Espinosa. 9) Cierre ejercicio: 31/8 c/año.

Autorizado - Luis Alejandro Bruni
N° 32.311

HIJO DE BUU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/9/2003. 1) Juan Manuel Tesouro, DNI 26.885.885, argentino, soltero, comerciante, dom. Maza 557 dpto. "19", Cap., Jorge Abel Juan, DNI 25.848.485, argentino, soltero, comerciante, dom. Obispo San Alberto 3230 P.B. "2", Cap., Héctor Ulises Vázquez Romero, DNI 25.682.883, argentino, soltero, comerciante, dom. Griveo 3228, Cap., Javier Federico Brizuela, DNI 27.203.330, argentino, soltero, comerciante, dom. Simbrón 4562, Cap. 2) Dom.: Av. San Martín 5743 Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Café Bar, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas, whiskería, cervecería y permiso de mesa y canto. B) Industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías materiales, en especial bebidas, relacionados con la actividad mencionada en el punto A). C) La realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Gerente: Juan Manuel Tesouro.

Autroizado/Abogado - Walter Alberto Calvo
N° 32.339

HORMIGON ARMADO CONSTRUCCIONES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Juan Carlos Jiménez, argentino, soltero, nacido 27-12-74, DNI 24.364.030, comerciante; Juan Jiménez Choque, boliviano, soltero, nacido 25-3-43, DNI 93.762.530, comerciante, domicilio ambos: Timoteo Gordillo 1933, Glew, P.B.A. 2) Escritura del 17-9-03 Registro 1147. 3) HORMIGON ARMADO CONSTRUCCIONES DEL SUR S.R.L. 4) 10 años. 5) Cabrera 5591, Capital. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: siguientes actividades: A) Construcción, mediante la construcción, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, viviendas urbanas y/o rurales, oficinas, talleres, silos, puentes y plantas industriales, sean ellos públicos o privados, incluso las comprendidas en la ley 13.512 y sus complementarias. B) Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, asesoramiento, administración de bienes de capital. C) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 7) Capital: $ 1.000.=. 8) Administración - Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. 9) Gerente: Juan Carlos Jiménez. 10) Cierne de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 4979

IPARRAGUIRRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 19/9/03, Emilce Cristina Frontani, Javier Ignacio Frontani y Julio Frontani, venden, ceden y transfieren 2 cuotas sociales de $ 1,0159 c/u, a/f de Ermelinda Juana Di Filippo, italiana, viuda, 67 años, DNI N° 93.161.166, comerciante, CUIT N° 27-93161166-1 y de Oscar José Angel Paoletti, arg., casado, 43 años, DNI N° 14.109.471, abogado, CUIT N° 20-14109741-9, ambos domiciliados en España 1133, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Se modifican los Arts. 1° y 3° del contrato social. Julio Frontani, renuncia al cargo de Gerente; por lo tanto, se designan Gerentes a Ermelinda Juana Di Filippo y Oscar José Angel Paoletti. El domicilio social se traslada a la calle Lavalle 1447, P. 4°, Of. "10" Cap. Fed.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 11.134

KUMARAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 21/3/03 N° 2140 L° 117 SRL. Por Inst. Priv. del 16/9/03, Sergio Fernando Kurchan y Roberto Hugo Malatesta venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Digna Arosa Cabalerio, española, 18/9/48, soltera, empres., DNI 93.570.507, CUIT 27-93570507-5, La Rioja 1001, Lanús, Bs. As.; y José Antonio Arosa, arg., 5/3/55, empres., DNI 11.695.689, CUIT 20-11695689-7, casado, Máximo Paz 1792, Lanús, Bs. As. Quedando el capital social integrado: 1) Digna Arosa Cabaleiro 3920 cuotas ($ 3.920) y José Antonio Arosa 80 cuotas ($ 80). Cambia sede social a Independencia 3794 5° "E" Capital Federal.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 32.366

KUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 16/9/03. 1) Silvia G. Burstein, DNI 22.297.272, argentina, empresaria, 9/7/71; Eduardo T. Monteagudo, DNI 16.261.507, argentino, empresario, 7/2/63, ambos casados dom. Av. Del Rosario 755, Tanti, Córdoba. 2) Maipú 510 4° "D" Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de productos de las industrias maderera, bazar, menaje, plástica, química, regalería, textil, aromática, esencias y todo otro que se comercialice en supermercados. 5) Cap.: $ 2000. 6) 31/8 c/año. 7) Gerente: Eduardo T. Monteagudo.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 4947

LA VINOTECA DEL TIO CARLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/9/03. Socios: Carlos Enrique Myers, 46 años, divorciado, comerciante, CI: 7.812.217, Immelmann 2643, depto. "14", El Palomar; María Virginia Maurer, 55 años, viuda, docente, CI: 14.223.959, Bayardí 2561, 3° "A", Castelar, Alejandra Andrea Roxana Benintendi, 41 años, divorciada, contadora, DNI:14.809.255, Cap. Gral. Ramón Freire 2077, 12° "F", Capital; argentinos. Denominación: "LA VINOTECA DEL TIO CARLOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: comercialización de productos, equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. b) Gastronómica. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Importación y exportación. g) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Carlos Enrique Myers y Alejandra Andrea Roxana Benintendi. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Libertad 370, 2° "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 11.086

LAVORATORI GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. de Sociedad: Instrum. Privado: Socios: José Aspromonte, nac. el 3/5/40, ital., DNI 93.853.477, CUIT 20-15245338-9, casado, ind., dom. C° Real Morón 1550, Boulogne, S. Isidro, Bs. As.; Atilio Ernesto Pieri, nac. el 6/4/49, arg., L.E. 5.538.193, CUIT 20-05538193-4, casado, vendedor, dom. Calle 97 Nro. 2641, S. Andrés, S. Martín, Bs. As.; Horacio Mario Fischer, nac. el 26/2/62, arg., DNI 14.643.143, CUIL 20-14643143-8, casado, empleado, dom. Alsina 1986, V. Ballester, Bs. As.; Fabio Javier Pignato, nac. el 21/3/65, arg., DNI 17.319.036, CUIL 20-17319036-1, casado, empleado, dom. Av. Santa Fe 782 14° "1", S. Isidro, Bs. As.; Sergio David Barrera, nac. el 3/12/66, arg., DNI 18.014.880, CUIL 23-18014880-9, casado, empleado, dom. Churruca 8765, Pablo Podestá, Bs. As.; Renato Casimiro Keber; nac. el 22/5/64, arg., DNI 16.967.258, CUIL 20-16967258-0, casado, empleado, dom. Santa Mónica 78, Villa Tesei, Bs. As.; Luis Oscar Dufour, nac. el 15/2/49, arg., DNI 6.084.440, CUIL 20-06084440-3, casado, empleado, dom. San Juan 4833, Villa Tesei, Bs. As.; Pablo Antonio Volk, nac. el 14/12/75, arg., DNI 25.096.003, CUIL 20-25096003-5, soltero, empleado, dom. Santa Ana 498, Hurlingham, Bs. As.; Gustavo Alejandro Grosso, nac. el 7/3/69, arg., DNI 20.608.318, CUIL 20-20608318-3, casado, empleado, dom. Primera Junta 2161, Munro, Bs. As.; Diego Ezequiel García, nac. el 19/11/73, arg., DNI 23.668.621, CUIL 20-23668621-4, casado, empleado, dom. Avalos 1301 3° "B", Cap. Fed. y Néstor Sergio Baldomá, nac. el 2/2/59, arg., DNI 13.063.007, CUIL 20-13063007-4, casado, empleado, dom. Estanislao del Campo 951, Tigre, Bs. As. Denominación: LAVORATORI GAS S.R.L. Domicilio Social: Av. de los Incas 3624 10° "A", C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, importación, exportación, alquiler, arrendamiento, dación y toma en leasing de equipos vinculados a la explotación de Gas Natural Comprimido pudiendo efectuarlas directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad. Venta y colocación de repuestos y equipos para conversión de automotores a gas natural comprimido. Venta de combustibles líquidos, de gas natural comprimido, lubricantes y anexos, servicio de gomería, lavado, taller de mecánica y atención general del automotor, servicio de restaurante, parrilla, cafetería, minimercado y anexos y cualquier otra actividad propia del rubro "estaciones de servicio". Transporte de combustibles para consumo propio o de terceros. Explotación de Servicio de hotelería, alojamiento, hospedaje y similares. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiere el ahorro público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fructícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción técnica; tomar y ceder licencias, franquicias industriales con transferencia de tecnología. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, alquiler de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos con fines de explotación, renta o enajenación. Capital Social: $ 20.000. Duración: 99 años. Administración: Gerentes: José Aspromonte y Néstor Sergio Baldomá. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - Mónica María Silva Medeiros
N° 32.277

LB-LUCILA BALLESTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. 28/12/87, Nro. 8402, L° 89 de SRL. Por esc. 74, F° 233, Reg. 302 C.F., del 1/6/00; Lucila Elvira Ballester, arg., div., comr., 16/1/42, L.C. 4.403.360, CUIT 27-04403360-2, Ayacucho 493, Beccar, Bs. As.; cede a Mariana Agramonte, arg., cas., 19/11/65, DNI 18.284.586, CUIT 27-18284586-3, Sinclair 3151, 8° "A", Cap. Fed.; 16 cuotas de ₳ 50 c/u, equivalentes a $ 0,005 c/u; resuelven aumentar el capital social a pesos seis mil, de ₳ 3.000 equivalentes a $ 0,30 en 5999,70, divididos en 60 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Modificó Art. 4°: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos, divididos en 60 cuotas de valor nominal $ 100 cada una de acuerdo al siguiente detalle: Mariana Agramonte: 31 cuotas; Lucila Elvira Ballester: 29 cuotas; totalmente suscriptas e integradas. Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

Escribana - María del Carmen Alonso
N° 4989

LINEA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/9/03. Socios: Ramón Aaron Mizraji, 42 años, DNI: 14.222.320, J. F. Seguí 3637, 2° "A", Capital; Daniel Gustavo Mizraji, 36 años, DNI: 18.367.248, Av. Pueyrredón 1349, 3° "A", Capital; argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "LINEA PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) fabricación, diseño, comerc. por mayor o menor de artefactos electrodomésticos para el hogar, cristalería, cuchillerías, porcelanas, equipos de sonido, aparatos de televisión y video, arts. para el confort del hogar; equipos de cine, computación, estereofónicos, audio y radiofonía, sus partes, repuestos y accesorios. b) Importación y exportación. c) Financiera. d) Agrícola-ganadera. e) Inmobiliaria. f) Constructora. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Av. Pueyrredón 1061, 7° "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 11.088

LOMALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 29/7/03. Socios: Mónica Liliana Mazzoni, 53 años, arquitecta, DNI 6.401.599,

Mendoza 4355, Ciudad; Ernesto Jorge Mandelbaum, 61 años, médico, casado, DNI: 4.391.876, S. Ortiz 3305, 8° Ciudad. Objeto: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y negocios relacionados con la construcción, refacciones, mejoras, remodelaciones y todo tipo de instalaciones en obras a través de contrataciones directas o licitaciones. Construcción y reparación de edificios y realización de cualquier otro trabajo del ramo. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financieras: solicitar o conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles, operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital, a sociedades constituidas o a constituirse. Préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Duración: 50 años. Capital: $ 5.000. Domicilio: Mendoza 4355, Ciudad. Cierre: 31/7. Gerente: Elba Esther Sus, arg., viuda, 77 años, ama de casa, LC. 2.596.814, Mendoza 4355, Ciudad.

Autorizado - Roberto Ghio
N° 32.307

M. A. Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga Plazo Social. Vencimiento 27/9/03. Por documento privado del 24/9/03, los socios Horacio Federico Schlauch y Marta del Luján Almada, por unanimidad deciden prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. En consecuencia se modifica la cláusula cuarta del contrato.

Abogada - Carlota M. M. Ghiglione
N° 11.108

MAGICOLOR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio César Armando Mariotti, arg., 18/12/1947, viudo, empresario, DNI 4.754.732, dom. Vedia 3568, Cap. Fed.; Héctor Rubén Mariotti, arg., 18/11/1949, divorciado, empresario, DNI 8.209.261, dom. Crisólogo Larralde 4481, Cap. Fed.; 2) Esc. N° 144 del 24/9/03 F° 394 Reg. 1394 Cap. Fed.; 3) MAGICOLOR ARGENTINA S.R.L.; 4) Sede: Vedia 3568 Cap. Fed.; 5) 99 años; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra y venta de materia prima, insumos, bordado, pintado, ropa de vestir, lencería, indumentaria y de elementos vinculados a la industria textil, herramientas, máquinas, talleres, confección de prendas y estampados, diseños de gráficos, marcas, logos y fabricado de pinturas para estampados textiles y su patentamiento, fabricación de banderas, gorros y estandartes, diseños publicitarios y/o artísticos mediante estampados, importación y/o exportación de materia prima, tinturas, productos elaborados y todo aquello vinculado a la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 7) Cap. 220.000; 8) 31 de agosto; 9) Gerentes: ambos socios.

Escribano - Rubén Emilio Arias
N° 4974

MANOS PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 9/9/2003, F° 681, Reg. 1129 de Cap. Fed. Denominación: MANOS PAMPA S.R.L. Plazo: 10 años desde su inscripción. Socios: Elena María Guido Lavalle, arg., nac. 9/12/39, casada 1° nup. c/Alberto Manuel Oubiña, LC 3.979.028, comerciante, dom. Juncal 1938 Cap. Fed.; Magdalena Oubiña, arg., nac. 31/1/75, casada 1° nup. c/Hernán Pablo Refuto, DNI 24.425.514, comerciante, dom. Juncal 1938 Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia o de terceros: Fabricación, transformación y/o comercialización de artesanías y/o productos regionales, tradicionales o no tradicionales, de cerámica, fibras, cuero, metales y piedras, preciosas o semipreciosas, hierro forjado, corcho, madera, telas, estampado y teñido con productos naturales o artificiales, confección de prendas con los materiales mencionados. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país y el extranjero, artesanías, productos manufacturados, por cuenta propia o de terceros y/o intermediando en estas operaciones. Comercial: Mediante la compra, venta, locación, distribución, almacenaje y cualquier otro modo de comercialización de materias primas, productos semielaborados y elaborados, subproductos, accesorios e insumos relacionados con sus otros objetos, participando en ferias nacionales e internacionales, por cuenta propia o de terceros y/o intermediando en estas operaciones. Capital Social: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas por los socios en la proporción siguiente: Elena María Guido Lavalle 4250 cuotas y Magdalena Oubiña 700 cuotas. Administración y uso de firma social: A cargo de un gerente. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año.

Escribana - Amalia Magdalena Luján
N° 32.351

MARFED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Por esc. del 12/9/03 F° 528 Reg. 217 de Cap. 1) Norberto Raúl Giambruno, cas. 1as. nup. María Alejandra Coccetti, nac. 13/2/59, DNI 13.251.853, y Humberto Roque Giambruno, cas. 1as. nup. Obdulia Franco, nac 11/3/22, LE 953468, ambos productores agropecuarios, argentinos, dom. calle Salta s/número, de Ferre, pdo. Arenales, Pcia. de Bs. As. 2) 99 años. 3) a) La explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos propio o de terceros agrícola ganaderos, frutícolas semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. b) La forestación, reforestación o deforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. c) A la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. 4) $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas: 210 cuotas Sr. Norberto Raúl Giambruno y 90 cuotas Sr. Humberto Roque Giambruno, e integran el 25% en efectivo. 5) La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios, como gerentes durante la vigencia de la sociedad. Firma: Gerentes indistintamente. 6) 31/8. 7) Uruguay 385, 5°, of. "505" de Cap.

Escribana - Inés Elena Ramos
N° 32.322

MEDIGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 16-9-2003 se modificó el Artículo Segundo que dice: La duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Apoderada - Teresa Vecilla
N° 4939

METALURGICA ZEGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. del 24/9/03; America Gago, arg., casada, ama de casa, 13/10/21; DNI 203.701, San Martín Nro. 3057 3° "16" CF.; Luisa Noemí Lucas, arg., viuda, ama de casa, 19/4/31, DNI 2.562.380, Carlos Pellegrini 2015 Martínez; METALURGICA ZECMA SRL; 50 años; a) financiera; b) inmobiliaria; c) exportación e importación; d) representación y mandato; e) metalúrgicos; $ 2.000, 2000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u; 31/12; Gerente: Mario Eleuterio Zelaschi; Sede: Avenida San Martín 3057 3° 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Rodrigo M. Espósito
N° 11.117

MINILIGTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mario Miguel Blaiotta, casado, argentino, comerciante, 47 años, DNI 12.371.754, 5-5-56, San Martín 7050 de José L. Suarez, Pcia. de Bs. As., y Pablo Esteban Mardigian, soltero, argentino, comerciante, DNI 30.924.535, 17-3-84, Martín Rodríguez 761 de Boulogne Pcia. de Bs. As. 2) Inst. privado del 17-9-03. 3) MINILIGTH S.R.L. 4) La Pampa 2149 3° A de Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros actividades: Comerciales: comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de derivados de la industria plástica. Industriales: fabricación, elaboración procesamiento, transformación de su procesado, tratamiento, envasado y depósito de los productos de la industria plástica en general y afines. Financieras: aportes de capitales para participar en sociedades constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizar, y efectuar cualquier otra actividad, excepto las comprendidas por la ley 21.526 o requiera el concurso público. La sociedad tiene capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no estén prohibidos por ley. 6) 99 años. 7) $ 6.000, formado por 1000 cuotas de $ 6 cada. 8) Gerencia formada por los dos socios. 10) 30/12 de cada año.

Abogado - Rubén Daniel Elia
N° 4909

NABISCO INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 17/9/2003, F° 524, ante Esc. J. A. De Bártolo, se procedió a reformar el artículo 5° a efectos de dejar constancia del ingreso del socio "Kraft Foods International, Inc.".

Escribano - Jorge A. De Bártolo
N° 4919

NAMATIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Soc. por inst. priv. del 1/9/03, Rodolfo Miguel Anolles CUIL 20-06887356-9, arg., nac. 15/5/41, solt., LE 6.887.356, empleado, dom. Argerich 325, 7°, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Natalio Casabe CUIT 23-04026298-9, arg., nac. 13/9/26, cas., LE 4.026.298, comerc., dom. Rivadavia 5911, 9° B, Cap. Fed.: 5.000 cuotas sociales, que tiene y le pertenece, subrogándolo en los derechos y acciones que por las mismas le correspondía, por la suma de $ 7.000. No existe limitación establecida en el cont. soc., en relación a la cesión tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad. Sigue en el cargo de Gerentes Juan Carlos Muñoz, arg., solt., comerc., nac. 29/11/63, DNI 16.408.098, dom. Dante Alighieri 3174, La Matanza, Prov. Bs. As. Juan Carlos Muñoz, en su carácter de socio y de gerente, presta su consentimiento con la cesión.

Autorizada - Laura Mariana Belfer
N° 11.096

NOA TRANSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. 8-9-3, se constituyó la sociedad. Socios: Rafael José Vinielles, casado, 75 años, DNI. 4.229.808, Lartigau 514, Wilde; Rafael Gustavo Vinielles, soltero, 36 años, DNI. 14.557.651, Sarmiento 1262, 4ª "A", ambos: argentinos, comerciantes; Plazo. 20 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Servicios de transporte en gral.; Actividades financieras exceptuando las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; Mandatos y representaciones; Importadora y exportadora; comercializadora; Capital: $ 12.000; Gerente: Rafael Gustavo Vinielles; Cierre de ej.: 28-2 c/año; Sede: Libertad 1365, 5° "A", Capital;

Gerente - Rafael Gustavo Vinielles
N° 11.099

NUEVAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/Esc 24/9/03. Reg. 634 modificó Cláusula 5° Est. Social: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma indiv. e indist., socios o no quienes actuarán indist. p/2 ejerc. reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades p/realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 C. Civil y 9° Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía: $ 1000". Designación Gerente: Ernesto Daniel Erdei.

Autorizado - Víctor Hugo Guzmán
N° 4948

OJLAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Soc. por inst. priv. del 17/9/03, David Samuel Lancman CUIT 20-11424644-7, arg., nac. 2/12/54, DNI 11.424.644, cas., comerc., dom. Directorio 406, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Ramón Jafif CUIT 20-25965940-0, arg., nac. 29/6/77, cas., DNI 25.965.940, comerc., dom. Pueyrredón 1362, 3°, Cap. Fed.: 15.000 cuotas sociales, que tiene y le pertenece, subrogándolo en los derechos y acciones que por las mismas le correspondía, por la suma de $ 17.000. No existe limitación establecida en el cont. soc., en relación a la cesión tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad. El cedente renuncia a su cargo de Gerente, quedando como único socio Gerente el Sr. Abraham Antebi, arg., cas., comerc., nac. 21/5/80, DNI 18.824.554, dom. Gorriti 3997, Cap. Fed., quien manifiesta estar notificado de la renuncia y la acepta no teniendo nada que reclamarle. Emilia Marta Levy DNI 13.103.995, presta el asentimiento Art. 1277 CC. El Sr. Abraham Antebi, en su carácter de socio y de gerente, presta su consentimiento con la cesión.

Autorizada - Laura Mariana Belfer
N° 11.094

POSTALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 162 del 12/9/03 Fª 408 Reg. Not. 1319 Cap. Socios: Carlos María Santamarina, arg., nac. 5/11/60, DNI 14.363.557, CUIL 20-14363557-1, soltero, com., dom. Sarmiento 246 Cap. y Miguel Angel Borges, arg., nac. 7/11/80, DNI 28.452.812, CUIL 20-28452812-4, cas., com., dom. Sarmiento 246 Cap. Duración: 50 años. Objeto: admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior y toda otra actividad relacionada a este objeto que se considere útil a los fines sociales. Capital: $ 3.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Se designaron gerentes a los socios. Sede social: Pte. J. D. Perón 1209 9° F Cap.

Autorizada - Raquel Scandroli
N° 11.112

PRIME TIME Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Horacio Vicente, D.N.I. 13.102.631, arg; 11/7/56, 47 años, divorciado, Tucumán 1506 1° "105" de esta ciudad, actor y Gabriel Rubén García, D.N.I. 22.042.401, arg.; 32 años, 19/1/71, soltero, en Tucumán 1506 1° "105" de esta ciudad, comerciante; 2) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) 99 años; 4) Producción, distribución, exhibición y comercialización de espectáculos discográficos, teatrales, cinematográficos, artísticos, de televisión, radiales, publicitarios, video tapes; contratación y representación de artistas, realización de eventos comerciales, festivos o institucionales, promociones, desarrollo de productos y campañas comerciales y publicitarias, para empresas y para personas físicas, desarrollos de imagen, de prensa y difusión; grabaciones, ediciones musicales, enseñanzas y cursos de capacitación para el desarrollo de producciones en general, producto de imagen, desarrollo de prensa y difusión, grabaciones, ediciones musicales, tomar representaciones de otras productoras nacionales o extranjeras, producciones deportivas, de espectáculos de baile, contrataciones de las actividades descriptas y/u otra actividad afín. Podrá tomar representaciones y comisiones. 5) $ 10.000; 6) Gerentes Andrés Horacio Vicente y Gabriel Rubén García.

Abogada - Paula Gabriela Riva
N° 4992

PRINCIPAL PLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27-1-2000, la socia Liliana Beatriz Bogado, cedió a los restantes socios Daniel Fernando Cassola y Ricardo Rene Cadenas, sus 400 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una a razón de 200 cuotas para cada uno de los cesionarios, por un valor total de $ 400 y ha renunciado a su calidad de gerente. En consecuencia, cada socio tiene en total mil cuotas sociales.

Autorizada/Abogada - Josefa Celia La Greca
N° 4887

PROCHAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 01-09-03; 2) Socios: Medina Nelson Eduardo, arg., sol., 06-04-66, DNI 18.332.130, dom. Suipacha 512, Cap. Fed., Iñiguez Carmen Angélica, arg., sol., 19-11-41, DNI 4.209.937, dom. Miguel Cané 977, Lanús O., Bs. As. 3) PROCHAP S.R.L. 4) Avda. Eva Perón 4158, Cap. Fed. 5) fabricación de piezas oxicortadas y comercialización en materiales ferrosos y no ferrosos para matricerías, industria y construcción en general. 6) 99 años. 7) $ 4.000 div. 400 cuotas de $ 10 c/u. 8) Ejercicio 31-03. 9) Adm. Dir. Gerente Medina Nelson Eduardo.

Marcelo H. Furon
N° 4954

PROPIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 22/9/03. Socios: Guillermo Julio Cendra, María Marta Ileczko, Carlos Alberto Pose y José Antonio Agüero. Denominación: PROPIMAT SRL. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Actividad: realizar todos aquellos actos comprendidos en el objeto social. Capital: $ 3.000.- dividido en 3000 cuotas de $ 1.00.- valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Los Sres. Cendra, Ileczko, y Pose suscriben 900 cuotas y el Sr. Agüero 300 cuotas. Administración y Representación a cargo del socio Guillermo Cendra. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social en Av. Gaona 2378 piso 5 Dto. "C" Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Karina Verónica Cora
N° 4877

REPORTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 8/5/02, N° 2872 L 114 SRL. Por. Inst. Privado 19/9/03: 1) Viviana Beatriz Villaverde vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales: a) 1400 cuotas ($ 1400) a Felipe Manuel Galuppo, arg., 17/8/76 DNI 25.324.592, CUIT 20-25324592-2, soltero, Catamarca 1155 1° "B" CF. b) 2600 cuotas ($ 2.600) a Adela Victoria Saur, arg., 3/8/57, casada, empres., DNI 13.684.708, CUIT 27-13684708-8, Catamarca 1155 CF.; -b) Viviana Beatriz Villaverde renuncia como gerente, ratificándose gerente a Adela Victoria Saur; c) modifica Contrato: "Quinto: La administración, representación y uso de la firma social, acompañada del sello social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, quienes durarán en sus cargos por todo el plazo de vigencia de la sociedad, salvo que medie justa causa de remoción. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de $ 500 (quinientos pesos)".

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 32.367

ROSAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Andrés Pablo Macchia, arg., DNI 23.508.175, CUIT 20-23508175-0, nac. 20/8/73, comerciante, casado, dom. en Av. Independencia 3270, p. 3° "C" Torre 2, Cap. Fed., y Rosa Beatriz Gomel, arg., DNI 5.760.895, CUIL 27-05760895-7, nac. 1°/12/47, casada, profesora de inglés, dom. en Albarden 258, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; 2. 15-9-03. 3. ROSAND S.R.L. 4. Av. Independencia 3270, p. 3° "C" Torre 2, de esta Ciudad. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida. 6. 99 años. 7. $ 3.000. 8. Gerente: Andrés Pablo Macchia. 9. Gerente por el plazo social. 10. 31/7 de cada año.

La Escribana
N° 4976

SAMICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 15/7/03. Socios: Pablo Nicolás Sambucaro, arg., cas., mayor de edad, comerc., Presidente Perón 1228 (3ro G), Cap. Fed., DNI: 13.077.967; Patricia Bibiana Michelini, arg., cas., mayor de edad, empleada, Presidente Perón 1228 (3ro G), Cap. Fed. DNI: 16.536.582. SAMICH. Presidente Perón 1228 (3ro F), Cap. Fed. Objeto: Servicios de Seguridad Privada, pudiendo para el mejor cumplimiento de sus fines realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo: 20 años. Capital: $ 1.000. Adm/Repres. Legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Cierre: 31/01 c/año. Prescinden de sindicatura.

Abogado - Carlos Omar Malgarini
N° 32.358

SUDAMERICA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escrit. N° 22, del 22/09/2003, Reg. 2013, Cap. Fed., Folio 51. Socios: Alejandro Juan Tossenberger, arg.., sol., licenciado en psicología, nac. 05/09/1963, DNI 16.528.625, CUIT 20-16528625-2, dom. Potosí 2087, Olivos, Pcia. Bs. As.; Daniel Andruchow, arg.., cas., empleado, nac. 13/11/1962, DNI 16.439.898, CUIT 20-16439898-7, dom. Guido 1891, 1° "4", Cap. Fed. Denominación: SUDAMERICA PRODUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: A) Realización y Producción integral de películas de largometraje, mediometraje y/o cortometraje destinados a fines publicitarios, documentales, institucionales, comerciales, corporativos, programas y especiales para televisión, etcétera, en todas sus etapas, inclusive pre producción, filmación, edición, post producción y distribución, en fílmico, en video u otro soporte o formato que los reemplace, para cualquier medio de difusión. B) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier, otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, histórico y turístico. C) Producción por cuenta propia y/o de terceros de ropa sport, indumentaria deportiva, equipamiento para expediciones y accesorios. D) Editorial Musical. E) Podrá también dedicarse a la distribución, importación, franchising y comercialización de los bienes, servicios y materiales enunciados en los prenotados A), B), C) y D) de la presente. F) Organización de excursiones programadas por terceros o propias, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo. Capital Social: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1. v/n. c/u. Adm. y repres.: Alejandro Juan Tossenberger, como gerente. Cierre del ejercicio: 30/9. Sede Social: A. J. Carranza 1722, Cap. Fed.

Escribano - Javier Molina
N° 32.303

TEXTIL CLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 10/9/03, los cónyug. Oscar Alberto Albajari, CUIT 20-13212583-9, nac. 5/11/57, DNI 13.212.583 y Ana Ruth Herstic de Albajari CUIT 27-14369984-1, nac. 11/9/60, DNI 14.369.984, ambos arg., comerc., y dom. J. F. Seguí 4602 4°, Cap. Fed., y los cónyu: Claudio Saul Linik CUIT 20-16891399-1, nac. 2/6/64, DNI 16.891.399, arquitec. y Verónica Reina Bassul, CUIT 27-21474219-0, nac. 6/1/70, DNI 21.474.219, contadora, ambos arg., y dom.: Ortega y Gasset 1675, 6° Cap. Fed. La administ., representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, siempre que conserven su calidad de socios. Objeto: realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de 3° o asociada con 3°, en el país o en el extranjero la confección de prendas de vestir, mediante la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles comprendidos sus procesos de industrialización, tanto la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos mediatos o inmediatos. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 10.000 representado por 10.000 cuotas. Socios Geren.: Oscar Alberto Albajari, Ana Ruth Herstic de Albajari, Claudio Saul Linik y Verónica Reina Bassul, quienes tendrán representación legal y uso de la firma en forma individual e indisit. Cierre ejerc. soc.: 30/9 de cada año: Suscripción Capital: Oscar Alberto Albajari 4.000 cuotas = $ 4.000; Ana Ruth Hertic de Albajari 1.000 cuotas = $ 1.000; Claudio Saúl Linik 4.000 cuotas = $ 4.000 y Verónica Reina Bassul 1.000 cuotas = $ 1.000; Domicilio social: Uruguay 864, 7°, of. 705, Cap. Fed.

Pod.: Laura Mariana Belfer
N° 11.093

TIRYAS LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 24/09/2003. Socios: Ricardo Luis Asissi, argentino, divorciado, D.N.I. 14.866.665, nacido 13/03/63, comerciante, Conesa 3518, 14 "B", Capital y María Graciela Negro, abogada, argentina, D.N.I. 12.280.328, soltera, nacida 09/03/56, San Blas 5352, Capital; Denominación: "TIRYAS LOGESTICS S.R.L."; Capital: $ 10.000, Duración: 10 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, con el aporte de capitales extranjeros o como sociedad mixta, a: 1) Fletes: terrestres, marítimo y aéreos, en forma directa y/o a través de terceros. Realizar la certificación cuantitativa y cualitativa de las cargas, servicios complementarios: estibaje, depósito, movimientos y acarreos en todo el territorio nacional, de mercadería. Efectuar destinaciones aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional y exterior, consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación. 2) Servicios de logística comercial, almacenamiento y/o conservación de productos de propiedad de terceros; transporte de productos por cuenta propia y por cuenta y orden terceros, medios propios y/o ajenos. 3) Negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despachos de buques, de aduanas, servicios de estibaje, por sí o por terceros contratistas de estibadores, fleteros y barraqueros, carga y descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportadores de cargas, servicios a prestar a la carga y buque, operadores de contenedores, contratos de fletamento y transporte, por carretera, vías fluvial, marítima, ferroviaria, aérea, multimodal, remolque, asistencia y salvamento; 4) Ejercer representaciones, mandatos consignaciones comisiones y gestiones de armadores argentinos y/o extranjeras; 5) Asesoramiento marítimo, aéreo, terrestre, promoción de ventas de productos, bienes y servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. 6) Tomar representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina, para exportación, ejercer comercio exterior. 7) Ejecutar mandatos de importación y/o exportación de mercaderías por cuenta de terceros relacionados con fletes. 8) Intervenir en toda clase de licitaciones públicas, nacionales, internacionales, provinciales y/o municipales y en concurso de precios públicos o privados. 9) Gestionar permisos de exportación e importación ante la Dirección Nacional de Aduanas. Cierre del ejercicio: 31 de Octubre. Representación legal: Gerente. Sede social: San Blas 5352, Capital. Gerente: Ricardo Luis Asissi.

Abogado - José María Fanti
N° 32.343

TODOCOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Felipe Benevenia, arg., solt., 65, comerc., DNI 4.279.659, Francia esq. Vallagrande Bs. As.; Sami Can, turco, cas., 64, comerc., DNI 93.587.371, Luis M. Drago 250 Cap. 2) 22-9-03. 3) Mozzart 1936 Cap. 4) Impor., export., fabricación, comercialización de art. de computación, computadores y todo tipo mercaderías y serv. 5) 99 años. 6) $ 2.000. 8) Gte.: Benevenia, G F. 9) 31/8.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 11.103

TORRES DE PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 24/09/2003, F° 581 Reg. 1538 de Cap. Fed. la sociedad modificó el articulado del estatuto social, se aumentó el capital a $ 1.000.000 y se modificaron cláusulas 4, 5 y 7, quedando redactados de esta manera: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos un millón, dividido en un millón de cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Cláusula Quinta: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de por lo menos dos de los socios con carácter de gerente; por el término de duración de la sociedad, con la salvedad que uno de los socios gerentes deberá contar como mínimo con el cincuenta por ciento del capital social. Los socios gerentes actuando en la forma indicada tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales, generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Los gerentes designados depositarán en la Sociedad en concepto de garantía, la suma de cien pesos en total. Cláusula Séptima: En caso de cesión, el cedente deberá comunicar, por medio fehaciente, a los restantes socios y al órgano de administración de la sociedad, la forma y condiciones en que se pretende efectuar la cesión, mencionando el nombre del adquirente y el precio por el cual se realizaría. Los socios tendrán un plazo de veinte días corridos para expresar su voluntad de ejercer el derecho de preferencia, en las mismas condiciones ofertadas. Si fuesen varios los socios que lo ejercieran, se distribuirán a prorrota las cuotas cedidas o las adquirirán en condominio. Pasados los treinta días corridos de realizada la notificación sin que ningún socio hubiera ejercido el derecho de preferencia, el socio podrá realizar la transferencia en las mismas condiciones expresadas en la notificación. Si la reunión de socios aprobara por unanimidad la cesión de cuotas sociales, no será necesaria la notificación en la forma indicada en el párrafo anterior.

Escribana - Regina Aisinscharf
N° 4925

TORRES DE PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 24/09/03, fo. 591, Reg. 1538 Cap. Gabriel Mayo cedió a Julio Alberto Tonconogy 500.000 cuotas por U$S 350.000 y se designó como nuevo gerente a Julio Alberto Tonconogy, arg., div., 2das. nup. de Annabelle Díaz, nac. 9/10/41, arq., DNI. 4.384.413, CUIT 20-04384413-0, dom. Av. del Libertador 602, 26°, Cap., quien aceptó el cargo.

Escribana - Regina Aisinscharf
N° 4926

UNION GANADEROS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosa Ofelia Marino, ang., casada, ama de casa, 72 años, DNI 3.379.166, CUIL 27-03379166-1, Alvarez Jonte 1986 3ro. "B" Cap. y Alfredo Cándido Ginzo, arg., casado, comerciante, 75 años, DNI 4.040.566, CUIT 20-04040566-7, Alvarez Jon-

te 1986 3ro. "B" Cap. 2) Instrumento privado del 23/9/03. 3) UNION GANADEROS DEL SUR SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Muñecas 1026 Capital. 5) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, faenamieno de productos agropecuarios, frutas y hortalizas. Importación y Exportación de los mencionados productos y toda otra actividad directamente vinculada a su objeto principal. 6) 10 años inscripción en IGJ. 7) Pesos Doce Mil. 8 y 9) A cargo de Alfredo Cándido Ginzo en calidad de Gerente por 10 ejercicios reelegible. 10) 30 septiembre cada año.

Autorizado - Hugo Daniel Restivo
N° 4978

VAIATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Alejandro Levaggi, arg., nac. el 21/01/76, D.N.I. 25.130.561 casado, comerciante; Elisabet Carolina Aguyaro, arg., nac. el 27 de agosto de 1977, D.N.I. 26.176.422, casada, comerciante, domiciliados en De María N° 4723, piso 16 Dto. 3 Cap. Fed. 2) 25/09/03. 3) VAIATEX S.R.L. 4) Tucumán 677 piso 4° Of. B. 5): a) Comercialización, industrialización y toda forma de negociación y prestación de todo tipo de servicios en los ramos de agencias de viaje, cargas de cualquier tipo de productos permitidos por las leyes respectivas, transporte nacional e internacional de mercaderías fuera del sistema de concesiones y servicios públicos, con sujeción a las leyes respectivas; servicios de correo y noticias. Importación o exportación de productos permitidos por el nomenclador de la Dirección Nacional de Aduanas o reglamentaciones del Mercosur; realizar toda clase de despachos aduaneros. b) Representaciones y mandatos de firmas nacionales o extranjeras. c) Compraventa y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. d) Forestaciones, fruticultura y sus derivados. e) Financieras: Otorgar préstamos a terceros y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Gerencia: Javier Alejandro Levaggi. 10) 31/12.

Autorizado - Eduardo Mauricio Ameijeiras
N° 32.338

VELOSO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 7812 Libro 103 T° S.R.L. Ampliación del Plazo. Por Esc. N° 67 del 23/09/2003, se modifica la cláusula 2ª del Estatuto Social, quedando redactado así: "El plazo de duración de la sociedad se amplía en ocho años a contar del día 13 de octubre de 2003".

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 11.133

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAFUENTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por A.G.E. 20/9/03, se aprobó aumentar el capital social de $ 0,0000005 a $ 12.000 totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo. Se reformó cláusula Cuarta.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 11.136

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 2003 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
2°) Destino del resultado de los ejercicios.
3°) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Antonio Pizá Vázquez
e. 30/9 N° 32.349 v. 6/10/2003

A M P I N A M

CONVOCATORIA

Matrícula 555 CF. Se comunica a los señores asociados que se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2003, a las 15:30 hs. en la sede del INAES, sita en Avenida Belgrano N° 1656, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, piso 12° - frente, Salón de Cursos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Elección de 2 (dos) Vocales Titulares y 1 (uno) Vocal Suplente de la Comisión Directiva y 1 (uno) Vocal Suplente de la Junta Fiscalizadora para cubrir las vacantes producidas, hasta la finalización del mandato de la actual conducción que se producirá el 3 de abril del año 2005.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.

Presidente - Roberto Agustín Gallo
Secretaria - Margarita Aída Varela

Quórum: "Artículo 37° (Estatuto Social). El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar treinta minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora".

e. 30/9 N° 31.590 v. 30/9/2003

ASOCIACION ARGENTINA EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Gremial 313. De acuerdo a lo que dispone el art. N° 40 del estatuto vigente, la Comisión Directiva Nacional convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31/10/03 a las 18 hs. en Av. Belgrano N° 1345, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede central de la A.A.E.M.M., lugar establecido par tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del presidente de la Asamblea y de dos asambleístas para refrendar el Acta.
2°) Lectura de la Memoria y Balance del ejercicio correspondiente al período 1/7/02 al 30/6/03 y su puesta a consideración de la Asamblea para su modificación y/o aprobación.

NOTA: Art. 43: Las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias se constituirán en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los afiliados cotizantes, luego de una hora, con los afiliados cotizantes presentes.

Secretario General - Víctor Raúl Huerta
Secretario Adjunto - Luis Julio Fiorenzo
e. 30/9 N° 32.272 v. 30/9/2003

ASOCIACION MUTUAL INTERSINDICAL DE RECIPROCA ASISTENCIA Y PROTECCION INTEGRAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL INTERSINDICAL DE RECIPROCA ASISTENCIA Y PROTECCION INTEGRAL, en uso de las facultades contenidas por el estatuto social, convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2003 a las 17 horas, a efectuarse en Santiago del Estero 349, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados (los que no deberán pertenecer al Consejo Directivo ni a la Junta Fiscalizadora) a efectos de firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos al 30/6/03, Memoria presentada por el Organo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Informe de situación causa judicial que se tramita en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 33 a cargo del Dr. Carlos L. M. Bourel.
4°) Informe sobre situación actual de la entidad.
5°) Renovación de: a) Consejo Directivo y b) Junta Fiscalizadora.
6°) Remuneración del Consejo Directivo.

NOTA: Para la validez de la concurrencia los señores socios deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 33 del estatuto social, y de acuerdo con las disposiciones del art. 37 del mismo, la Asamblea sesionará a la hora de la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.

Presidente - Horacio Amigo
e. 30/9 N° 32.220 v. 30/9/2003

"C"

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de octubre de 2003, a las 13:30 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A., sita en Santiago del Estero 1716 de Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Renuncia del Síndico y prescindencia de Sindicatura.
5°) Renovación de autoridades del Directorio.

Presidente - María R. Galán
e. 30/9 N° 32.300 v. 6/10/2003

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del H. Directorio y conforme a los estatutos sociales, se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2003 a las 9:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Interpretación, ratificación o rectificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea que comenzó el 24 de marzo de 2003 y concluyó el 23 de abril de 2003.
2°) Ratificación o rectificación de todo lo actuado y decidido por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea.
3°) Consideración de las gestiones de los directores y otros cargos ejecutivos, con relación a la totalidad de los períodos transcurridos hasta la fecha de celebración de la Asamblea.
4°) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio, con mandato por dos años.
5°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio social cerrado con fecha 31 de mayo de 2003.
6°) Modificación de los Artículos 4, 8 y 9 del estatuto social.
7°) Aumento de capital.
8°) Aprobación de un reglamento para el funcionamiento del Directorio.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Adolfo José Brañas
e. 30/9 N° 32.340 v. 6/10/2003

COOPERATIVA LIMITADA DE ASISTENCIA MEDICA Y FARMACEUTICA, SERVICIOS ASISTENCIALES Y TURISMO DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO Y OTRAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES - CAMPSIC

CONVOCATORIA 32° EJERCICIO
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2003

Registro Nacional de Obra Social N° 40030-5. Matrícula I.N.A.C. y M. N° 6918. El Consejo Directivo convoca a los asociados de CAMPSIC a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2003 a las 17 hs. en su sede social, sita en la calle Dr. Emilio Ravignani 2540 de esta Capital Federal, dando cumplimiento al art. 32° de los estatutos sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para suscribir el Acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes, e informe del Síndico y del Auditor, del 32° ejercicio económico cerrado el 30/6/2003.
3°) Consideración de la renovación de los miembros del Consejo Directivo y de la Sindicatura, y elección de los posibles reemplazantes, de acuerdo al art. 50° de los estatutos sociales.

Se lleva a conocimiento de los señores asociados que el acto eleccionario se ajustará a las disposiciones del Reglamento de Elecciones, y que de acuerdo a lo establecido en su art. 6°, la recepción de los postulantes, vence el día martes 21 de octubre de 2003 a las 20 hs.
De acuerdo al art. 34° de los estatutos sociales no habiendo quórum a la hora citada, la Asamblea se realizará una hora después cualquiera sea el número de asociados presentes.
Conforme a lo dispuesto por el art. 41° —Ley 20.337— y art. 27° de los estatutos sociales, copias de la documentación a considerar por la Asamblea se hallan a disposición de los asociados en la sede social de la Cooperativa.

Presidente - Aldo J. Des
Secretario - Jorge Marchesotti
Gerente - Guillermo Bovone
e. 30/9 N° 32.337 v. 30/9/2003

COOP. RED ARCO IRIS LTDA. CONSUMO, TURISMO, SERVICIOS ASISTENCIALES Y VIVIENDA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

(Matrícula 19.827). Se comunica a los señores asociados de la COOPERATIVA RED ARCO IRIS LTDA. CONSUMO, TURISMO, SERVICIOS ASISTENCIALES Y VIVIENDA que el día 15 de octubre de 2003 a las 18:00 horas en la sede social sita en Reconquista 533, 5° piso de esta Ciudad, el Consejo de Administración llama a Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples.
3°) Tratamiento de la autorización o no para el ingreso al régimen de oferta pública.
4°) Delegación en el Consejo de Administración de facultades para establecer las condiciones de emisión: Monto, plazo, amortización, intereses y demás elementos inherentes a la misma.
5°) Facultar al Consejo de Administración para el otorgamiento de garantías especiales. Padrón de asociados a disposición en la sede social.

NOTA: Transcurrida una hora la Asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número.

Presidente - Jorge A. Romano
e. 30/9 N° 32.374 v. 30/9/2003

"E"

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 2003 a las 17:00 hs. a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
2°) Destino del resultado de los ejercicios.
3°) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneración de Directores y Síndico.
6°) Determinación del número de Directores para el nuevo período y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas par firmar el Acta.

Presidente - Beatriz Vázquez
e. 30/9 N° 32.352 v. 6/10/2003

"I"

INPLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INPLEX S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 2003 a las 17 y 30 hs. en la calle Tucumán 958, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación de la jurisdicción de la sociedad y del artículo primero de los estatutos sociales.
3°) Fijación de la nueva sede social y autorización al Directorio para cambiarla en el futuro.
4°) Autorizados a tramitar el cambio de jurisdicción y la reforma de los estatutos.

Presidente - Mauricio Raúl Scatamacchia

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la Asamblea del art. 238, Ley 19.550, serán recibidas en el domicilio de la Avda. Andrés Rolón 2239, Beccar, Provincia de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.

e. 30/9 N° 10.391 v. 6/10/2003

INVERSORES ORIGINALES S.A.

CONVOCATORIA

INVERSORES ORIGINALES S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 20 de octubre de 2003, a las 12 horas, en la Avenida Corrientes 456, sexto piso, Oficina 63, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de un nuevo Directorio.

Los accionistas titularse de acciones nominativas deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, en el domicilio indicado, de lunes a viernes de 11 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Gustavo Sebastián Lopetegui
e. 30/9 N° 32.266 v. 6/10/2003

"L"

LETIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LETIS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraná 426, 10° "C" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informes correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Designación de autoridades y remuneraciones.
4°) Moneda de pago de la deuda que la empresa mantiene con el Sr. Silvano Posagnolo.
5°) Deuda que la firma mantiene con la Sra. Patricia García.
6°) Obtención de recursos para las acreditaciones IFOAM e ISO 65, trabajo de los accionistas, remuneración.
5°) Convenios con otras empresas.

Presidente - Mónica de Nicola
e. 30/9 N° 4911 v. 6/10/2003

"M"

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2003 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6°, Oficina "64", Capital Federal, con el fin de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) En el carácter de Asamblea Ordinaria.
1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 19, finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
B) En el carácter de Asamblea Extraordinaria.
4°) Aumento del capital social y de la garantía de los Directores.
5°) Emisión de nuevos títulos.
6°) Modificación de los arts. 4° y 9° del estatuto.
7°) Fijar nueva sede social.
8°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gabriel Yáñez
e. 30/9 N° 11.114 v. 6/10/2003

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2003 a las 12 horas, en la calle Perú 1646, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de honorarios del Directorio en exceso de los límites prefijados por el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración de los Síndicos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Emisión de Obligaciones Negociables simples, nominativas, no endosables y escriturales no convertibles en acciones, sin garantía, en dólares estadounidenses por hasta un monto total máximo de USDol. 3.465.000 y emisión de Obligaciones Negociables simples, nominativas, no endosables y escriturales no convertibles en acciones, sin garantía en pesos por hasta un monto total máximo de $ 3.900.000.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Alejandro Ramallo
e. 30/9 N° 10.385 v. 6/10/2003

MILK MAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MILK MAR S.A. en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2003 en la calle Uruguay 725, piso 2° a las 15:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Traslado de la sede social, a la nueva dirección por haber finalizado el contrato de locación en la Avda. Pte. R. S. Peña 740, 3° piso de esta Capital Federal.
3°) Destino de la documentación social, y los libros comerciales y sociales.
4°) Renuncia del Presidente y Vicepresidente de MILK MAR S.A.
5°) Honorarios al Directorio.
6°) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes, hasta la finalización del mandato de los directores renunciantes.
7°) Remuneración al Directorio.
8°) Temas de interés social (reclamo Yaven, rendición de cuentas, movimientos realizados, etc.).

NOTA: Para la presentación de las acciones y/o certificados deberá formalizase en la sede social de Florida 1, piso 8° Oficina 23 de Capital Federal, en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs. con las anticipaciones previstas en la ley. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.

Presidente - Claudio Félix Pando
e. 30/9 N° 32.310 v. 2/10/2003

MUTUAL 27 DE NOVIEMBRE

CONVOCATORIA

La MUTUAL 27 DE NOVIEMBRE, Mat. INAES 1569, en uso de las atribuciones que le confiere el estatuto, llama a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2003 a las 17:30 hs. en Paseo Colón 922, subsuelo, Oficina 54 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) socios para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.
2°) Aprobación de Memoria y Balance Anual. Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Aprobación de socios honorarios.

Presidente - Jorge Martín Fernández Bernal
e. 30/9 N° 32.328 v. 30/9/2003

"N"

NOTRIN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2003 a las 15 hs. en sede social Lavalle 1566, piso 1°, Depto. "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del Acta.
2°) Designación de los integrantes del Directorio social por el próximo ejercicio.

Presidente - Mirta Beatriz Ellul
e. 30/9 N° 11.092 v. 6/10/2003

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la sociedad NUEVO RETIRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2003, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 hs. en primera convocatoria y para el caso de no contarse quórum en dicha oportunidad, a las 15 hs. en segunda convocatoria. Ello a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/6/2003.
3°) Destino de los resultados del ejercicio en consideración.
4°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
5) Remuneración del Directorio y la Sindicatura. Artículo 261 Ley 19.550. Aprobación del anticipo de honorarios para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2003.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Luis H. Villamil
e. 30/9 N° 32.288 v. 6/10/2003

NUEVO RUBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2003, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de julio de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel García Enriquez
e. 30/9 N° 11.115 v. 6/10/2003

"P"

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 2003 en primera convocatoria a las 18:30 horas, y en segunda convocatoria a las 19:30 horas, en Rivadavia 1157, piso 5°, Departamento "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 30/11/2002, fuera de los plazos legales para su presentación.
3°) Consideración de la gestión del Directorio; y
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

Presidente - Marcelo Breccia
e. 30/9 N° 32.292 v. 6/10/2003

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de PROFESION + AUGE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de acciones que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y el 27 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en segunda convocatoria en su sede social, sita en Paraná 666, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE A.F.J.P. y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, cerrados el 30 de junio de 2003. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
5°) Determinación del número de Directores y su designación.
6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 22 de octubre, inclusive.

e. 30/9 N° 32.361 v. 6/10/2003

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 2003, a las 15 horas en Suipacha 1111 Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, al igual que el resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora por $ 955.002 (total remuneraciones) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos

correspondientes al ejercicio N° 23 y determinación de su honorario correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
8°) Designación de los miembros del Comité de Auditoría.
9°) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el Art. 273 ley 19.550.
El punto 9) del Orden del Día será considerado por la asamblea en carácter de extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Suipacha 1111 Piso 18 Capital Federal, dentro del horario de 10 a 13 hs. y de 16 a 18 hs. El plazo vence el 21 de octubre de 2003 a las 18 hs. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la asamblea.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Vicepresidente - Guillermo C. Bameule
e. 30/9 N° 32.423 v. 6/10/2003

"S"

SELESTA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SELESTA ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2003, a las 18 horas en la sede social ubicada en la calle Carlos Pellegrini 125, 9° piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la disolución de la sociedad por la causal prevista en el art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Para el supuesto de decidirse la disolución de la sociedad se procederá a la aprobación del balance de disolución previsto en el art. 103 de la ley de sociedades comerciales, practicado el día 17 de octubre de 2003.
4°) Designación de el/los liquidadores.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Presidente - Ernesto Niethardt
e. 30/9 N° 32.301 v. 6/10/2003

S.M.S.V. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de S.M.S.V. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de octubre de 2003 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para el caso que no se obtuviera el quórum requerido estatutariamente en el primer llamado, en Av. Córdoba 1666, segundo piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios de la Sindicatura.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Designación de un Director Suplente.
Presidente - Ernesto Juan Bossi
e. 30/9 N° 4985 v. 6/10/2003

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIOS ACTIVOS, VITALICIOS Y VITALICIAS

El Consejo Directivo convoca a los señores socios Activos, Vitalicios y Vitalicias de la SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA, a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que se realizará en la sede social, Sarmiento 2233, Capital Federal, el día lunes 27 de octubre de 2003 a las 19:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 20:00 horas en segunda convocatoria para el caso que no se obtenga el quórum estatutariamente requerido en el primer llamado. El horario del comicio será de 12:00 a 21:00 horas.

El ORDEN DEL DIA
SERA EL SIGUIENTE:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Elección de miembros del Consejo Directivo para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 1°; Secretario General; Prosecretario General 2°; Protesorero 1°; Secretario del Departamento de Juventud; Secretario del Departamento de Educación Física y tres Vocales Titulares, todos por dos años. Siete Vocales Suplentes por un año. Vicepresidente 2°; Prosecretario General 1°; un Protesorero 2°; Secretario del Departamento de Activos y un Vocal Titular todos ellos por un año por renuncias. Elección de miembros del Consejo Consultivo. Vicepresidente, Secretario y siete Vocales Titulares, todos por dos años y siete Vocales Suplentes, todos por un año. Un Vocal Titular por renuncia por un año.
3°) Consideración de las Memorias de los Consejos Directivo y Consultivo, Inventario, Balance General y dictamen del Tribunal de Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1° de julio de 2002 al 30 de junio de 2003.
4°) Ingreso socios vitalicios (art. 21 estatutos sociales).
Presidente - José Edgardo Scaliter
Secretario General - Mario Héctor Gitelman
e. 30/9 N° 32.326 v. 30/9/2003

"V"

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 2003 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y mod. correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
2°) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Javier Fernando Vázquez
e. 30/9 N° 32.354 v. 6/10/2003

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003 a las 15:00 hs. en la calle Ciudad de la Paz 2550, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Asignación de resultados.
4°) Capitalización de deudas.
Presidente - Julio Villamonte
e. 30/9 N° 32.304 v. 6/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Elba Lucía Yañez, abogada, oficina en Moreno 2823, Cap. Avisa: que Comunicaciones del Plata SRL, domicilio Dupuy y Juana de Arco s/n, L 260, Caning, Bs. As. vende a Phone Lince SRL, domicilio Alvarez Jonte 6383, Capital el locutorio en Supermercado Coto SA, sito en AV. CORONEL ROCA 1345, Cap. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 30/9 N° 32.331 v. 6/10/2003

"T"

Recchia Mónica Mabel domiciliada en Gavilán 3993 de esta Ciudad vende a Pugliese Daniela Dora, con domicilio en Lacarra 215, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del rubro Quiosco sito en TUCUMAN 1640 de Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley: Tacuarí 119, 4 "O", Capital Federal.
e. 30/9 N° 4917 v. 6/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALDAY S.A.

IGJ N° 1633190. Por acta del 10/6/97, designó Presidente a Jorge Damián Márques, DNI 21.131.139, 3/11/69, cas., Maza 1950 Cap. Fed.; y para el cargo de Director Suplente se designa a Mirta Raquel Ortiz, DNI 5.600.890, 19/3/47, viu., Somellera 738, Adrogué, Bs. As., ambos args., empre.
Abogado - José Luis Marinelli
e. 30/9 N° 11.098 v. 30/9/2003

ALGAR S.A.

Por resolución del Acta de Directorio del 07/01/2003, se aceptó la renuncia como directora titular y Vicepresidente del Directorio a la Srta. Liliana Mariel Saccomano y nombrándose en su reemplazo hasta el cumplimiento de su mandato al director suplente Sr. Horacio Luis Merini, quedando las autoridades constituidas de la siguiente manera: Presidente: Alberto Antonio Fernández; Vicepresidente: Horacio Luis Merini.
Presidente - Alberto Antonio Fernández
e. 30/9 N° 32.329 v. 30/9/2003

ALTOS DE BARRACAS S.A.

Con fecha 15/8/03 se resolvió fijar la sede social en Juan María Gutiérrez 3986 1° piso de Cap.
Escribana - Inés Elena Ramos
e. 30/9 N° 32.325 v. 30/9/2003

"B"

BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A.

I.G.J. N° 167.545. Hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria autoconvocada y unánime, celebrada el día 24/09/2003, se resolvió aumentar el capital social a $ 397.483.190.-, sin modificar el estatuto social.
Autorizado - Norberto R. Corbalán
e. 30/9 N° 32.295 v. 30/9/2003

BANCO PIANO Sociedad Anónima

Se comunica la renuncia del Lic. José A. Keser Piano al cargo de Director Titular de Banco Piano S.A. Tomado nota reunión de Directorio de fecha 30/12/02 (Art. 60, Ley 19.550).
Apoderado - Carlos A. Carmen
e. 30/9 N° 32.375 v. 30/9/2003

BORMEMAN CORP.

Const. en Panamá, por acta del 9/9/03 resolvió apert. de suc. dom.: Callao 322 11° "A Cap. Fed. Rep.: Walter R. Acosta. Fecha cierre: 31/8.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 30/9 N° 4910 v. 30/9/2003

BRUMYORK S.A.

Por acta de dir. del 12-9-03 se decidió establecer una sucursal en la Rep. Argentina. Rep.: Víctor Angel Lovarvo, Sede: Florida 868 7 Cap. Fed. Fecha de cierre: 31-08.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 30/9 N° 11.124 v. 30/9/2003

BURGWARDT & CIA. S.A.I.C. y Ag.

Por error en la publicación del día 25 de Junio de 2003, Fac. 25.184, **donde decía** Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29 de Agosto de 2002, pasada a Folio 12 del Libro Copiador de Actas de Asamblea n° 1, rubricado el 27 de octubre de 2000, bajo n° 32610-99 **debió decir** 16 de Septiembre de 2002. La fecha errónea correspondía al Acta de Directorio convocando a Asamblea.
Vicepresidente - Gastón Hitters
e. 30/9 N° 32.309 v. 30/9/2003

"C"

CORPORACION CAMBRIDGE Sociedad Anónima

Acta Privado en la ciudad de Montevideo a los 28/7/03, y acepta el cargo de representante el señor Sergio Bernardo Kamien, arg., L.E. 4.544.794, casado, 15/6/46, comer., domicilio en la calle Rivadavia 1157, piso 2° "A", Cap. Fed., y fija el domicilio social Rivadavia 1157 Piso 2° "A", Capital Federal, solicita inscribir la sociedad por el artículo 118 de la Ley 19.550.
Autorizado - Domingo Mangone
e. 30/9 N° 4875 v. 30/9/2003

COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA Sociedad Anónima

IGJ - nc. 1.590.943. En asamb. ord. y ext. de acc. del 22/8/03, el directorio se constituyó así: Presidente: Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell; Vicepresidente: Félix De Barrio y Director tit.: Alan Roy Taylor.
Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
e. 30/9 N° 11.080 v. 30/9/2003

"D"

DEBOWAL S.A.

Asamblea General Extraordinaria 31-10-2002 resolvió disolución sin liquidación por ser absorvida por Proveedores Industriales Simat S.R.L.
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 30/9 N° 11.091 v. 30/9/2003

DEL PLATA SALUD S.A.

Por acta de asamb. del 18-4-03, se redistribuyeron los cargos del directorio quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Pte.: Ga-

briela Viviana Cucchiarelli, Vice.: María del Carmen Terrasa Massaro Dir. sup.: Osvaldo Daniel Sosa.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 30/9 N° 11.125 v. 30/9/2003

DINNER TIME S.R.L.

Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 18/9/03 entre Leopoldo Joaquín Mellid y Edgardo Néstor Mellid, únicos socios de "DINNER TIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a Leopoldo Joaquín Mellid y Edgardo Néstor Mellid, en forma indistinta.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/9 N° 11.087 v. 30/9/2003

DOCK DEL PLATA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 14/3/2003 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Ira Chaplik; Vicepresidente: Alejandro Bibiloni; Directores Titulares: Mariano Florencio Grondona, Thomas J. Mc. Donald, Brad Bleanblossom; Directores Suplentes: Mónica Diskin, Juan Carlos Rives; Síndicos Titulares: Víctor A. Bresler, Pablo Mario Moreno, Eduardo Guillermo Cariglino; Síndicos Suplentes: Pedro J. Donato, Adolfo Lázaro, Jorge Gebhardt.

Autorizada - Emilia Perret
e. 30/9 N° 32.345 v. 30/9/2003

"E"

EMPRESAS SANTA CAROLINA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 18.09.03 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gustavo A. de Jesús; Vicepresidente: Marcelo E. Bombau; Director titular: Alejandro E. Messineo; y Directores suplentes: Aníbal Larrain Cruzat, Juan Ignacio Domínguez y Abel Estay, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2003.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 30/9 N° 4927 v. 30/9/2003

EQUINOXE S.A.

Por acta de Asamblea N° 16 del 06/05/03, el directorio queda compuesto por: Presidente: Vincent F. Chevalier; Vicepresidente: María O. Berthet; Directores Suplentes: Juan C. Bongiorno y Beatriz O. Bergallo.

Vicepresidente - María O. Berthet
e. 30/9 N° 11.127 v. 30/9/2003

"F"

FENIXPAX S.A.

Por AGO 29/7/02 se aceptó la renuncia del Presidente José Javier Dralli, designándose nuevo Directorio: Presidente: María José Núñez, Director Suplente: Rodolfo Daniel Hensel.

Autorizado - Walter Entelman
e. 30/9 N° 32.320 v. 30/9/2003

FIRST RATE S.A.

Se hace saber que la Sociedad FIRST RATE S.A. ha decidido en Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2003, emitir la cantidad de $ 4.180.067 en Obligaciones Negociables no convertibles (Ley 23576), a cancelar en 8 cuotas anuales, iguales y consecutivas representativas del 12,5 % del capital cada una de ellas, con más un interés del 3 % anual sobre cada cuota, con vencimiento la primera el 3 de Septiembre del año 2005.

Presidente - Hugo T. Méndez Collado
e. 30/9 N° 32.327 v. 30/9/2003

FS BUENOS AIRES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 17/02/03, se designaron como Directores Titulares a los señores Kathleen Taylor, Yves Giacometti y Mayra Mograbi y como Director Suplente al señor Jorge Otamendi. Por Acta de Directorio del día 17/02/03 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: señora Kathleen Taylor, Vicepresidente: señor Yves Giacometti, Director titular: señorita Mayra Mograbi y Director suplente: señor Jorge Otamendi.

Vicepresidente - Yves Giacometti
e. 30/9 N° 11.079 v. 30/9/2003

"G"

GAFEI S.A.

Por escritura N° 162 del 22/9/2003, F° 425 del Registro 46 de Lomas de Zamora, Escribano Néstor Alejandro Onsari, se protocolizó Acta 3 del 9/5/2003 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, por la que se constituyó un nuevo Directorio. Presidente: Horacio Gallardon, Vicepte.: Alfredo Juan Contarino, Director Titular: Guillermo Alejandro Schell. Director Suplente: Juan Carlos Podestá. Artículo 60 Ley 19.550.

Notario - Néstor Alejandro Onsari
e. 30/9 N° 4933 v. 30/9/2003

GASODUCTO ORIENTAL S.A.

N° 1160 L° 13 de Sociedades por Acciones N° Corr.: 1.684.902. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 07 de Abril de 2003 designó a los nuevos miembros del Directorio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: José Castellanos García; Vicepresidente: Héctor Osvaldo Obregón; Directores Titulares: Gustavo Angel Vago, Jorge Alberto Arata y Rolando Alberto Ballester; Directores Suplentes: Humberto Podetti, José Manuel Alonso, Oscar Enrique Le Calvet, Carlos Alberto Anelli y Daniel Esteban Wojtal.

Asesor Letrado - Diego E. Turcato
e. 30/9 N° 32.305 v. 30/9/2003

GRUPOIL S.A.

Hace saber que con motivo de la renuncia del Presidente Hugo Eduardo Rodríguez Cancina; el 24-9-03 por Acta de Asamblea N° 1 y de Directorio N° 2, quedaron designados: Presidente: Gustavo Manuel Fernández; y Director Suplente: Carlos Alberto Violini.

Escribano - Daniel E. Badra
e. 30/9 N° 32.308 v. 30/9/2003

GRUPO MARPA S.A.

Domicilio Legal: Paraguay 1365 1ero. "9" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Registro en la I.G.J. N° 1.699.453. Cumplo en informar que: La Asamblea General Ordinaria del 23 de Julio de 2002 aceptó la renuncia del Presidente y designó nuevo Presidente, cargo ratificado por la reunión de Directorio del 23 de Julio de 2002, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Estrella Martínez, y Director Suplente: Patricia Laura Rodríguez. Todos con mandato por dos años. El Directorio, y Cumplo en informar el cambio de la sede social según lo establecido por la reunión de Directorio del 5 de Diciembre de 2002, en Paraguay 1365 1ero. "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Estrella Martínez
e. 30/9 N° 32.362 v. 30/9/2003

"I"

IMPRIPOST TECNOLOGIAS Sociedad Anónima

De acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 28/04/03, y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Giorgio Alliata di Montereale; Vicepresidente: Héctor Mario Aranda; Directores Titulares: Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini, Raúl Jorge Scialabba; Directores Suplentes: Guillermo Horacio Hang, Horacio Ramón de las Carreras, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans y Vicente Gabriel Di Loreto; Síndicos Titulares: Daniel Alejandro López Lado, Carlos Alberto Pedro Di Candia, Raúl Antonio Morán; Síndicos Suplentes: Carlos Alberto Pace, Roberto Daniel Nóbile y Hugo Ernesto López. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 30/9 N° 11.105 v. 30/9/2003

INVERSORA D&S S.A.

I.G.J. 02/09/93 N° 8274 L° 113 T° A de SA, comunica que la Asamblea de Accionistas del 23/07/03 aceptó la renuncia del director titular Félix Mello y designó director titular a Diego Zaffore.

Autorizada Especial - Patricia Prestianni
e. 30/9 N° 32.276 v. 30/9/2003

"K"

KCK TISSUE S.A.

R.P.C. el 09/04/97, N° 3475, L° 121, T° A de S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y por Reunión de Directorio, ambas del 05/09/03 se designó: Presidente: Mario Boris Szeinbaum; Vicepresidente: Luis Mario Castro; Director Titular: Orlando Jorge Losada; Directores Suplentes a Eduardo Enrique Represas, Juan Ernesto Bedout y Gustavo Palazzo.

Autorizada Especial - María Laura Farrepeira
e. 30/9 N° 32.357 v. 30/9/2003

KING TEX SA.

Por AGE 23-9-03, se redujo el capital de $ 788.000 a $ 100.000.- s/ balance al 31-8-03, antes y después de reducc.: Activo: $ 55.140,99, Pasivo: ---; patrimonio neto: $ 55.140,99; Resultado ej. Anterior: Antes reducc.: $ 732.859.01 y después: $ 44.859.01.

Presidente - Antonio René Fuentes
e. 30/9 N° 11.101 v. 2/10/2003

"L"

LAVUSETE ARGENTINA S.A.

(I.G.J 1639159). Asamblea 21.03.03 reemplazó a Direct. Suplente Verónica Andrea González Parga por Delia Sanidad Di Vietro.

Contador - Julián E. Olivero
e. 30/9 N° 4931 v. 30/9/2003

LES DOMAINES MALESAN INTERNATIONAUX S.A.

Comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25 de Marzo de 2003, el directorio de LES DOMAINES MALESAN INTERNATIONAUX S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Bernard Joseph Magrez, Vicepresidente: Guillermo Horacio Carvajal, Director Titular: Javier Bordaberry Herrán, Director Suplente: Mario Gradin.

Abogada - Lucrecia Mayer Portela
e. 30/9 N° 11.089 v. 30/9/2003

LITORAL GAS S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/09/2003, se aceptó la renuncia de los Sres. Daniel Messina, Joseph G. Remacle; Roberto L. Reyes y Carlos García Díaz, quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Marcelo G. Martínez Mosquera; Vicepresidente 1°: Jan Flachet; Vicepresidente 2°: Conrado Bianchi; Directores Titulares: Ricardo M. Markous, Philippe Delmonte; Directores Suplentes: Reginaldo Gibbons, Manuel Colcombet, Patrick Obyn, Martín Recondo, Carlos M. Franck.

Abogada/Autorizada - Analía M. D'Oria
e. 30/9 N° 11.110 v. 30/9/2003

LOGIMED S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea de fecha 22 de enero de 2002, se aceptó la renuncia de Raúl Darío Olmos y Marcelo Carlos Sacolle, y se designó Presidente a Enrique Soler Alvarez, y Director Suplente a Héctor Seferino Aguilera.

Presidente - Enrique Soler Alvarez
e. 30/9 N° 32.286 v. 30/9/2003

"M"

MARGESI S.A.

Comunica que por acta del 24/9/03 designó Pte.: Roberto Pitzinger. Suplente: Federico Mauro Bayá por renuncia de Esther Luisa Grisolía y Delia Teresa Ordóñez. Expte. 1.716.527.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 30/9 N° 32.283 v. 30/9/2003

MEDIA GROUP S.A.

Por decisión de Asamblea del 27/3/02, se designó Presidente a Eduardo Enrique Domínguez y Directora Suplente a María del Carmen Podevilla.

Escribano - Diego M. Martí
e. 30/9 N° 32.282 v. 30/9/2003

MIQUEL Y COSTAS ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 21/07/03 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gustavo Luchesi a su cargo de Director Titular y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Directores Titulares: Santiago Sánchez (Presidente), Joaquín Vintró (Vicepresidente), Ignacio Renom, Manuel María Benites; Director Suplente: María del Carmen Escasany, María Teresa Torres, Pablo Petit Reyes.

Autorizada - Sofía Zuloaga
e. 30/9 N° 32.346 v. 30/9/2003

"N"

NEUMATICOS WILDE S.A.

Por AGO 1/11/02 designó nuevo Directorio: Pte.: Noemí del Valle Aromi, Dtor. Sup.: Francisco Horosman Rua y cesaron Noemí del Valle Aromi como presidente y Francisco Horosman Rua como Director Suplente.

Autorizado - Walter Entelman
e. 30/9 N° 32.321 v. 30/9/2003

NORTEL NETWORKS DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por AGO del 30/4/01 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Luis Gutiérrez, Vicepresidente: Darío Gustavo Popiloff, Director Titular: Edgardo Fabián Quaglia y Directores Suplentes: Jeanmarie Martinko, Rodolfo Aráuz y Ramiro Angió. Por AGO del 17/10/01 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se aceptan las renuncias de los Sres. Juan Luis Gutiérrez y Edgardo Fabián Quaglia a sus cargos de Directores Titulares y se designa en su reemplazo a María Andrea Cavallari y Santiago Edmundo Esponda. Por AGO del 22/3/02 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designa el siguiente Directorio: Presidente: María Andrea Cavallari, Vicepresidente: Darío Gustavo Popiloff, Director Titular: Santiago Edmundo Esponda y Director Suplente: Ramiro Angió. Por AGO del 9/10/02 se aceptó la renuncia del Sr. Gustavo Darío Popiloff a su cargo de Director Titular y Vicepresidente designándose Vicepresidente al Sr. Santiago Edmundo Esponda. Por AGO del 29/11 /02 se aceptó la renuncia del Sr. Ramiro Angió a su cargo de Director Suplente designándose en su reemplazo al Sr. Marcelo Guala. Por AGO del 21/3/03 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Andrea Cavallari, Vicepresidente: Santiago Edmundo Esponda y Director Suplente: Marcelo Guala.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 30/9 N° 32.332 v. 30/9/2003

NOVOTIME S.A.

Informa que por acta de Asamblea Unánime Número 3 decidió aprobar por unanimidad aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 200.000.- a través de la emisión de acciones, que suscriben e integran en su totalidad.

Apoderada - Adriana Gómez
e. 30/9 N° 32.336 v. 30/9/2003

"P"

PAAMUL TRAVEL SERVICE S.R.L.

Por reunión de socios del 28/03/2003 se resolvió el cambio de domicilio social, en forma unánime, por el de la calle Viamonte 918 6° I.

Contador - Julio Ramón Medina
e. 30/9 N° 32.316 v. 30/9/2003

PESQUERA DEL ATLANTICO S.A.

(IGJ N° 478945). Se informa que, por asamblea general ordinaria del 2 de enero de 2003, se resolvió designar como único Director Titular y Presidente al Sr. Germán Francisco González Brañas.

Abogada/Autorizada - Estefanía Merbilhãa
e. 30/9 N° 11.102 v. 30/9/2003

PISAR GROUP S.A.

Hace saber por Asamblea Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio del 11/07/03, elevadas a escritura pública el 25/08/03 se aceptaron las renuncias de los directores Sergio Alejandro Gurfinkiel y María Cristina Uzarralde, y fue designado el siguiente directorio: Presidente: Miguel Angel Aloe. Vicepresidente: Miguel Angel Bazán, Directora Suplente: Jimena Donatelli. Inscripción Original: 03/07/2000, N° 9323, L° 11 tomo de Sociedades por Acciones.

Apoderado - Adolfo Jorge Ibáñez
e. 30/9 N° 4955 v. 30/9/2003

POLIFILTROS S.A.

Registro I.G.J. N° 1.541.692. Hace saber por un día, según lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550, que por el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de junio de 2003 y por el Acta de Sesión de Directorio de misma fecha se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos del Directorio, respectivamente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Andrés Chiara; Vicepresidente: Sr. Claudio Reinaldo Chiara; Directora Titular: Sra. Daniela Inés Chiara; Directora Suplente: Sra. Bruna Crippa de Chiara; todos con mandato hasta la realización de la Asamblea que trate el ejercicio social a cerrar el 28 de febrero de 2005.

Vicepresidente - Claudio R. Chiara
e. 30/9 N° 4951 v. 30/9/2003

PROYECTOS Y SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES Sociedad Anónima Cerrada - Sucursal Argentina

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 15-09-2003 ratificada por Acta de Junta General Extraordinaria de fecha 16-09-2003 la sociedad "PROYECTOS Y SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA" con domicilio en Perú, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550, sin asignación de capital, fijando domicilio en Alsina Nro. 655, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, designando Representante Legal al Sr. Jerry Enrique Pessah Eljay y otorgando Poder General amplio a los Sres. Jerry Enrique Pessah Eljay y Rafael Alfredo Gold Araoz.

Autorizado - Jorge Eduardo Tützer
e. 30/9 N° 10.386 v. 30/9/2003

"R"

RAFA 2000 S.A.

Acta de Directorio del 15/9/03 resuelve por unanimidad cambiar la sede social a la calle Fgta. Pte. Sarmiento 1546 de Capital Federal.

Contador - Rafael Salavé
e. 30/9 N° 4968 v. 30/9/2003

RIJAVEC HNOS. Y MOSETTI S.A.I.C.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19 de Noviembre de 2002 se designaron nuevas autoridades, dejándose constancia de la composición del nuevo Directorio, el cual está conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Liliana Rossetto; Vicepresidente y Director Titular: Ricardo Oscar Mosetti; Director Suplente: Liana Marisa Rijavec.

Abogado - Emiliano J. Silva Ortiz
e. 30/9 N° 32.294 v. 30/9/2003

"S"

SEI INVESTMENTS ARGENTINA S.A.

Se hace saber, en cumplimiento por lo dispuesto en el Art. 60 de la LSC, que I) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/05/02. se designó como único Director y Presidente al Sr. Alejandro Kerschen Aguirre. II) Por Asamblea Ordinaria del 21/02/03 se aceptó la renuncia del Sr. Alejandro Kerschen Aguirre y se designó como único Director y Presidente al Sr. Mario Alberto Micele.

Presidente - Mario Alberto Micele
e. 30/9 N° 11.116 v. 30/9/2003

SIDERNET S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime del 25.8.03 y el Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Pierre Magne; Vicepresidente: Carlos Eduardo Bacher; Directores Titulares: Eduardo Alberto Ottino, Alicia Lucía Móndolo de Gianni, Alberto Cayetano Gargiulo y Enrique Pérez Troncoso; Directores Suplentes: Guillermo Javier Grimm y Enrique Horacio Catinari; Síndicos Titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares y Jorge Alberto Blanco; Síndicos Suplentes: Federico Martín José Malvarez, Jorge Luis Ariza y José Jorge Megna. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 30/9 N° 11.106 v. 30/9/2003

SYNGENTA AGRO S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de 31 de Mayo de 2002 y reunión de directorio de igual fecha, se resolvió por unanimidad la elección y posterior distribución de autoridades que es la siguiente: Presiden te: Sr. Michael Willebrordus Cornelis Kester. Directores Titulares: Sres. Juan Horacio Busanello y Roberto Daniel Spadari. Síndico Titular Dr. Ricardo Jorge Demattei y Síndico Suplente: Dr. Santos Oscar Sarnari. El Directorio.

Apoderada - María Fernanda Liguori
e. 30/9 N° 32.318 v. 30/9/2003

SYNGENTA SEEDS S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Unánime de Accionistas del 30 de Mayo de 2003, y reunión de directorio de igual fecha se resolvió por unanimidad la elección y posterior distribución de autoridades, que es la siguiente: Presidente: Cr. Antonio Aracre - Vicepresidente Sr. Juan Horacio Busanello y; Directores Titulares: Juan Kierkebusch. Síndico Titular: Dr Eduardo Amadeo Riadigos y Síndico Suplente: Dr. Santos Oscar Sarnari El Directorio.

Apoderada - María Fernanda Liguori
e. 30/9 N° 32.319 v. 30/9/2003

"T"

TALLERES RIVON S.A.I.C.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 8 de Agosto de 2003, se designaron nuevas autoridades, y por Acta de Directorio del 11 de Agosto de 2003 se dejó constancia de la composición del nuevo Directorio, el cual está conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Liliana Rossetto; Vicepresidente y Director Titular: Agustín Arola Nowell; Director Titular: María Marta Elena Rijavec; Director Suplente: Juan Carlos Elena.

Abogado - Emiliano J. Silva Ortiz
e. 30/9 N° 32.297 v. 30/9/2003

TELEFONICA MEDIA ARGENTINA S.A.

AMBIT S.A.

y

VIGIL CORP. S.A.

AVISO DE FUSION

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre TELEFONICA MEDIA ARGENTINA S.A. ("TEMARSA"), AMBIT S.A. ("AMBIT") y VIGIL CORP. S.A. ("VIGIL"). Sociedad Absorbente: TEMARSA. Sociedades Absorbidas: AMBIT y VIGIL. TEMARSA absorbe a AMBIT y a VIGIL, que son en consecuencia disueltas sin liquidarse. 1) Datos sociales: 1. TELEFONICA MEDIA ARGENTINA S.A., con sede social en Pavón 2444, Cdad. de Bs. As., inscripta en el R.P.C. el 25/06/98, N° 4552, L° 1, T° de Sociedades por Acciones. 2. AMBIT S.A., con sede social en Pavón 2444, Cdad. de Bs. As., inscripta en el R.P.C. el 16/04/98, N° 744, L° 1, T° de Sociedades por Acciones. 3. VIGIL CORP. S.A., con sede social en Pavón 2444, Cdad. de Bs. As., inscripta en el R.P.C. el 21/10/98, N° 11810, L° 3, T° de Sociedades por Acciones. 2) Aumento de capital: TEMARSA aumentó su capital social de $ 121.651.954 a $ 215.274.958 a través de la emisión de 93.623.004 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Valuación del Activo y Pasivo. 1. La valuación del Activo y Pasivo de TEMARSA al 31 de diciembre de 2002 es de $ 29.146 y $ 1.218.055.701 respectivamente. 2. La valuación del Activo y Pasivo de AMBIT al 31 de diciembre de 2002 es de $ 198.309.408 y $ 751.444.394 respectivamente. 3. La valuación del Activo y Pasivo de VIGIL al 31 de diciembre de 2002 es de $ 0 y $ 757.195.215 respectivamente. 4) Compromiso Previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directores de cada una de las sociedades el día 24/02/03 y fue suscripto el 26/02/03, y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 11 de marzo de 2003. 5) Modificación del Estatuto Social: Se modificaron los artículos 1° y 4° del Estatuto Social de TEMARSA los cuales quedarán redactados como siguen: "Artículo Primero: La sociedad se denomina TELEFONICA MEDIA ARGENTINA S.A., siendo continuadora de las sociedades AMBIT S.A. y VIGIL CORP. S.A. por haberlas absorbido por fusión y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo, por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias y cualquier otra clase de representación en cualquier punto del país o del extranjero". "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 215.274.958, representado por 215.274.958 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". Reclamos de ley: Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires. Atte.: Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 30/9 N° 32.389 v. 2/10/2003

TELEPHONE2 S.A.

N° DE I.G.J. 1.683.581. Se comunica que, por acta de Directorio de fecha 08 de julio de 2003 el mismo ha quedado distribuido de la siguiente manera: Presidente: Pascal Francois Henri Caussil Vicepresidente: Vincent Francois Chevalier Director Titular: Laura Verónica Kurdi Director Suplente: Olivier Hardy. Los directores han sido elegidos por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 08/07/2003.

Presidente - Pascal Caussil
e. 30/9 N° 32.279 v. 30/9/2003

TIMONWELL S.A.

Por Acta de Directorio del 04/08/03, se resolvió la inscripción de los Arts. 118, 3° párrafo y Art. 123 Ley 19.550, el domicilio social se fija en Avda. de Mayo 962, P. 4° "9", Cap. Fed.; se designa repr. legal a Alejandro Bas Penesis, arg., comerciante, soltero, 37 años, DNI N° 17.660.756, domiciliado en Uriarte 1553, P. 2°, Dpto. "B", Cap. Fed. C.U.I.T. N° 20-17660756-5.

Autorizada - Zulema Reartes
e. 30/9 N° 11.135 v. 30/9/2003

TRIFOX S.A.

Comunica que por Acta del 21/5/03 designó Pte.: María Elina Argel. Suplente: Oscar Alberto Ferreira por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Ana María Frisione. Expte. 1.720.435.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 30/9 N° 32.284 v. 30/9/2003

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

Art. 60, Ley 19.550.- Por Asamblea Gral. Ord. del 27/1/03, se aceptó la renuncia de los directores Omar Rubén Gauna, Juan Carlos Forte, Daniel Abraham Preizler, y Raúl Facundo Bonaldi y se nombraron directores a Fernando Raúl Uminsky, José Roberto Tubio, Fernando José Tomeo y Síndico Titular a José María Fresco.- Por Acta de Directorio del 12/5/03 se distribuyeron los cargos: Presidente: Fernando Raúl Uminsky, Vicepresidente: José Roberto Tubio, Síndico Titilar: José María Fresco, aceptaron los cargo.- No aceptó cargo Fernando José Tomeo.- En la misma reunión renunció el Vicepresidente José Roberto Tubio, se aceptó su renuncia.

Autorizada - Marcela Villada
e. 30/9 N° 4957 v. 30/9/2003

"W"

WORLD MANAGEMENT ADVISORS ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 22/04/03 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Llopart; Directores Titulares: Max Vicuña Castillo, Mario Franzini, Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce; Directores Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, Alan Arntsen, Manuel María Benites, Eduardo Genta.

Autorizada - Sofía Zuloaga
e. 30/9 N° 32.347 v. 30/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 8 de octubre de 2003 a las 13,30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble N° 2545 sito en la calle Walko s/N° (altura 800 aprox.) del Barrio Ciudad Gral. Belgrano, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. M, Manz. 40, Parc. 7. Matrícula 94.774. Superficie 415,47mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante, se trata de una casa con jardín adelante, galería de entrada, y consta de living-comedor, cocina con despensa, patio cubierto, habitación de servicio, 2 dormitorios, baño completo. En un lateral garage descubierto, fondo libre, parrilla y galpón de material. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado, su mujer y tres hijos, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo. Base $ 39.069.40. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas $ 4.982,74 a 10/10/02; a la Municipalidad de La Matanza $ 1.935,50 al 26/9/02; a Aguas Argentinas $ 76,32

al 19/9/02; a O.S.N. sin deuda al 26/11/02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 15 de octubre de 2003 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 29.302,05 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de octubre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 100 caratulada: SCOTIABANK QUILMES S.A. c/GONZALEZ JORGE ERNESTO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 30/9 N° 32.471 v. 2/10/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 8 de octubre de 2003 a las 13,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Humberto Primero N° 1748, entre Entre Ríos y Avda. Galicia, Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. L, Manz. 49, Parc. 28. Matrícula 9.367. Superficie 245,47mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante, se trata de una casa con rejas, que consta en P. Baja: jardín adelante, living-comedor, lavadero cubierto, garage cubierto, cocina, 2 baños. Patio detrás y fondo libre. En 1er. piso, al que se accede por escalera principal o de servicio, 3 habitaciones una con baño en suite, dos de ellas con balcón a la calle y baño. Posee quincho cubierto utilizado como cocina, terraza, dos habitaciones más utilizadas como escritorio y baulera y parrilla. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado, su mujer, dos hijos, y su suegra, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo. Base $ 157.221,01. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.975,05 al 18/9/03; a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 52,54 al 29/5/02; a Aguas Argentinas la suma de $ 358,23 al 20/5/02; a O.S.N. sin deuda al 29/5/02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 15 de octubre de 2003 a las 13,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 117.915,75 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de octubre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 71 caratulada: SCOTIABANK QUILMES S.A. c/RUGNA CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 30/9 N° 32.475 v. 2/10/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 71

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica sito en Uruguay 714 6° piso de Capital Federal, cita por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR HORACIO CRAVOTTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "CRAVOTTI, OSCAR HORACIO s/Declaración de Causahabiente". Publíquese por dos (2) días sucesivos en el Boletín Oficial. Publíquese el presente en los términos del art. 4 de la Ley 24.823.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 30/9 N° 427.135 v. 1/10/2003

N° 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, interinamente a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 piso 5° de esta Ciudad, en autos N° 76.563/2000, caratulados: "VILCHEZ DIAZ CAROL PAMELA c/SONG WON YONG s/Suspensión de la Patria Potestad", cita al Sr. SONG WON YONG para que se presente y comparezca dentro del plazo de quince días a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2003.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 30/9 N° 427.136 v. 1/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de la Capital Federal, ordenó con fecha 16/07/2003 en autos "BANCO COMAFI SA c/WAINBUCH, JORGE s/Ejecutivo", publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial ... citando a JORGE WAINBUCH para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/9 N° 4880 v. 1/10/2003

N° 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "FINKI SA. c/RAMON, CLAUDIO CRISTIAN y Otro s/Ejecutivo", Expte. 38.010, cita para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, a los herederos de OSCAR MARIO DANIEL RAMON, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 30/9 N° 4987 v. 1/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, piso 4° de Capital Federal, comunica que en los autos "NAVAL MOTOR S.A. c/DE MARCO JUAN MANUEL s/Ejecución Prendaria (Expte. 10.750/02), se ha proveído: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003. En atención a lo solicitado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC, publícase edicto una vez en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista a fin de notificar al demandado JUAN MANUEL DE MARCO la sentencia recaída en autos Fdo.: Roberto Raúl Torti, juez federal". Sentencia fojas 64: "Buenos Aires, 27 de junio de 2003. Visto y considerando: Sobre la base del contrato reservado a fs. 28 NAVAL MOTOR S.A. promueve demanda contra JUAN MANUEL DE MARCO a fin de obtener el cobro de $ 36.700. Practicada la intimación bajo responsabilidad de la parte actora (ver fs. 60/61), el ejecutado no opuso excepciones legítimas, en consecuencia, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 531 y 542 del CPCC: Reuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución promovida hasta hacerse íntegro pago del capital, intereses pactados y las costas del proceso (art. 558 del CPCC). 2) Diferir la regulación de los honorarios hasta tanto se establezca el monto adeudado. Regístrese, notifíquese y en su oportunidad archívese. Fdo.: Roberto Raúl Torti, juez federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 30/9 N° 32.298 v. 30/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, PRS a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 5064/2003 cita y emplaza a VALERIA ELIZABETH (nombre) LUPIS (apellido), DNI Nro. 30.027.325, de nacionalidad argentina, nacida el 24/1/1983, estado civil soltera, hija de Humberto y María Antonio Serra, con último domicilio conocido en Garay 2980 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, ser declarada rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Gustavo E. Cristófani, secretario federal.

e. 30/9 N° 427.087 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, PRS a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 5763/2003 cita y emplaza a JORGE ABRAHAM (nombre) ROBLEDO (apellido), DNI Nro. 13.817.515, de nacionalidad argentino, nacido el 10/09/1959, estado civil casado, hijo natural de Segunda Robledo, con último domicilio conocido en la Villa 31 manzana 7 casa 31 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Gustavo E. Cristófani, secretario federal.

e. 30/9 N° 427.091 v. 2/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 - Secretaría N° 12: cita y emplaza a ANA MARIA CALENDARO (DNI. N° 5.441.661), para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) para el próximo 17 de octubre de 2003 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 288 y stes. del C.P.P.), en la causa que se le sigue por infracción a la ley 22.415. Publíquese por cinco (5) días. Se saber a Ud., el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 17 de septiembre de 2003. Por recibido, agréguese, fóliese y téngase por justificada la inasistencia de ANA MARIA CALENDARO a la audiencia fijada a fs. 204 (fs. 209 y 214). Cítese nuevamente, y por última vez, a la nombrada CALENDARO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 17 de octubre de 2003 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 288 y sgtes. del C.P.P.). A tal fin, notifíquese a la defensa de CALENDARO. Además líbrense edictos y télex (fs. 90). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.

e. 30/9 N° 427.096 v. 6/10/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 79, Secretaría Unica, sito en la calle Tte. Gral. Perón 990 P.B. Capital Federal, en los autos caratulados: "SALTO NILDA ROSA c/CASAIS BLANCO JOSE s/Despido" Exp. 4368/03, cita y emplaza por diez días a CASAIS JOSE BLANCO a quien se cita y emplaza para que conteste la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de tener aquélla por no contestada, si no hubiere, y declarado rebelde, haciéndole saber al demandado que en caso de silencio se dará intervención al Ministerio Público de la Defensa según surge del artículo 60 inc. A) de la ley 29.946. Notifíquese. Fdo.: Dr. Julio A. García Martínez, juez. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2003 ... ordénase correr traslado de la demanda al codemandado CASAIS JOSE BLANCO por edictos (conf. Art. 52 de la L.O.). Fdo.: Dr. Julio A. García Martínez, juez. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el actor actúa con beneficio de gratuidad.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Beatriz Inés Fontana, juez nacional.

e. 30/9 N° 427.080 v. 30/9/2003

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

N° 1

José María Acosta - Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BANFI AGUSTIN y Otros s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. Nro. 64.892, con trámite por ante el Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a AGUSTIN BANFI, ANGEL AGUSTIN BANFI y AURORA BALAGUER DE BANFI, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 incs. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de la ciudad de Pergamino.

San Nicolás, 11 de agosto de 2003.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 30/9 N° 426.868 v. 30/9/2003

José María Acosta - Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUZMAN JUAN ALBERTO y Otro s/Cobro Ejecutivo", Expte. Nro. 70.360, con trámite por ante el Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a GRACIELA DE LAS MERCEDES FORMENTO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 incs. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de la ciudad de Pergamino.

San Nicolás, 14 de agosto de 2003.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 30/9 N° 426.873 v. 30/9/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6.112 caratulada "ROCCO HECTOR - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a CLAUDIO ALEJANDRO BOCCHIO, DNI N° 16.522.402, con último domicilio conocido en calle Tres de Febrero N° 13, B° Obras Sanitarias, de la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Concepción del Uruguay, 19 de septiembre de 2003.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 30/9 N° 427.052 v. 30/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 1, Secretaría Nro. 1, hace saber en autos "ZYLBERBERG LUIS s/Concurso Preventivo, Exp. 88.211" y "LEMPERT RAQUEL s/Concurso Preventivo, Exp. 88.212" y "CONFORT ESTILO SRL s/Concurso Preventivo, Exp. 87.190", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LUIS ZYLBERBERG, CUIT Nro. 20-04190897-2 y RAQUEL LEMPERT, CUIT Nro. 27-03945235-4, domiciliados en Yerbal Nro. 2431 piso 12 dto. D de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242 piso 8vo. "D" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 2003, los acreedores podrán impugnar ante el síndico los créditos insinuados hasta el 13 de noviembre 2003. El informe previsto por el art. 35 ley 24.522 se presentará el 12 de diciembre de 2003. El Síndico presentará un informe general único de todos los concursos el 25 de febrero de 2004 que podrá ser observado dentro de los 10 días de presentado. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 ley 24.522 se celebrará el 12 de agosto de 2004 a las 11 y 30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Diag. Roque Sáenz Peña Nro. 1211 piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, haciéndose saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522 fenecerá el día 20 de agosto de 2004. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/9 N° 351 v. 6/10/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en R. Sáenz Peña 1211, Piso 3 Cdad. Aut. de Buenos Aires, en autos "ORGANIZACION JER S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 77.487, mediante providencia del 28/8/03 ha declarado concluido el concurso preventivo en los términos del art. 59 de la Ley Concursal. Cesen consecuentemente las medidas previstas por el art. 16 y ss. de la L.C. En los términos del art. 288 L.C. hágase saber que la sindicatura llevará a cabo las tareas de contralor del cumplimiento del acuerdo homologado. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/9 N° 353 v. 30/9/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 piso 6° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de agosto de 2003, en los autos caratulados: "WORK'S SERVICE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WORK'S SERVICE S.A., haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de noviembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de febrero de 2003 y 26 de marzo del 2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja, "A", Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/9 N° 427.063 v. 6/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre del 2003, se decretó la Quiebra de OPTILINE INTERNATIONAL S.A. designándose como síndico a la contadora Viviana Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859 5to. piso "B", T.E. 4312-7326, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de febrero del 2004 y 18 de marzo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de septiembre del 2003 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 30/9 N° 427.060 v. 6/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre del 2003, se decretó la Quiebra de LAVADERO SAN JORGE S.R.L. designándose como síndico a la contadora Susana Manrique, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12, of. 9 y 10, T.E. 4373-1797, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de febrero del 2004 y 23 de marzo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de septiembre del 2003 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 30/9 N° 427.062 v. 6/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, del Dr. Atilio Carlos González, hace saber por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de ONETO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-50090776-9) con domicilio en Paraná 457 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autos: "ONETO HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo", siendo Síndico designado Estudio Castañeda Cejas, con domicilio en Tucumán 540, piso 19 "E" y "F" de esta ciudad, ante quienes deberán concurrir los acreedores para que verifiquen su crédito y privilegio. La fecha de presentación en concurso es 13 de agosto de 2003; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 11 de diciembre de 2003, los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán el día 26 de febrero y 13 de abril de 2004 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 8 de octubre de 2004 a las 9,30 hs. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, en el Diario La Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 30/9 N° 4972 v. 6/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de SUED NISIM (Expte. N° 75.499) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to., "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2003. Se deja constancia que el día 4 de marzo de 2004 y el 20 de abril de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 30/9 N° 427.097 v. 6/10/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en calle Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, hace saber por cinco días (5), que con fecha 8 de septiembre de 2003 se decretó convertir en Concurso Preventivo la Quiebra de GRINFA S.A., CUIT N° 30-57811022-0, siendo designado Síndico "A" Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio constituido en Perón Tte. Gral. 1605, piso 3 oficina 10, a quien hasta el 27/10/03 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9/12/03 y 24/2/04 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 16/7/04, a las 11 hs.

Buenos Aires, de septiembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 30/9 N° 4975 v. 6/10/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10/9/03 se ha decretado la Quiebra de CAN G S.A. DE PUBLICIDAD, en la cual ha sido designado síndico el contador Manuel González con domicilio constituido en Deheza 2357, 6° "36" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21/11/03 (L.C: 32). Se deja constancia que el Nro. de C.U.I.T. de la fallida es 30-70214480-5. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9/2/04, y el general el día 22/3/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 y 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 30/9 N° 427.137 v. 6/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2003 se ha decretado la Quiebra de EL CORCHO S.A. (inscripta en IGJ en 27/11/97, bajo N° 13.939 L° 122, Tomo A de Sociedades Anónimas, en la cual ha sido designado síndico al contador Luis Horacio Stamati con domicilio constituido en Rivadavia 3320 5° "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/03 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/2/04, y el general el día 25/3/04 (arts. 35 y 39 de la Ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. 7.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 30/9 N° 427.138 v. 6/10/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por dos días, que ha resuelto llamar a mejora de oferta a la efectuada por la firma "INTELAC S.R.L.", en los autos "ERA S.A. s/Quiebra", por la suma de $ 150.000 por la compra del establecimiento lácteo propiedad de la fallida, sito en la localidad de Pozo del Molle, Departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba, ubicado sobre la Ruta Nacional N° 158, con todos los bienes muebles e instalaciones existentes en el lugar que resultan ser de propiedad de la fallida, así como la fracción de terreno de 14 hectáreas que es utilizada para la recepción de afluentes, cuyos datos catastrales de ambos inmuebles constan en autos. El precio ofrecido no incluye la alícuota del I.V.A. que pudiera corresponder, así como tampoco las ofertas a realizarse. 1. Las ofertas podrán ser presentadas en secretaría hasta las 10 horas del día 30 de octubre de 2003. La apertura de sobres se efectuará el día 30 de octubre de 2003, a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con asistencia del Secretario, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. Podrá verificarse puja en el mejoramiento de ofertas en los siguientes términos: a) Entre aquella que resulte la más alta; b) La que le siga en monto, sólo en el caso de existir una diferencia de 10% o menos con respecto a la referida precedentemente y c) La oferta que diera motivo al presente llamado que obra a fs. 3801/3817. A dichos fines los oferentes deberán acompañar la oferta por escrito en sobre cerrado dentro de los treinta minutos y ser presentada ante la mesa de entradas a los fines que le sea colocado el cargo pertinente, tras lo cual se procederá a su correspondiente apertura. Deberá agregarse constancia del depósito de la garantía de la oferta equivalente al 10% del monto total del precio ofrecido, debiendo ser constituida en alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado en una cuenta especial que devengue interés; b) Con fianza bancaria exigible a primera demanda, garantía o aval bancario o de entidad financiera autorizada por las leyes 21.525 y 22.529, a satisfacción de Juzgado. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, como así también las resoluciones que pudieran dictarse en autos. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. 4. La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes. 5. El oferente que resultara adjudicatario deberá depositar el precio ofrecido en su

integridad, mediante depósito en pesos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Suscripto y en cuenta de autos, dentro del 5to. día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. En caso de incumplimiento de los dispuesto en el párrafo anterior, se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el Juez puede llamar a ratificar las ofertas ya presentadas en autos, serán devueltas a pedido de parte implicando el desistimiento de la oferta formulada. Los interesados podrán obtener información detallada respecto del presente llamado a mejora de oferta consultando el correspondiente expediente judicial y/o dirigiéndose la Sindicatura Dr. Roberto Hugo Brude, con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Of. 26, Tel.: 4371-5094, e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/9 N° 427.100 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GONZALEZ DIEGO GERARDO s/Quiebra", Expediente N° 082.660, que con fecha 2 de septiembre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a GONZALEZ DIEGO GERARDO, DNI 11.718.481, que el Síndico designado es la Dra. Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 651 Piso 4, Dep. 67, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 7 de noviembre de 2003. El día 22 de diciembre de 2003, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 4 de marzo de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar al fallido para que cumpla con los siguientes requisitos:

— Intimarlo para que él y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.

— Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.

— Prohibir pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces.

— Ordenar la intercepción de la correspondencia del fallido para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.

— Intimar al fallido para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.

— Disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia tomen debida nota.

El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "…Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003. …publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial …Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana. Jorge Médici, secretario.
e. 30/9 N° 427.093 v. 6/10/2003

N° 16

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, que desempeña el Suscripto, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días la presentación para su homologación del acuerdo preventivo extrajudicial de la deudora, en los autos: "M.O.D.O. SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" CUIT N° 30-54577578-2, según resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, haciendo saber a los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado dentro del plazo de 10 días posteriores a la última publicación en los términos previstos por el artículo 75 de la L.C.Q. Los Sres. acreedores deberá presentar ante el Tribunal dentro el plazo correspondiente la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos, y en los que repose su oposición debidamente fundada argumental y legalmente. Publíquese por el término de 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/9 N° 32.466 v. 6/10/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17, a cargo, interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "NISINMAN ISAAC s/Quiebra", Expte. N° 44.675, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 2003 se declaró la quiebra de NISINMAN ISAAC. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico, Contadora Dina Leonor Lorenzón, en el domicilio sito en Viamonte 749, P. 7°, Of. "6", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 28 de octubre de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de diciembre de 2003 y 10 de marzo de 2004. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/9 N° 427.140 v. 6/10/2003

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo, interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "CAMODECA FABIAN ANGEL s/Quiebra", Expte. N° 44.435, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2003 se declaró la quiebra de CAMODECA FABIAN ANGEL. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Contadora Dina Leonor Lorenzón, en el domicilio sito en Viamonte 749, P. 7°, Of. "6", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 6 de octubre de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de noviembre de 2003 y 12 de febrero de 2004 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/9 N° 427.143 v. 6/10/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2003, se decretó la Quiebra de MACROTEX S.R.L., en la que se designó síndico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Dehesa 4883, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de febrero de 2004 y 18 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado (art. 86, párrafo 2°, ley citada; intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de agosto de 2003… publíquese edictos: Fdo.: Dra. Julia Villanueva, Juez".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 N° 427.147 v. 6/10/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en 4 de septiembre de 2003 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de PLAZA AUSTRIA S.A. Se fija plazo hasta el día 5 de noviembre de 2003 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico, Dra. Lydya N. Podliszewski, domiciliada en Av. Rivadavia N° 3356 piso 8° 4 (primer cuerpo). Fíjese fecha hasta el día 17/12/2003 y hasta el día 1/3/2004 para que el síndico presente el informe individual y el informe general, respectivamente. Fíjase fecha el día 5/7/2004 a las 11 horas para la audiencia informativa prevista en el inc. 10° del art. 14 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

16 de septiembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/9 N° 4950 v. 6/10/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 48 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "MUSU S.A. s/Concurso Preventivo" (ex RAUL GARCIA S.A.), con fecha 5 de septiembre de 2003 se declaró abierto el Concurso Preventivo de MUSU S.A., Síndico designado Hugo Edgardo Borget, con domicilio en Pte. J. D. Perón 853 piso 1 TE 48114011. Fíjase el plazo hasta el 5 de noviembre de 2003 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 17 de diciembre de 2003 y el referido por el art. 39 L.C. el día 1 de marzo de 2004. Desígnase el día 6 de julio de 2004 a las 11 hs. a los efectos de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C., la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, el período de exclusividad vence el 14 de julio de 2004. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y el diario Infobae.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/9 N° 32.344 v. 6/10/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18/9/03 se ha decretado la Quiebra de SEOANE DANIEL JULIO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Carlos Félix Pisabarros García (Tel. 4864-8840), con domicilio en Corrientes 3150 18° D de Capital Federal), hasta el día 12 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 29 de diciembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 30/9 N° 427.086 v. 6/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Avenida Callao 635, 4° piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica a los acreedores por el término de dos días que en los autos "SUPERCONGELADOS S.A. s/Quiebra", expediente 42.346, se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, todo lo cual quedará aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por el artículo 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 30/9 N° 427.101 v. 1/10/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "BETTERWARE DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por MIHKELSON CLAUDIA VIVIANA)" con fecha 23 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de: BETTERWARE DE ARGENTINA S.A., domiciliada en Bernardo de Irigoyen 330 4° of. 82.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/9 N° 427.166 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en la Avda. Callao N° 635, piso 1°, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "NSC S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad NSC S.A. (C.U.I.T. N° 30-69937020-3), el día 26 de agosto de 2003. Asimismo se le hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio de la síndica designada Dra. María Cosoli, sito en la calle Uruguay 750, piso 2° "B", de la Capital Federal, hasta el día 3 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 16 de diciembre de 2003 y 2 de marzo de 2004 para que la síndica presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley N° 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 24 de junio de 2004, a las 9,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 30/9 N° 32.317 v. 6/10/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/9/2003 - Vence: 2/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	29/08/2003	Arturo Pereira	4790
6	U	SILVIA CANTARINI	15/09/2003	ELIANA DEL CARMEN AGUIRRE ARANCIBIA	11023
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/09/2003	MARIA DOLORES DOBARRO OTERO Y ANTONIO PEÑA PEREZ	11041

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/09/2003	Roberto Daniel Ramos Cuevas	4837
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/09/2003	HECTOR CARLOS MONTERO	4849
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/09/2003	ROSA MALVAR	11058
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/09/2003	LUISA TANTOTRE	344
27		SOLEDAD CALATAYUD	09/09/2003	IGLESIAS ARMANDA MARIA	346
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/09/2003	JULIO EDUARDO HORACIO MARCELINI	4846
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/09/2003	FURER ALBERTO BERNARDO	4777
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/08/2003	ROSA SCHOIJETMAN	11025
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/09/2003	BENTANCUR Hortensia	4776
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/09/2003	MIRTA NOEMI MIRANDA	4847
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/09/2003	ALFREDO MOISES CHIAREL	11051
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/09/2003	César Hamleto Nicolás SILENZI	4869
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/09/2003	PRESTIA, BEATRIZ MARIA	4864
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/09/2003	ORLANDO JOSE VULCANO	4774
37	U	GUSTAVO DANIELE	02/09/2003	ALBERTO ROQUE QUIROGA	4796
37		GUSTAVO DANIELE	05/09/2003	EUGENIA SARA MARZULLO	11050
37		GUSTAVO DANIELE	23/05/2003	FERNANDEZ RICARDO EDUARDO	4810
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/09/2003	Kemper BUGALLO	4816
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/09/2003	JUAN CARLOS SOMMA	32217
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/09/2003	Sara Esther Sosa	4834
42		DANIEL H. RUSSO	18/09/2003	VICENTE GRECO	4778
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/09/2003	LONGINOS LEGASPI	32204
45	U	MARISA S. SORINI	15/09/2003	GRILLO RAFAELA MARIA	4868
45	U	MARISA S. SORINI	15/09/2003	GONZALEZ LLANOS ORLANDO MARIO	4870
45	U	MARISA S. SORINI	16/09/2003	María Lina ELLIFF	32237
45	U	maria del carmen kelly	17/09/2003	MARGARITA VIOLETA SICA	4795
45	U	MARISA S. SORINI	22/09/2003	DOMINGO JOSE BECCARIA	32240
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/09/2003	Macri, Miguel Juan	11026
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/09/2003	FARIÑAS RODRIGUEZ AVELINA	4805
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/09/2003	MARIA BEATRIZ BUCETA	4817
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/09/2003	Ricardo Eric Christian De RIDDER	4856
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2003	MARIA LUISA DELIA PRIANO	4799
54		JAVIER FERNANDEZ	24/09/2003	MARCIANA HAYDEE GONZALEZ	11019
54		JAVIER FERNANDEZ	18/09/2003	AMALIA LAHERA	11037
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/09/2003	Olga Isabel CARRANZA	4830
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/08/2003	Carmen Scheiner	4857
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/09/2003	Rosa Oriolo	4787
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	11/09/2003	RAUL ANASTASIO TORRES	4865
58	U	VIVIANA C FERNANDEZ SEOANE	18/09/2003	ARISTIDES GORI TAVOLARO	4841
60	U	JAVIER SANTA MARIA	24/09/2003	RAFAEL SAJON	11059
61		EDUARDO JOSE GORRIS	24/09/2003	GUALTERIO THIERS	4786
63		JORGE E. BEADE	21/08/2003	CARLOS ALVAREZ	11022
63	U	JORGE E. BEADE	22/08/2003	Pinco Lidia	350
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/09/2003	PASCUAL AUGUSTO RADENTI	11049
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/09/2003	MARTIN DIEGO ECHAGUE	4785
69	99	CLAUDIO O.SCLINKN	16/09/2003	AMEZAGA ESMERALDA	4863
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	19/09/2003	Juana Ana Zampini	4772
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/09/2003	ALEJANDRO PITTON	4779
71		SUSANA A. NOVILE	09/09/2003	RAI TOKMAN e ISAAC LANDESMAN	4861
73	U	DOLORES MIGUENS	16/09/2003	MARIA ELENA DASSO	4803
73	U	DOLORES MIGUENS	17/09/2003	NORMA LUJAN SANTORO	4853
74		JUAN A. CASAS	19/09/2003	ANTONIO LEIS	4829
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	19/09/2003	JOSEFA MARIA CATANI	32189
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/09/2003	ALONSO CARMEN	11039
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/09/2003	ANTONIO CASALE	4832
94	U	EDUARDO PARODY	16/09/2003	NATIVIDAD PUGA	4862
94	U	EDUARDO PARODY	18/09/2003	RAQUEL CERANIG	4802
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/09/2003	MUSSO TERESA	4780
96	U	DANIEL J. PAY EYNARD	22/09/2003	MARIA ROSA GARCIA	4821
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	19/09/2003	CARRERA MARGARITA	4809
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/2003	CELIA FERNANDEZ	32196
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/09/2003	SUSANA ASHARDJIAN	343
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/2003	ENRIQUE TOMAS GALINDO	11063
99		MARTA N. COCCIA	18/09/2003	REY RAMON ALBERTO	32174
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/09/2003	GUILLERMO RIZZOLI	4848
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/08/2003	JORGE LUIS BERRA	4825
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/08/2003	HEBE MATILDE SAGRERAS	4828
107		JULIO C. BORDA		MARIA JOSEFA POMPONIO	4773
107		JULIO C. BORDA	17/09/2003	ANA BEATRIZ ABATI	4775
107	U	JULIO C. BORDA	17/09/2003	CARMEN NEIRA	4854
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/09/2003	GINO RUBINELLI	4820
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/09/2003	NORBERTO JOSE SONSINO	32206
110	U	VIRGINIA SIMARI	11/09/2003	OSVALDO ANTONIO CAGLIANI	4845

e. 30/9 N° 178 v. 2/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/ARGENTO, EDUARDO JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 27.223/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de octubre de 2003 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Zinny 1949, entre C. Alvarez y Santander, Capital Federal, de 8,66 m. por 41,37 m. Superficie total 354,04 m2, Matrícula 1-6840, FR 1-6840. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 56, Manzana 66, Parcela 52, Según constatación efectuada (fs. 321), el bien se identifica con el Nro. 1941, escrito a mano, sin chapa municipal y ubicado entre los número 1955/7 de la calle Zinny y otra propiedad sin número de portón verde. Se encuentra ocupado por una persona y su familia, como inquilinos, desde hace tres años y medio, sin exhibir contrato alguno. El bien se compone de porch de entrada, pequeño jardín al frente, un living comedor, hall de distribución, dos habitaciones, un baño completo, cocina, comedor, patio, un quincho sin techo, un pasillo al costado del ingreso también a la propiedad y al fondo más terreno con una construcción precaria y una terraza sobre la casa. El estado es regular, falto de pintura y mantenimiento. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 7 y 8 de octubre de 2003, de 9 a 11 hs. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se lo fijará en la tasa de descuentos del Bco. Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CP. Base: $ 109.539,21, de no haber ofertas, después de 30 minutos, se reducirá la misma un 25% o sea $ 82.154,43, y de persistir sin ofertas, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hay constancias en autos de deudas por ABL (fs. 217) por $ 662,05 al 21/09/99; en Aguas Argentinas (fs. 181) por $ 536,01 al 24/11/98; y en OSN (fs. 128) por $ 53,74 al 21/04/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 30/9 N° 32.364 v. 1/10/2003

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay N° 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROP. CARLOS SEMINARIO 1326 c/BANCO HIPOTECARIO NACIONAL s/Ejecución de Expensas", expte. 96413/94, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT: 20-13979340-5) rematará el día 8 de octubre de 2003 a las 10 hs. (inicia puntualmente en la hora indicada), en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Carlos Seminario N° 1326 (edificio "LL"), piso 2°, Unidad Funcional N° 5 (Depto. "6"), Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. II; Sec.: C, Fracc.: X, Parc.: 11, Subparc.: 5. Matrícula: 265/5 (Avellaneda). Superficie total: 61,80 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 369/369 vta., de fecha 12/12/2000, se trata de un departamento compuesto de: Living-comedor, muy deteriorado, con revoques rotos y alfombra muy deteriorada, una cocina totalmente deteriorada, pared rota en su revoque y resquebrajado, piso roto, pequeño lavadero deteriorado, desde el living pasillo mediante se accede a tres dormitorios, muy deteriorados en cuanto a revoques y pintura y un baño con roturas varias en azulejos y deteriorado. No cuenta con servicio de gas, agua caliente, ni luz. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado por la Sra. Cristina Lidia Peña, quien ocupa el inmueble, sin exhibir título alguno. Exhibición: Días 2 y 3 de octubre de 2003 en el horario de 14 a 16 hs. Deudas: Municipalidad Avellaneda: $ 3.324,22 a febrero de 1998; Rentas Pcia. Bs. As. al 03/10/96: exento de pago, Aguas Args. $ 1.419,60 al 15/07/2002, Expensas: $ 15.320,24 a mayo de 2003 (inclusive). OSN Residual $ 9,41 al 12/9/97. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, sellado de ley 1%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, en la cuenta de autos, en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las operaciones a plazo fijo a 30 días. No procederá la compra en comisión, tampoco se admitirá la cesión del boleto de compraventa o cualquier otra negociación que importe sustituir al comprador en subasta. Se advierte que no se admiten las actuaciones del eventual cesionario en los presentes actuados. Conforme fallo plenario del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (las deudas por expensas comunes anteriores a la posesión y sus eventuales accesorios serán a cargo del comprador en caso que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel.: 4802-2954.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 30/9 N° 32.365 v. 1/10/2003

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. CALLAO 23/25/27/29 c/SKANDAR S.A. s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 32.832/97, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 10 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. en el Local de Ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Avda. Callao 21/23/25/27/29, Piso 5° U.F. "11", Capital, inscripto en la Matrícula 14-1101/11. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 1, Parc. 10. Según mandamiento de constatación de fs. 307/308 la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Catalina Marino, CI 4.968.431, quien manifiesta que lo ocupa en calidad de inquilina, conjuntamente con 3 personas mayores, que las identificará en su oportunidad, que no exhibió documentación alguna, que la misma posee 14 ambientes y en buen estado de conservación. Según certificado de dominio de fs. 425, dicha unidad posee una superficie total de 359,82 mts. cuadrados. Que a fs. 364/366 la Sra. acompaña un contrato de locación suscripto el 24 de enero del 2002 y finaliza el 24 de enero del 2012. Que a fs. 375/376 V.S. decretó la inoponibilidad en las presentes actuaciones al contrato de locación acompañado, dejándose constancia que en la actualidad se encuentra ocupado y que el superior confirmó la providencia de fs. 375/376 con fecha 1° de noviembre del 2002. Se deja constancia que dicha propiedad se subasta "libre de locación" y que en la actualidad se encuentra ocupada. Según oficio de A.B. y Limpieza de fs. 296/297 se adeuda al 5-12-01 $ 8.416,46; oficio de O.S. Nación de fs. 259/261 se adeuda al 30-10-01 $ 5.932,42; oficio de A. Argentinas de fs. 221 se adeuda al 10-10-01 $ 36.737,11. Base $ 38.309,52; 30% en concepto de seña y el 3% el de comisión, todo en efectivo. Se deja constancia que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, como así también que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Teniendo en cuenta lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00, se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Dicha unidad se exhibe los días 6 y 7 de octubre de 2003 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 30/9 N° 32.373 v. 1/10/2003

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 7°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CEFALI JOSE c/PIROLA HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 66.862/99, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 16 de octubre de 2003, en el horario de 09:20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Pasaje Plácido 1575, entre las calles Santa Fe y Estrada, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: C, Manzana: 104; Parcela: 13; Matrícula 6126. Superficie Total 299,98 m2. Según constatación a fs. 108, 108 vta. y 173 el inmueble se trata de una casa sobre calle de asfalto, con garage, jardín en el sector del frente, un living comedor, una cocina comedor desmantelada, dos dormitorios, un baño, un patio cubierto con techo plegable, un lavadero, una pequeña habitación que da al fondo con un baño chico, un sector con jardín y un pequeño galpón precario construido en el fondo del terreno. Todo lo descripto se encuentra de regular a mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, el inmueble se encuentra desocupado. Se exhibe los días 09 y 10 de octubre de 2003, en el horario de 09:00 a 10:30. Base $ 51.212,00. Seña 30%. Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% y Sellado de Ley 1%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos: fs. 134/135. Rentas $ 8.259,61 (al 05/05/2003); fs. 137 Municipalidad $ 4.433,26 (al 03/03/2003); fs. 131 Obras Sanitarias no adeudan por encontrarse fuera del radio de servicio al 2° bimestre del 93; fs. 127 Aguas $ 590,89 (al 01/04/2003). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 30/9 N° 4990 v. 1/10/2003

N° 62

El Juz. en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 1, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "PICO, ELSA ELENA c/FRANCO MONICA VIVIANA s/Ejec. Hip." (Expte. 51.878/01) que el martillero Javier G. Quintana rematará el 6/10/03 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, la Propiedad sita en Av. Olazábal N° 3450, e/Superí y Av. Melián, U.F. N° 9, 1° piso, Dpto. "H" de Cap. Fed. Superficie 56,60m2. Ad-Corpus. Porcentual: 2,13 centésimos. Matrícula FR 16-15516/9. N.C.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 26, Parc. 1 d. Informa la escribana Chirico que el dpto. se encuentra desocupado y que consta de 3 habitaciones de dimensiones pequeñas, baño completo, toillete, living-comedor y cocina. Deudas: Gob. Ciud. al 25/10/01 $ 819,17; Ags. Args. S.A. al 25/10/01 $ 509,91; Expensas al 06/2003 $ 11.049,35 (6/2003) $ 137,50. Base U$S 18.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Al contado, con cheque personal del comprador, cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente y al mejor postor. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 (0,25%). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 CPCC. El saldo de precio será depositado dentro del 5° día de aprobado el remate, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva del BCRA, desde el vencimiento del plazo ante dicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la posesión, no así las deudas por expensas las cuales serán a cargo del comprador, cuando el remanente del remate no alcance para solventarlas. No se admitirá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del Boleto. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus documentos de identidad. Como así también del 33,25% del precio ofertado. Visitar: 2 y 3/10/03 de 13:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 30/9 N° 32.368 v. 1/10/2003

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a cargo del Dr. Maximiliano L. Caia, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 4° Capital Federal comunica por dos días, en los autos "ARDITO AZUCENA DOMINGA y Otro c/TABANO ALCIDES LINOS s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 41430/94 por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, que Ricardo González Dorrego rematará el día miércoles 8 de octubre de 2003 a las 11:20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Mitre 2960 entre Puán y Sarratea, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, que se trata de un edificio industrial construido en un lote de 10 m de frente, con una superficie total de 200,65 m2, con planta baja y primer piso con frente vidriado y ventanales en el piso alto, con pavimento de baldosas, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Laura o Sofía Laura Apaza, su compañero Raúl Brizuela y sus seis hijos, debiéndose señalar que se encuentra decretado el lanzamiento a diciembre 29 de 2000, circunstancia que la ocupante manifiesta conocer. Nom. Catastr.: Circ. IV Sec. Z Manz. 110 Parcela 11 Partida 53715. Deuda: Min. Economía Prov. Bs. As. $ 2231,90 al 6/9/01 (f. 151/152). Aguas Argentinas $ 5020,57 al 20/11/00 (f. 80/82). OSN $ 1234,18 al 22/11/00 (f. 104/105). Municipalidad de 3 de Febrero $ 3503,62 al 8/01/01 (f. 117/120). Base: $ 40.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25 por derecho a subasta. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. No procederá la compra en comisión. No existiendo remanente de fondos, resulta de aplicación la doctrina del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que dispone: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición: Lunes 6 y martes 7 de octubre de 2003, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Maximiliano Caia, secretario.

e. 30/9 N° 32.372 v. 1/10/2003

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Dolores Miguens, hace saber en autos "GONZALEZ LOIZAGA, LICINDA NILDA c/SPINA DE LORENZO, RAFFAELINA LISA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 44.894/1995 que el martillero Alberto José Suñer, venderá en subasta pública el día 9 de octubre de 2003 a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Zárate N° 92, de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y con Denominación Catastral: Circ. I; Secc. "T"; Manz. 65;

Parc. 14; Sup. 129,83 m2, Matrícula: 29.841; Base $ 36.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Gastos de salón de subastas 0,25% del precio de venta. Al contado y Mejor Postor en efectivo y en el acto de la subasta. En caso de fracasar por falta de postores, se ofrecerá a continuación sin base. No procederá la compra en comisión. Se trata de una vivienda constituida por living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garage. Ocupado según mandamiento de constatación a fs. 320 vta. Constan en autos deudas por: Municip. (fs. 346) al 1-2-02 $ 2.079,66; OSN (fs. 303) al 2-1-02 s/d; Rentas (fs. 338) al 13-8-02 $ 2.658,10; A. Argentinas (fs. 301) al 7-1-02 $ 591,89. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de octubre de 14 a 17 hs. El comprador al suscribir el boleto de compra venta deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Nación, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Para ser publicado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista. Se deja constancia de que la fecha en que se realizará la subasta pública es el día 21 de octubre de 2003, a las 10:20 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 30/9 N° 4901 v. 1/10/2003

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. CHARCAS 3180 contra WAGNER ALEJANDRO sobre Ejecución de Expensas", (Expte. N° 121.485/98) - "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día jueves 9 de octubre de 2003, a las 12.40 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 3, planta baja, depto. "D", ubicada en la calle Charcas N° 3180, entre las de Gallo y Billinghurst, de la Capital Federal. Superficie 53,80 m2. Porcentual 3,26 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 19, sección 15, manzana 45, parcela 8. Inscripción dominial matrícula N° 19-1896/3. Título de propiedad glosado a fs. 90/95 (3er. testimonio). Libre de ocupantes. Consta de: amplio hall, living-comedor, dormitorio, baño completo, cocina y patio abierto; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 3 y 6 de octubre de 2.003, entre las 14.30 y 16 horas. Registra deudas: Impuesto municipal, fs. 119, al 29/3/01, años 1996/1997, $ 246,15. Aguas Argentinas S.A., fs. 123, al 27/4/01, años 1996 - 2001, $ 100,23. Expensas, fs. 257, al 3/9/03, años 1996 al 1999 - 2002/2003, $ 5.323,24; haciendo saber que la cuota del mes 08/03 fue de $ 98. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 28.000. Al contado y al mejor postor y/o con cheque certificado en pesos. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna (arts. 617 y 619 del C. Civil, texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio, de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida de Los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel./fax 4567-1351. Se deja constancia que la publicación deberá realizarse con carácter urgente.

Ciudad de Buenos Aires, septiembre 25 de 2003.
Ricardo V. Guarinoni, Juez.

e. 30/9 N° 32.495 v. 4/10/2003

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FLORES SILVIA ROSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 79.861/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de octubre de 2003 a las 8:20 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Bmé. Mitre 324 entre las calles Sarmiento y Avellaneda del Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 70, Parc. 12b, Matrícula 16392. Superficie 268,46 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 163 el inmueble se encuentra en la calle Bmé. Mitre N° 324 (sin chapa municipal), entre el N° 340 e inmueble en esquina con calle Sarmiento, Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa precaria con local al frente que consta de pasillo, 2 dormitorios, baño, cocina y un ambiente al fondo en mal estado de conservación, terreno libre con quincho a un costado también en mal estado ocupado por el Sr. Nicasio Flores, quien manifestó que ocupa el inmueble conjuntamente con su esposa María Darrobert y su hijo Ricardo D. Flores y que el bien es de propiedad de su hija Silvia R. y el esposo Juan Correa (demandados) quienes no viven en dicho domicilio. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, conforme acta notarial de fs. 139. Base $ 25.000. Seña 25%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Municipalidad de Gral. Rodríguez la suma de $ 741,22 al 13/12/00 (fs. 118), a A.G.B.A. la suma de $ 288,10 al 13/11/00 (fs. 110), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 724,42 al 13/11/00 (fs. 107). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el BCRA, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero del 18.2.99 "in re" "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip."). Exímase a la actora, en caso de resultar compradora, a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 30/9 N° 32.370 v. 1/10/2003

N° 97

El Juz. de 1° Inst. en lo Civil 97, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/PETRIS, JAVIER IGNACIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 92.435/00) que el martillero Javier G. Quintana rematará el 06 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, las 3/4 indiviso de la finca sita en Del Viso, Partido de Pilar calle Argentina N° 4193 entre Rumania y calle s/nombre, formado por los lotes 16 y 17. Superficie total 395,50m2 ad-corpus. Matrículas: Lote 16: 57395 y lote 17: 34612. N.C.: Circ. IX, Sec. T, Manz. 91, Parcs. 16 y 17. Informa el martillero que la propiedad consta de jardín, pileta de natación y una vivienda compuesta por cocina, comedor y baño, todo en planta baja, con una superficie total de 40 m2 aprox. En el primer piso y con la misma superficie un ambiente amplio. Toda la construcción se encuentra en regular estado de conservación y se encuentra ocupado, por el Sr. Humberto Alejandro Toloza (quien manifiesta que su cuñado Javier Petris, le prestó la propiedad), la habita conjuntamente con su esposa Mónica Aquino y dos hijas menores de edad. Deudas: Municipales al 27/5/03 $ 2.304,64 Parcs. 16 y 17; Rentas lote 16 al 21/8/03 $ 1795,72 y lote 17 al 26/5/03 $ 469,01; Sudamericana de Agua no registra deuda; O.S.N. al 16/5/03 no adeuda suma alguna. Base $ 30.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 (0,25%). Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 CP. El saldo de precio será depositado dentro de los 10 días corridos de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan en la tasa pasiva promedio mensual que publica el Bco. Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 CP. No corresponde que el comprador afronte las deudas por Imp. Tasas y Contrib. devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara, para solventarlas, no así las deudas por expensas (plen. 18/2/99). No se admitirá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del Boleto. Visitar: 2 y 3 de octubre de 2003 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 30/9 N° 32.369 v. 1/10/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550, (6° Piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en autos: "ARZUAGA, CARLOS ALBERTO c/DE ARCO, TOMAS ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Expte. N° 53.752/01), que el martillero Lucio López Serrey subastará el día 17 de octubre de 2003, a las 8:20 hs. (en punto), en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en Zona Norte de esta Ciudad, en la calle José G. de Artigas 3066, entre las de Nogoyá y Melincué, Unidad Funcional 147, piso 17, Letra "H", Matrícula F.R. 15-78752/147. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 86, Parc. 15-i. Superficie: Total 37 mts. 85 dmts.2 Porcentual cero entero 37 centésimos por ciento. Según constatación realizada por el martillero actuante el 18 de junio de 2002 fs. 80 la unidad funcional está desocupada. Se compone de living comedor, con ventanas al exterior, un dormitorio, baño y cocina. Da al contrafrente. El Estado de conservación es regular. El bien raíz se encuentra ubicado en el barrio porteño de Devoto, posee una antigüedad de aproximadamente 35 años. La construcción es estándar. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): al 2-7-03 $ 300,66 —fs. 137— Aguas Argentinas S.A.: al 4-7-03 $ 496,60 —fs. 140— Obras Sanitarias de la Nación al 3-7-03 sin deudas —fs. 143— Expensas comunes: no hay deudas atrasadas y por septiembre de 2003 correspondió abonar $ 51 —fs. 131 y fs. 160/161—. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19-02-99. Certificado de dominio "N° I00891767, de fecha 15-7-2003 —fs. 145/148— Certificado de Inhibiciones N° I00891776 de fecha 15-7-2003 —fs. 149/151-2—). Base: $ 25.350. Seña: 30%. Comisión: 3% Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. Exhibición: 13 y 14 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o al martillero al teléfono 4242-6412.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 30/9 N° 32.363 v. 1/10/2003

N° 108

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. AV. SANTA FE 1216/20 c/LAZAZZERA DE ACERBO MATILDE s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 69645/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 7 de octubre de 2003 a las 12:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Santa Fe 1216/18/20, piso 13°, U.F. 14, U. Compl. XIV, 3er. Subsuelo, Capital Federal, matrícula FR 20-2646/14, ocupado por inquilina sin contrato, y consta de living-comedor al frente con balcón corrido, toilette, dos dormitorios con baño en suite, uno con balcón, cocina, antecocina, lavadero y dos habitaciones de servicio con baño. Sup. Total U.F. "14" 229,71 m2, Porcentual 6%, Sup. Total U. Compl. XIV 3,98 m2, Porcentual 0,12%. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 30 años. Base $ 150.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 33.439,31 al 7/11/01 (fs. 295) gasto último mes $ 433,67; por Imp. Munic. $ 11.691,56 al 16/05/03 (fs. 457), por Aguas Args. $ 113,11 al 3/07/01 (fs. 218), por O.S.N. s/deuda al 26/06/00 (fs. 122). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 3 y 6 de octubre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 30/9 N° 4986 v. 1/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nacional de Comercio N° 13, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Piso, comunica por cinco días en los autos: "ARTESANO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Automotor" (Expte. N° 83.429). Que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT 20-04250310-0) rematará el día 9 de octubre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un automotor marca Volkswagen Gol GLI 1.8 año 1995, sedán 3 puertas. Dominio AOR 865, usado en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.500 (fs. 60). Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5o. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN aunque se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta, venciendo el plazo de presentación a las 11 hrs. de ese día las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hrs. en presencia del martillero. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del bien. Los gastos de toma de posesión y transferencia de dominio serán a cargo del adquirente. Serán a cargo del comprador los impuestos tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la toma de posesión. Adeuda por patentes al Gob. Cdad. de Bs. As. al 7-5-02 $ 899,61 (fs. 23). El bien se exhibe los días 7 y 8 de octubre próximos de 10 a 12 horas en el Taller Mecánico de la calle Tacuarí 2060/62 Cap. Federal. Mayores informes en el Tribunal o al Martillero al T.E. 4784-9666.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 30/9 N° 427.172 v. 6/10/2003

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° Capital), comunica por 2 días en autos "MATEOS ZUNILDA ELISA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes - Coronel Pringles", Expte. 40.069, que el martillero Jorge Ramón Torres CUIT 20-04778218-00, rematará el día 9 de octubre de 2003, a las 13 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% de tres fracciones de terreno linderas y en forma separada, designadas como Parcelas 1-b; 2a; y 2b, ubicadas con frente a la calle J. P. Cabrera (53) sin numeración, entre las calles Juan XXIII (20) y Av. Uno de la Ciudad de Coronel Pringles Pcia. de Bs. Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. XIII. Sec. C. Manzana 287, según superficies y bases a saber: Parcela 1-b. Matrícula 7731. Sup. 750 m2. Base $ 1.925; Parcela 2a. Matrícula 6188. Sup. 500 m2. Base $ 1.500. Parcela 2b. Matrícula 6189. Sup. 400 m2. Base $ 1.124. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1%. Arancel 0,25%. Acord. 24/00 CSJN. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Hácese saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc., serán asumidas de la forma siguiente: a) Por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acree-

dores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún —en su caso— por sobre el crédito del acreedor hipotecario; c) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. Se deja constancia que las fracciones de terreno en venta se encuentran baldías y desocupadas. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs., del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 30/9 N° 427.067 v. 1/10/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “ACEROS BRAGADO SACIF s/Quiebra c/JAIME BERNARDO COLL S.A. s/Ordinario” Expte. N° 022132, que el martillero Adolfo N. Galante Tel/Fax. 4381-3871, rematará el día 24 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. —comenzando puntualmente—, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. lo siguiente: a) El inmueble desocupado ubicado en las calles Esnaola 3700, Zapiola s/n y Argerich s/n, localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, correspondiente a los lotes 9a, 15 y 16 de la Manzana 2P (Matrículas 103959, 103960 y 98870 respectivamente) los cuales —de acuerdo a dominios— fueran unificados por plano de Mensura y Unificación C70-435-86 formando la Parcela 7a con una superficie total de 13.331,08 m2., posee 61,90 mts. de frente por calle Esnaola; 129,60 mts. de frente por calle Zapiola; 147,40 mts. por calle Cabrera y 48,95 mts. de frente por calle Argerich. Dentro del inmueble existen partes de construcciones que en su mayoría correspondían a galpones destruidos y sin techo, columnas de hierro y restos de lo que fueran maquinarias. Existen calles y pisos de hormigón que abarcan el 50% aproximadamente de la superficie del terreno y dos portones (uno por calle Cabrera y otro en la esquina de Argerich y Zapiola). En la esquina de Esnaola y Cabrera se encuentra una cámara de 4,50 x 8 mts. aprox. perteneciente a Edenor. Base $ 480.000. b) Inmueble calle Bernardo de Irigoyen 188/90/94/96/98 esq. Adolfo Alsina 995/99, Capital Federal, en el sexto piso —Unidades Funcionales 40, 41 y 42— en block desocupadas, formando una Superficie Total 97,55 m2 (38,87; 29,30 y 29,38 m2. Matrículas 13-530/40, 13-530/41 y 13-530/42 respectivamente). Se trata de oficinas con ventanales frente a la calle Bernardo de Irigoyen estando las tres unidades conectadas entre sí, en buen estado de uso y conservación, con dos equipos de aire acondicionado. Base en Block $ 52.000. c) En el séptimo piso —Unidad Funcional 51— desocupada con una superficie de 36,02m2. Matrícula 13-530/51. Oficina con ventanales frente a calle Bernardo de Irigoyen, posee dos divisiones de madera y vidrio, en buen estado de uso y conservación. Base: $ 23.500. d) inmueble calle Lima 141/57, Capital Federal, en primer subsuelo - Unidades Funcionales 432, 433, 435, 436 y 438 desocupadas (11,21; 11,20; 11,28; 11,27 y 11,35m2. Matrículas 13-1032/432, 13-1032/433, 13-1032/435, 13-1032/436 y 13-1032/438 respectivamente). Se trata de cocheras individuales. Base: $ 6.000. Cada unidad. Condiciones de Venta: “Ad-Corpus” al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, para el inmueble de San Justo, Prov. de Bs. As. Sellado 0,5%, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas en art. 584 Cód. Proc. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. e) Bienes Muebles ubicados en Bernardo de Irigoyen 188/90 Cap. Fed. 6° piso 40/41/42 y 7° piso 51: escritorios, sillas, sillones, muebles para oficina, impresoras, monitores, fax Brother, calculadoras, teléfonos, etc., todo conforme inventario de autos y catálogo de ventas. Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%. IVA a cargo del comprador. Exhibición: Los días 14 y 15 de octubre de 2003 de 15:00 a 17:00 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior al remate, procediendo a su apertura en dicho momento. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 30/9 N° 427.170 v. 6/10/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal comunica por dos días en los autos: “SUMAVIL JUAN JOSE c/PARODI, MARIA VIRGINIA s/Ejecutivo” Expte. N° 57.066/98, que el martillero Segundo Manuel Iebra rematará el 3 de octubre de 2003 a las 10:10 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Renault, modelo 19RT sedán, año 1994, motor N° I016020, chasis N° VF1L5330511043750, Dominio WLV 114, en el estado que se encuentra y exhibe los días 01 y 02/10/03 de 15:00 a 17:00 hs. en el domicilio de la calle Colón 180 de Ramos Mejía, Provincia de Bs. As. Deudas: Rentas al 10/09/01: $ 8.149,34. Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador. Base: $ 3.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. Todo dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario “Eco Comercial”.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

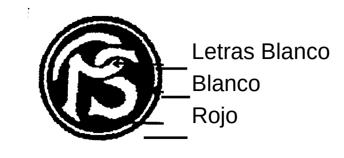
e. 30/9 N° 32.359 v. 1/10/2003

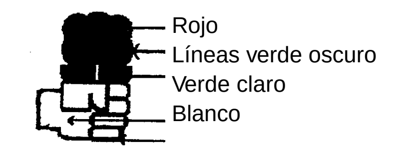
4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires





El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “Partido Socialista S/Reconocimiento —Fusión: Partido Socialista Popular - Partido Socialista democrático—”, Expte. Letra “P”, N° 41, Año 2003, se ha dictado la siguiente resolución: “La Plata, 22 de septiembre de 2003. ...Asimismo, atento lo prescripto por el artículo 14 de la ley 23.298, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación en los términos del artículo 60 de la referida ley y por el plazo de tres (3) días, librándose a tal efecto el oficio del caso y practíquense las notificaciones que establece la norma legal citada, haciendo saber a los interesados y a los partidos políticos reconocidos o en formación de este distrito, como asimismo a los partidos o confederaciones nacionales reconocidas o inscriptas como tales ante esta sede judicial y al señor Fiscal Federal, que con fecha 30 de mayo de 2003 se ha presentado el “Partido Socialista” solicitando se le otorgue el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, producto de la fusión entre el “Partido Socialista Popular - Federación de la Provincia de Buenos Aires” y el “Partido Socialista Democrático” de este Distrito Provincia de Buenos Aires, la aprobación de los logotipos, isotipos, símbolos o emblemas partidarios y la conformación de un único registro de afiliados, con las afiliaciones preexistentes de las dos agrupaciones políticas. En dicho edicto, se hará saber a los afiliados de las entidades mencionadas, que en caso de no manifestarse en contrario —dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación ordenada— respecto de la unificación de los registros de afiliados, se tendrá por prestada conformidad a la misma.

La Plata, 22 de septiembre de 2003.
Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 30/9 N° 427.005 v. 2/10/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AERO COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Sociedad Anónima Ley 19.550, Art.3°, I.G.J. 1.584.875. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de octubre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en General Lavalle 1773, 10° "D" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales por los ejercicios clausurados el 30/6/98, 30/6/99, 30/6/2000, 30/6/2001 y 30/6/2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por los lapsos correspondientes a los ejercicios considerados y la de su mandato prolongado hasta el 30/6/2003.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el lapso de dos años, conforme el art. 10° de los estatutos, a contar del 1° de julio de 2003.
5°) Tratamiento del aclaratorio necesario sobre el art. 27 del Reglamento Interno en lo referido a la fecha de aprobación del plano como inicio del período de ocho años.

Accionista/Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Aníbal S. S. Bosch
e. 29/9 N° 32.233 v. 3/10/2003

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ N° 265.657. Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981, Local, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/5/03.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2003.
Socio Administrador - Vartan Barceghian
e. 25/9 N° 32.017 v. 1/10/2003

"C"

CABANOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de CABANOR S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 15/10/2003 a las 16 hs. en el local sito en la calle 25 de Mayo 168, 6°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31/12/2001.
4°) Tratamiento de la renuncia de los señores directores Pablo Alberto Varán, Rubén Alberto Varán y Ricardo Alcázar y consideración de su gestión.
5°) Ratificación de los honorarios de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2001, en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta la Asamblea que trate los estados contables finalizados el 31/12/2002.
7°) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio 2002.
8°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31/12/2001.
9°) Designación del síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Ricardo Alcázar
e. 29/9 N° 32.263 v. 3/10/2003

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre del dos mil tres a las 16:00 horas en la calle Tucumán 695 Piso 1 "B" Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Lectura, consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General y Anexos del Ejercicio N° 12 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de un Presidente, Secretario, Tesorero, y Vocal Titular.
4°) Elección de Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.

Presidente – Ricardo José López Champané
Secretario – Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los Asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo el Acto no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos estos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
Se comunica a los miembros de la Cámara que para la participación en la Asamblea deberán acreditar previa y fehacientemente su personería o mandato especial o facultades especiales para intervenir en la misma; ello mediante documentos originales o en su defecto copias certificadas de los mismos.

e. 26/9 N° 32.090 v. 2/10/2003

CAMARA DE PRODUCTORES DE CARNE VACUNA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria de socios de la CAMARA DE PRODUCTORES DE CARNE VACUNA para el día 14 de octubre de 2003 a las 18 horas en Manuel Obarrio 2948 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que impidieron la realización de la Asamblea en término.
3°) Consideración de los estados contables de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2000, 2001 y 2002.
4°) Consideración de la gestión del Consejo de Administración.
5°) Designación de los miembros del Consejo de Administración.

Presidente - Enrique de León Belloc
e. 29/9 N° 4833 v. 30/9/2003

CEDITAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de octubre de 2003 a las 9 horas y para las 10 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1855, piso 10 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos con cierre al 31 de julio de 2001 y 31 de julio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Héctor C. Amalfi
e. 25/9 N° 32.013 v. 1/10/2003

CENTRAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2003 a las 10 horas en el local de la calle Paraguay 474 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, relativa al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los Socios Administradores.
5°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2003.

Socio Comanditado/Administrador – Julio Weiner
e. 26/9 N° 32.097 v. 2/10/2003

CENTRO COMERCIAL POMPEYA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2003 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Avda. Intendente Rabanal N° 1321 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas par firmar el Acta y un Presidente para presidir la Asamblea.
2°) Designación del Directorio por vencimiento del mandato.
3°) Autorizar al Directorio para gestionar la venta del inmueble sito en Avda. Intendente Rabanal N° 1321 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (art. 238, L. 19.550).

Presidente - Miguel Angel Alcaraz
e. 29/9 N° 32.258 v. 3/10/2003

CHACRAS EL CHAJA S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha 16/10/03. Hora: 15 hs. Lugar de reunión: Sede Social, Córdoba 669, piso 11, Dpto. "A", Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Rescisión de los contratos de suscripción de 47 acciones preferidas celebrados oportunamente, por incumplimiento de los compromisos de integración.
3°) Reducción del capital social de 131.001,31 a 131.000,84 con referencia a las acciones preferidas. Reforma del artículo 4 del estatutos social.
4°) Aumento de capital social de $ 131.000,84 a 131.001,63 mediante incremento de las acciones preferidas.
5°) Fijación de prima de emisión a las acciones que se emitan.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley N° 19.950.

Presidente - Guillermo Campitelli
e. 25/9 N° 32.000 v. 1/10/2003

CINCO LOMAS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 20/10/2003 a las 14 horas en la sede social, Suipacha 211, piso 16, departamento G de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2003.
2°) Consideración de las razones por las cuales se convoca a la Asamblea General correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2003 fuera del período legal que establece la Ley 19.550.
3°) Aprobación de lo actuado por los administradores durante el Ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2003.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2003.
5°) Designación de Administradores, titulares y suplentes por el período estatutario.
6°) Designación de dos Socios para la firma del Acta de la Asamblea.

Administrador – Diego Raúl Ledesma
e. 24/9 N° 31.937 v. 30/9/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 13411341. Se convoca a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA SAMICIF a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria a celebrarse el 22 de octubre de 2003 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de San Martín 66, piso 5, Oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Autorización al Directorio para vender hasta 60 hectáreas en total correspondientes a la propiedad superficiaria de KM8 de Comodoro Rivadavia, a uno o más compradores en una o varias fracciones en condiciones de mercado, y en su caso efectuar las cesiones a título gratuito u oneroso según corresponda (para caminos de acceso, ensanche de ruta, etc.) a los estados nacionales, provinciales y municipales, conforme las leyes que lo regulan para cumplimentar la o las operaciones que se concreten. Autorización expresa al Directorio a suscribir toda aquella documentación requerida para proceder a dichas ventas.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberá remitir certificado de depósito al domicilio arriba indicado de 12 a 16 horas hasta el día 16/10/03 a las 16 horas. El Directorio.

Presidente - Vuk A. Roscic
e. 25/9 N° 31.873 v. 1/10/2003

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2003, a las 9:30 horas,

en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2ro. Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma Ley No. 22.903, por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2003.
3ro. Destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados no Asignados" con la aplicación del saldo de la cuenta "Reserva Legal".
4to. Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
5to. No fijación de remuneración al Directorio ante la inexistencia de ganancias.
6to. Consideración de la remuneración al Consejo de Vigilancia ($ 8.400) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7mo. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
8vo. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
9no. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 2003.
10mo. Consideración de la adhesión o no de la Sociedad al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria previsto en el Artículo 24 del Decreto N° 677/2001 sobre el Régimen de Transparencia y Mejores Prácticas para el Mercado de Capitales. En su caso, reforma de los Estatutos Sociales con el fin de incorporar un nuevo artículo de acuerdo a lo requerido por el decreto antes mencionado.
11vo. Consideración y, en su caso, modificación del Artículo 7° de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
Para la consideración de los puntos 10mo. y 11vo. La Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 17 de octubre de 2003 a las 16 horas.

Presidente – Joaquín Conrado Viegener
e. 26/9 N° 32.148 v. 2/10/2003

CUSTODIA SOC. DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de CUSTODIA SOCIEDAD DEPOSITARA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2003, a las 10 horas, en la Sede Social de la Sociedad, ubicada en San Martín 491, Piso 5°, Oficina 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la Gestión y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Honorarios de Directores y Síndicos.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 13 de octubre de 2003 en el domicilio citado precedentemente.

Presidente – Miguel Eduardo Iribarne
e. 24/9 N° 31.891 v. 30/9/2003

"D"

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. N° 71.053. Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2003, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio Social de Gascón 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio N° 22 de la Sociedad cerrado el 31 de mayo de 2003.
4°) Designación del número de Miembros que compondrá el Directorio y elección de los mismos por dos años.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente – Juan Domínguez
e. 26/9 N° 4725 v. 2/10/2003

"F"

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro I.G.J. 1.584.354. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 14 de octubre de 2003 a las 17:30 hs. en primera convocatoria, y 18:30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social sita en Chacabuco 1305 Piso 9° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Modificación de! art. 12 de los Estatutos Sociales.
4°) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del Revalúo Técnico y del Ajuste del Capital.
6°) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas, (art. 261) de la Ley 19.550. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la Sede Social, hasta tres días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

Presidente – Francisco Patimo
e. 26/9 N° 32.116 v. 2/10/2003

"G"

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de GOBBI NOVAG S.A. a celebrarse el día 24 de octubre de 2003, a las 10 hs. en la calle Alicia Moreau de Justo 1848, 4° p., Dto. 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación remuneración del Directorio.
3°) Consideración documentos art. 234, inciso 1°, Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Distribución de utilidades.

Presidente - Carlos Alberto De Angelis
e. 25/9 N° 31.968 v. 1/10/2003

GRAN HOTEL ORLY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2003 a las 11:30 horas en el local de la calle Paraguay 474 de esta Capital, a fin de tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, relativas al ejercicio social cerrado el 30 de junio 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio y fijación de su remuneración.
4°) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Titular Sra. Silvina Losada.
5°) Designación de un Director Titular y uno Suplente.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Andrés Weiner
e. 25/9 N° 32.015 v. 1/10/2003

"H"

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 23 de octubre de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2151, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se considere el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de un miembro suplente del Directorio.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 17 de octubre de 2003, en Av. Tomás A. Edison 2701, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.

Vicepresidente - Horacio Turri
e. 25/9 N° 31.969 v. 1/10/2003

"K"

KEBON Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el 16 de octubre de 2003 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Panamericana y Reynoso, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/03.
3°) Elección de los miembros de Gerencia y Consejo de Vigilancia por el término de dos (2) ejercicios económicos.
4°) Análisis de la situación actual y de la evolución de los negocios de la compañía.

Socio Gerente - Modesto Berdullas (h.)
e. 29/9 N° 32.208 v. 3/10/2003

"L"

LA AGRARIA S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003, a las 12:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 725, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 2003. Destino del saldo de resultados no asignados y de la reserva para eventuales.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2002/2003. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2004 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Roque S. Peña 725, Capital Federal, dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 24 de octubre, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2003.

Presidente - Enrique E. Gobbée
e. 29/9 N° 32.128 v. 3/10/2003

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de octubre de 2003, a las 11,30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con sociedades controladas y vinculadas.
3°) Tratamiento de la opción del art. 9° de la Resolución 29.248 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
4°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
7°) Consideración de la retribución al Directorio. Art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Consideración de la retribución de los Síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
9°) Determinación del número y designación de Directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10°) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en Directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003.

Directora – Marcela Levi
e. 26/9 N° 10.342 v. 2/10/2003

"M"

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordi-

naria que se realizará el día 14 de octubre de 2003 a las 16.00 horas en la Sede Social de la calle Sarmiento 212 entrepiso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con la Señora Presidente el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Ratificación o rectificación de lo tratado por la Asamblea General Extraordinaria del 13 de febrero de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el Libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – María Adela Montero
e. 24/9 N° 10.275 v. 30/9/2003

MUTULLAMA

CONVOCATORIA

Convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 31 de octubre de 2003 a las 18, en nuestra sede Moreno 1270, 3° piso, Oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General al 30/6/03, Cuenta de Gastos, Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Informe sobre lo actuado en Las Grutas, y puesta a consideración para su aprobación. Consejo Directivo.

Articulo 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

Presidente - Juan José Campana
e. 29/9 N° 4792 v. 1/10/2003

“P”

PANATEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 525, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias e informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003. Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y sindicatura.
5°) Remuneración al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
6°) Fijación y elección de Directores. Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.
7°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo estatutario (art. 188, Ley 19.550 y sus modificatorias) hasta la suma de $ 24.804.218 mediante la capitalización de aportes irrevocables —ajustados— a cuenta de futuros aumentos de capital ($ 16.464.218) y, en su caso, mediante integración en efectivo.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle Carlos Pellegrini 525, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley N° 19.550). El Directorio.

Presidente - Silvana Relats
e. 29/9 N° 32.209 v. 3/10/2003

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2003 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz N° 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio.
6°) Considerar por la Asamblea el destino de las utilidades una vez efectuadas las deducciones de Reserva Legal y el Impuesto a las Ganancias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.

Vicepresidente – Rubén Abelardo Gualdoni
e. 24/9 N° 31.945 v. 30/9/2003

PLANTELIMELL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de octubre de 2003 a las 9 hs. en 1ª convocatoria y a las 10 hs. en 2ª convocatoria en sede social sita en Pte. Perón 1441, 5°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Tratamiento del Resultado del Balance.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de los Honorarios al Directorio (art. 261) y Sindicatura.
6°) Elección de Directorio y Síndico (titular y suplente) por un año. El Directorio.

Presidente – Faustino F. Cejas
e. 24/9 N° 31.910 v. 30/9/2003

“Q”

QUIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2003 a las 10:30 horas en la sede industrial de QUIPLAST S.A. sita en calle 29 N° 2976, Villa Zagala, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y destino de los resultados.
2°) Aprobación y ratificación gestión y remuneraciones del Directorio en exceso del 25% de la utilidad, fijada en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Cupido Piol
e. 29/9 N° 32.225 v. 3/10/2003

“R”

RIO DEL BERMEJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RIO DEL BERMEJO S.A. para el día 23 de octubre de 2003 en el domicilio de Pelagio B. Luna 78 de la Ciudad de La Rioja a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a fín de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.
b) Remoción del Sr. Presidente y del Sr. Director suplente. Designación de reemplazantes en su caso.
c) Aumento de Capital hasta el quíntuplo conforme art. 188 de la ley 19.550.

Director – Julio César Astengo
e. 24/9 N° 31.927 v. 30/9/2003

RUCAHUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de RUCAHUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 14 de octubre de 2003 a las 17 horas, en el local de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730 Piso 11° Oficina 98, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para la redacción y firma, conjuntamente con la señora Administradora Judicial, del acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.

Administradora Judicial – Consuelo Demaría
e. 26/9 N° 32.123 v. 2/10/2003

“S”

SAECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SAECO ARGENTINA S.A. para el día 14 de octubre de 2003 a las 15:00 hs. y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria del mismo día en Avenida de Mayo 791 piso 5to. B, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Suspensión del derecho de suscripción preferente en lo que respecta a la cantidad de 6.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, a emitirse a favor de Saeco Italia S.A. en pago parcial de obligaciones sociales preexistentes que se mantienen con ésa firma;
3°) Aumento del actual capital social de $ 20.000 hasta la suma de $ 7.525.000, a suscribirse e integrarse:
a) La suma de $ 6.000.000 mediante capitalización parcial de las obligaciones sociales preexistentes y consiguiente emisión a favor de Saeco International SpA de la cantidad de 6.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables —con suspensión de los derechos de suscripción preferente correspondientes a esas acciones—;
b) la suma de $ 1.505.000, mediante llamado a los Accionistas a la suscripción preferente de la cantidad de 1.505.000 acciones nominativas, no endosables. Modificación del art. 4° del Estatuto.
4°) Delegación en el Directorio de la determinación de la forma, época y demás condiciones de pago de las acciones a suscribir en forma preferente.
5°) Reforma del objeto social. Modificación del art. 3° del Estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la comunicación del art. 238 LS a Avenida de Mayo 791, piso 5 B, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Director – Gustavo Fabián Rapisardi
e. 26/9 N° 32.086 v. 2/10/2003

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 11.625. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15/10/2003 a las 14 hs. en Tucumán 1438 6to. “602” para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de La Ley 19.550 por los Ejercicios Cerrados el 31/5/2003.
3°) Designación de Administrador titular y suplente. La Administradora.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.

Socia Comandiatada/ria – María C. de Ramos Mejía
e. 24/9 N° 4503 v. 30/9/2003

SERIBAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SERIBAS SA a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 20 de octubre del 2003 a las 15 horas en la sede social de Corrientes 1820 5° Piso OF B Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referente a nuestros Ejercicios Comerciales finalizados el 31 de diciembre del 2001 y el 31 de diciembre del 2002.
2°) Elección de nuevo Directorio con mandato por dos Ejercicios.
3°) Distribución de Utilidades de los Ejercicios Cerrados el 31 de diciembre del 2001 y el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2002.
4°) Honorarios del Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre del 2001 y el 31 de diciembre del 2002.
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Apoderados de la sociedad.
6°) Designar 2 Accionistas para firmar el Acta.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por el art. 243 de la Ley 19.550 se procede en este mismo Acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 20 de octubre el 2003 en la sede social de SERIBAS SA sita en Corrientes 1820 5° Piso of. B Capital a las 16 horas a los efectos de tratar el mismo orden del día.
Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Hernán Bertoni
e. 26/9 N° 32.136 v. 2/10/2003

SINCLAIR SOC. EN COM. POR ACCIONES

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2003 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y destino de los Resultados para el Ejercicio N° 41, cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/6/03 y su destino.
4°) Consideración de la Gestión de Directorio y de la Sindicatura.
5°) Honorarios de Directores y Síndico en exceso art. 261 Ley 19.550.
6°) Elección de Directores.
7°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

Director – Manuel Mata Botana
e. 26/9 N° 32.140 v. 2/10/2003

S.M.S.V. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de "S.M.S.V. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de octubre de 2003 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para el caso que no se obtuviera el quórum requerido estatutariamente en el primer llamado, en Avda. Córdoba 1666 segundo piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios de la Sindicatura.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Designación de un Director suplente.

Presidente – Ernesto Juan Bossi
e. 24/9 N° 4500 v. 30/9/2003

SUBWAY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 12 a 13 y de acuerdo a lo establecido en la L. 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de octubre de 2003 a las 16.00 hs. y para las 17.00 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera en la sede social sita en la calle Av. Casares entre vías del Ferrocarril Mitre y Gral. San Martín, Ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Gestión del Directorio.
2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 7° Ejercicio Social, cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Distribución de Utilidades y consideración de los Honorarios a los Señores Directores.
4°) Renovación de las Autoridades del Directorio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2003.

Presidente – Mario Rocha
e. 26/9 N° 32.154 v. 2/10/2003

"T"

TABORDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de octubre de 2003 a las 18:30 horas en 1ª instancia y a las 19 hs. en 2ª instancia en su sede social Diógenes Taborda N° 855, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, ley de sociedades comerciales, ejercicio económico N° 19 cerrado el 31 de marzo de 2003.
2°) Afectación de la Cuenta Ajuste de Capital del saldo contable correspondiente a la ex accionista Irma Glikin por $ 283.662,09 incluido en la Cuenta "Deudores en Garantía".
3°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Carlos Hochner
e. 29/9 N° 4871 v. 3/10/2003

TELENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TELENOR S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 2003 a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de Avda. Córdoba 875, piso noveno, Oficina "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Eduardo Alfredo Ferrari y Jorge Sergio Rocha a los cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente.
3°) Elección de dos Directores para cubrir las vacantes producidas y modificación de los cargos.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.

Presidente - Carlos Daniel Olguin
e. 25/9 N° 31.987 v. 1/10/2003

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2003 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio N° 14 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.
5°) Elección de Directores por el término de dos años.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Vicepresidente – Manuel Mata Botana
e. 26/9 N° 32.141 v. 2/10/2003

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2003, a las 12 horas en Leopoldo Marechal 1344, 7° C, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación del Aumento de Capital de $ 135.000 a $ 1.000.000 aprobado por Asamblea Extraordinaria de fecha 14/8/2000. El Directorio.

Presidente – José B. Nachman
e. 24/9 N° 31.932 v. 30/9/2003

"V"

29 DE JUNIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de 29 DE JUNIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para celebrarse una hora después, para el día 20 de octubre de 2003 a las 17:00 horas, a celebrarse en Av. de Mayo 633, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
3°) Elección de los miembros del Directorio: Presidente, Vicepresidente y Director Suplente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Avda. Las Heras 1946, 2° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Enrique José Gómez Palmes
e. 25/9 N° 32.038 v. 1/10/2003

"Z"

ZELOAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 44.911. Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 2003 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Moción de orden: redacción y suscripción del acta de Asamblea en el acto y día de su celebración.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/03.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Remoción del directorio o ratificación de su actual composición. En su caso, fijación del número de directores y elección y designación de los mismos.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente – Bruno Lococo
e. 26/9 N° 32.099 v. 2/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Chen Maohua, con dom. en Nazarre 4154 Dto. "2", Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio instalado en AV. CORDOBA 4001 ESQUINA GASCON 1132 P.B. Cap. Fed., del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a He Ji Zeng con dom. en Dorrego 982 Cap. Fed. Reclamo de ley en Maipú 26, Piso 5, of. "D", Cap. Fed.

e. 24/9 N° 4537 v. 30/9/2003

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficinas en Hidalgo 619, P.B. "E", Cap. Fed., rectifica edicto E 6/3 N° 586 del 9/3/98, garaje comercial ACEVEDO 637/39, deberá leerse ACEVEDO 637/59 por error en el tipeo.

e. 25/9 N° 4618 v. 1/10/2003

Alvarez, Quesada y Cía. SRL., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Diego Fernández Laplace dom. M. T. de Alvear 2223 Cap. vende a Fernando Oscar Berruezo, dom. Bolivia 5275 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida, capacidad máxima 18 habitaciones, Expediente 21706-2000 sito ALVEAR MARCELO T. DE 2223 PB Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of.

e. 25/9 N° 32.041 v. 1/10/2003

Manuel Joaquín Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583 piso 3 oficina B de C.F., avisa que La Nueva Farola S.A., con domicilio en Avenida Independencia 2001 DE C.F., vende su café, bar, restaurante, pizzería, casa de comidas, cervecería, parrilla, cantina, etc., sito en AVENIDA INDEPENDENCIA 2001 de C.F., a Avenida Independencia 2001 SRL, en formación, con domicilio en calle Paraná 583 3 B de C.P., libre de toda deuda, gravamen y sin personal, salvo el detallado a continuación. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

Nombre y apellido	Categoría	Fecha ingreso	Sueldo neto
Carlos Reinoso	Maestro pizzero	09.09.99	$ 588,00
Hugo Vera	Maestro cocina	01.12.99	$ 439,00
Walter Macre	Ayudante cocina	07.12.00	$ 440,00
Walter Parra	Ayudante cocina	02.09.99	$ 280,00
Rubén Flores	Peón cocina	01.10.99	$ 536,00
Varela Juan Cruz	Ayudante pizzero	06.04.01	$ 576,00
Raúl Lizarraga	Mozo mostrador	02.09.99	$ 280,00
Jorge Perea	Sereno	09.09.99	$ 275,00
Morales Gabriela	Delivery	10.09.99	$ 320,00
Cristian Zerpa	Mozo mostrador	01.08.00	$ 280,00
Mirta Di Pardo	Camarera	14.09.99	$ 322,00
Bienvenido González	Mozo salón	06.04.01	$ 280,00
Daniel Vázquez	Mozo mostrador	25.01.01	$ 280,00
Mirta Rodríguez	Camarera	21.11.01	$ 320,00
Dermian	Delivery	16.02.01	$ 280,00

e. 29/9 Nº 32.224 v. 3/10/2003

"C"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Hernán Javier Mars, dom. Doblas 424 P. 1, Dto. A, Cap. vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a: locutorio fax, internet, correo, etc., ubicado en CARLOS PELLEGRINI 123 Cap. a Mauricio Daniel Louzardo Bouza, dom. Malabia 2641 P. 2. Dto. H, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 26/9 N° 32.120 v. 2/10/2003

"E"

Lin Quan Yu, con dom. en Av. Gaona 2927 de Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio instalado en EMILIO LAMARCA 1228/1230/1232 Cap. Fed., del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Liu Xiu Rong con dom. en Paraguay 4245 Cap. Fed. Reclamo de ley en Maipú 26, Piso 5, of. "D", Cap. Fed.

e. 24/9 N° 4534 v. 30/9/2003

Girardi Norma Alejandra y Capristo Eduardo Raúl S.H., con dom. en Zelada 6376, piso 1 de Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio instalado en E. LAMARCA 1870 P.B. Cap. Fed., del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Yan Yun Xiang con dom. en Av. Mosconi 3215 Cap. Fed. Reclamo de ley en Maipú 26, Piso, 5, of. "D", Cap. Fed.

e. 24/9 N° 4536 v. 30/9/2003

Graciela Haydeé Leis, DNI. 14.593.276, domiciliada en Plaza 3580, 2° "D", Cap. Fed., avisa que vende, cede y transfiere a Edgardo Daniel Vilches, DNI 12.464.994. Domiciliado: en Lidoro Quinteros 1155 2°, Cap. Fed. el fondo de comercio de su propiedad sito en ECHEVERRIA 1663 P. B., Cap. Fed. que funciona con el rubro 604015, Agencia de remises sin vehículos en espera. Habilitación Municipal Exp. N° 043.219/98 Disp. N° 006915, DGRYC Reg. de Agencias de Remises N° 931, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el local, Echeverría 1663 P.B.

e. 25/9 N° 4548 v. 1/10/2003

"G"

Luis José Villena con domicilio real en la calle Uruguay N° 3319 (Sáenz Peña) vende a la Sra. Ana Luján Alonso con domicilio en la calle Dorbigni N° 675 Villa Lynch, el fondo de comercio del Telecentro, ubicado en la calle GRAL. JOSE G. ARTIGAS N° 5715 Cap. Fed. en el estado que se encuentra. En caso de efectuarse algún tipo de oposición a dicha operación dirigirse a Artigas 5715.

e. 25/9 N° 32.030 v. 1/10/2003

"J"

La Obra Social Acción Social de Empresarios ASE, representada por el Sr. José Carlos Piva, en carácter de presidente, con domicilio en Lima 87, 9° piso, Capital Federal, transfiere a: El Parque Insumos Médicos S.A. representada por el Sr. Hugo Alberto Rizzuto, en su carácter de presidente con domicilio en José Martí 545, Capital Federal, la transferencia del local sito en JOSE MARTI 535/39, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, habilitado como farmacia, herboristería, de artículos de óptica y fotografía, habilitado por Exp. N° 0117469/1989, reclamos de Ley en: Lima 87, 9° Piso, de conformidad con contrato de comodato.

e. 25/9 N° 31.995 v. 1/10/2003

"M"

Alfonso Enzo Michielin, Contador Público, con domicilio en Mendoza 1601, 6° Piso, Dto. "B", Capital Federal. Avisa que Industrias Plásticas F. V. transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle MANUEL RICARDO TRELLES 1137, Cap. En el Rubro Fábrica de Artículos Plásticos (con materia prima elaborada) a Graciela Mirian Lazzoli y Daniel Alejandro Márquez con domicilio en la calle M. R. Trelles 1137 Cap. Se constituye domicilio especial para reclamos de ley en Mendoza 1601, 6° Piso, Dto. "B" Cap. Domicilio Vendedora M. R. Trelles 1137, Cap.

e. 25/9 N° 4646 v. 1/10/2003

Por la presente la firma Athennas S.R.L., representada en este acto por su Socio Gerente, Sr. Norberto O. Fimiani, argentino D.N.I. 7.600.477 con domicilio en Marcos Paz 2532 Capital Federal, transfiere a la firma Instrumental Quirúrgico Faico S.A.I.C., representada por su Presidente, Sr. Enrique Fernández L.E. 4.598.573 y quien acepta, Local calle MARCOZ PAZ 2532 Capital Federal PLANTA BAJA, PLANTA ALTA Y AZOTEA, Clasificación depósito de mercaderías en general, poco combustibles y cocheras. Expediente N° 50.118/78 y agregados en Bs. As. 29 de marzo de 1994, (Ordenanza 34.709, Expediente 107.928/74), Libro de Actas Rubricado con Certificado y Disposición N° 1210/94 a la vista. Reclamos de Ley Marcos Paz 2532, Capital Federal. En Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 27 días del mes de agosto de 2003.

e. 25/9 N° 32.022 v. 1/10/2003

Gastón Khabbaz, abogado, con domicilio en Av. de Mayo 953, 10 "B" comunica que Abel Garberi, DNI 7.591.675, con domicilio en Gral. Paz 13.136 6 "A" transfiere a Silvia Herminia Ada Piana, LC 2.488.936, con domicilio en Laprida 1763 3 "12" el comercio de restaurante - bar - café ubicado en MORENO 1112 libre de deuda y personal. Reclamos en Av. de Mayo 953 10 "B".

e. 26/9 N° 32.098 v. 2/10/2003

"R"

Manuel Villar CI 4.553.155 representado por Teresa Villar DNI 12.719.564 en su carácter de curadora definitiva, con domicilio en La Pampa 2310, Capital Federal, transfiere a Ramsay 2436 SRL, representada por su Gerente Matías José Kyriazis DNI 25.866.199, con domicilio en Olazábal 4538, Capital Federal, el local con inmuebles, habilitado para la actividad de restaurante, casa de lunch con depósito complementario, ubicado en la calle RAMSAY 2436/40. Reclamos de ley en Ramsay 2436/40.

e. 24/9 N° 31.947 v. 30/9/2003

"S"

Eduardo Oscar Roca, en carácter de Contador Público Nacional con Of. en Belgrano 70 de Ramos Mejía ratifica la publicación de fecha 24/9/97 al 30/9/1997, N° 126.834 del taller de endurecimiento de metales de San Antonio 1059 Capital Federal, debe leerse SAN ANTONIO 1059/1063 Cap. Federal. Reclamos de Ley en el mismo.

e. 24/9 N° 31.963 v. 30/9/2003

"T"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Cecilia A. Baston, domic. Tucumán 646, Cap. vende a Alberto Kraushaar domic. B. Mitre 1543, Cap. su bar sito en TUCUMAN 646 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/9 N° 4629 v. 1/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COOPERATIVA LOS INVENCIBLES DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO

FUSION POR ABSORCION

Exp. 2936/02. Resolución 100/900 INAES Absorbente. COOPERATIVA LOS INVENCIBLES DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LIMITADA. INAES. Mat. N° 24.170. Fusionada. COOPERATIVA 20 DE JULIO DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA. INAES Mat. N° 24.169. El Patrimonio de la fusionaria Matrícula N° 24.170 al 30/6/2003 asciende Activo: $ 7.747,88 y no posee Pasivo consolidado al 30/6/2003. El compromiso previo de fusión fue tratado el 9/4/2003. Las Asambleas que aprobaron el compromiso previo de fusión fueron, COOP. LOS INVENCIBLES el 3/5/2003 y COOP. 20 DE JULIO el día 3/5/2003.

Socia – Yolanda M. Migliore

e. 29/9 N° 32.255 v. 1/10/2003

"M"

MABELEVA S.C.A.

Conforme con el Art. 204 de la Ley 19.550, hace saber por 3 días que la Asamblea celebrada el 19/11/01 y ratificado por Asamblea del 2/4/03, resolvió una reducción de Capital de $ 0,000001200 a $ 0,000000066. Activo $ 85.580,89, Pasivo $ 800,00 antes de la reducción. Activo 43.898,33. Pasivo 800,00, después de la reducción. Oposición Rivadavia 1615 13° piso Of. 51, Capital Federal.

Apoderado – Carlos M. Paulero

e. 29/9 N° 11.054 v. 1/10/2003

MELICO Sociedad en Comandita por Acciones

A los fines dispuestos por el artículo 88 inc. 4° de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 12/08/03 aprobó la escisión total y disolución de MELICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la calle Viamonte 524 Capital, inscripta en el R.P.C. el 13/8/70 N° 1118 F° 330 L° 248 de Contratos Públicos y la constitución de ESECU S.R.L., con domicilio en Rivadavia 986 2° Piso Capital, JUMAG S.R.L., con domicilio en Montevideo 711 4° Piso Of. 8 Capital, JAGÜEL DEL MEDIO II S.R.L., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1120 4° Piso Of. 401 Capital, MARSUPIAL S.R.L., con domicilio en Viamonte 524, 2° Piso Of. 14 Capital y Viamonte 524 S.R.L., con domicilio en VIAMONTE 524 2° Piso Of. 14 Capital. Valuación del activo y pasivo al 31/05/03: de la sociedad escindente: $ 297.964,47 y $ 35.051,63. Destinado a de ESECU S.R.L.: $ 48.479,77 y $ 0.-; destinado a JUMAG S.R.L., $ 26.568,87 y $ 0.-. Destinado a JAGÜEL DEL MEDIO II S.R.L.: $ 55.667,29 y $ 0.-, destinado a MARSUPIAL S.R.L. $ 16.577,16 y $ 6.513,60 y destinado a VIAMONTE 524 S.R.L.: $ 150.671,38 y $ 28.538,03.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell

e. 26/9 N° 10.960 v. 30/09/2003

MELICO Sociedad en Comandita por Acciones

REDUCCION DE CAPITAL

A los fines dispuestos por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber que la asamblea extraordinaria celebrada el 31/05/03 de MELICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con domicilio en Viamonte 524, Capital, inscripta en el R.P.C. el 13/8/70 N° 1118 F° 330 L° 248 de Contratos Públicos aprobó la reducción de capital de $ 573.092,52 a $ 30.000. Valuación del activo y del pasivo al 31/5/02: Antes de la reducción: $ 882.884,51 y $ 112.554,93. Después: $ 329.791,99 y $ 112.554,93, respectivamente.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell

e. 26/9 N° 10.958 v. 30/09/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

En los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario SI LIAN LIN (DNI 92.882.089) rematará el 08 de octubre 2003, a las 12 hs. ante escribano público, en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan Agustín García 3188/90 e/Cuenca y Helguera de esta Capital. Mide: 8,66 mts. fte. NO por 10 mts. fdo. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 67, M. 11, P. 22, Matrícula FR. 15-30184 (Ad-Corpus). Deudas informadas: Municipal $ 906,65 al 7/11/00; A. Args. $ 70,99 al 8/11/00; OSN s/d. Base U$S 73.008,24, contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%. Saldo del precio dentro quinto día de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni interpelación alguna, en el domicilio legal constituido por el acreedor hipotecario, calle F. D. Roosevelt 2811, Capital, bajo apercibimiento de ley (art. 63, Ley 24.441). Para el supuesto de no haber postores, bajo las mismas condiciones, se procederá a efectuar una nueva subasta el día 10 de octubre 2003, a las 12 hs. en el mismo salón, con la base reducida en un 25% o sean U$S 54.756,18 y llegado el caso de persistir la falta de postores, transcurrida la media hora, el acto se llevará a cabo sin base, al contado y mejor postor. Según acta notarial obrante a fs. 95 de las actuaciones judiciales, el inmueble se encuentra ocupado por Pablo Mangiante con sus padres, como pariente de la demandada. El inmueble consta de dos plantas, con un local en P. Baja y dependencias en la parte superior; todo en condiciones poco habitables por los deterioros del pasillo de distribución a los dormitorios. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que se encuentra prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta se realizará por intermedio del escribano designado por la actora. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 16 hs., bajo responsabilidad de los ocupantes. Las actuaciones judiciales caratuladas "LIN SI LIAN c/CARBONELLI NOEMI CATALINA s/Ejecución Hipotecaria (Ley 24.441) Expte. 106.769/00", tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Sec. Unica, donde se encuentran agregadas las certificaciones dominiales, título, informes sobre deudas y constatación notarial del estado físico y jurídico del inmueble Más datos consultar el expediente en Secretaría del Tribunal o al martillero interviniente. T.E. 15-4970-1287/4527-5951/4702-6937.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2003.

Herman Blitz Katz, martillero.

e. 29/9 N° 32.260 v. 1/10/2003

El que suscribe, martillero público José María García Arecha, con oficinas en la Av. Rivadavia 1523, piso 2° "A", Capital Federal, designado al efecto por RICARDO BONANNO S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el lunes 6 de octubre de 2003 a las 13,40 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, ante escribano público, procederá a la venta, al contado y al mejor postor, en pública subasta y ad-corpus de: 1) Un local, ubicado en el Partido de Vicente López, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación Rivadavia del antes Ferrocarril Central Argentino, con frente a la Avenida del Libertador General San Martín N° 128 entre Aristóbulo del Valle y Pasaje Bosch, designado en el plano que cita su título como lote letra "A" de la manzana 8. Sup. total: 407m 43 dm2. Nom. Cat.: Circ. III, Secc.: D, Manz.: 70, Parc.: 6, Partida: 014.469. Matrícula: 16.463 y 2) Un local, ubicado en el Partido de Vicente López, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación Rivadavia del antes Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, con frente a la Avenida del Libertador General San Martín hoy N° 106/8, entre General Laprida, hoy Pasaje Bosch y Aristóbulo del Valle, designado en el plano característica 110-121-1952 que cita su título con la letra "A". Sup. total: 141 m 72 dm2. Nom. Cat.: Circ.: III, Sec.: D, Manz.: 70, Parc.: 7a, Partida: 014.470, Matrícula: 1933, ocupados por la demandada "TROTTER S.A." quien se encuentra emplazada para la desocupación total del inmueble el 26 de junio de 2003 (art. 54, Ley 24.441). En block Base $ 756.980,77. Asimismo hago saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441, procederé a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25% de la base y si tampoco hubiere postores remataré sin limitación de precio. Comisión: 3%, Seña 30%, Sellado de Ley, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza (Ciudad de Buenos Aires). El saldo de precio deberá ser abonado en el domicilio y persona de la acreedora en la calle Bolívar 1753, Capital Federal, dentro del quinto día de la subasta, bajo apercibimiento de anulación del remate y responder por daños y perjuicios. Se trata de un importante inmueble, integrado por un sub-suelo (depósito) un local de exposición y un primer y segundo piso de oficinas con un gran playón al fondo, todo con una superficie cubierta de aprox. 700 m2. Las actuaciones judiciales y documentación obran en los autos: "RICARDO BONANNO S.A. c/TROTTER S.A. s/Ejecución Especial-Ley 24.441", Expte. N° 74.022/02, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de la Capital Federal. Registra las siguientes deudas: 1) Rentas $ 4.591,35, ABL $ 5.461,19, Ags. Args. $ 383,28 y 2) Rentas $ 2.564,26, ABL $ 5.021,22, A. Args. $ 159,43. Importes todos sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas se hace saber el fallo —en pleno— de la CNCiv. del 18-02-99, que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta y el adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 1, 2 y 3 de octubre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.

José María García Arecha, martillero.

e. 29/9 N° 32.257 v. 1/10/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Sr. Fiscal Federal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de esta ciudad, notifica a PABLO VARAN, titular del D.N.I. N° 14.189. 271, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, que en la causa N° 1270, caratulada "N. N. Sobre denuncia. Dte.: MANASSERO, ENRIQUE EDUARDO", con fecha 16 de septiembre de 2003 se dispuso: "Desconociéndose el domicilio actual de PABLO VARAN, cítase por edicto, a fin de notificarle que deberá comparecer por ante esta Fiscalía Federal dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración testimonial". Fdo.: Carlos M. Cearras, Fiscal Federal. Ante mí: Susana Calleja, Secretaría. Publíquese por el término de cinco días.

Fiscalía, 16 de septiembre de 2003.

e. 24/9 N° 426.531 v. 30/9/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NEUQUEN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, presidido por la Dra. Aidée Vázquez Villar, Secretaría de la Dra. María Julieta Cesano de

Caunedo, cita y emplaza a ALICIA MARIA ESCOBAR, DNI N° 17.575.257, argentina, nacida el 14 de enero de 1966 en Aluminé, Pcia. de Neuquén, hija de Gilberto y Clorinda Millalaf, con último domicilio en Manzana 7, Lote 13, B° La Estrella de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en calle Carlos H. Rodríguez 46, E.P., de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesta a notificarse de la Resolución N° 848/03 en los autos caratulados "ESCOBAR, MARIA ALICIA s/Infracción Ley Estupefacientes", Expte. N° 433 - F° 36 - año 2003 (originaria N° 7496/2001 del Juzgado Federal de Instrucción N° 2 - Secretaría N° 2 - de Neuquén), que se instruye por infracción a la Ley Nacional de Estupefacientes N° 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Se transcribe a continuación el decreto que ordena la publicación del presente edicto: "Neuquén, 4 de septiembre de 2003. Atento el informe producido por la Delegación Neuquén de la Policía Federal a fs. 80 y surgiendo de estas actuaciones que en la etapa de instrucción no fue notificada la imputada ALICIA MARIA ESCOBAR de la obligación de comunicar al Tribunal cualquier cambio de residencia que efectuara, notifíquese a la misma mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que comparezca en el término de cinco días, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dra. Aidée Vázquez Villar, presidente. — Dra. María Julieta Cesano de Caunedo, secretaria".

Neuquén, 15 de setiembre de 2003.

Omar Marcelo Silva, secretario, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Neuquén.

e. 24/9 N° 426.499 v. 30/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 4° de la Ciudad —de Buenos Aires—, emplaza por quince (15) días a Doña EDITH PILAR ANGOME PAYHUA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos (2) días. El auto que ordena dice: "Buenos Aires, agosto 27 de 2003... publíquense edictos por 2 días... en el Boletín Oficial. Fdo.: Ezequiel Goitia, juez nacional".

Ciudad de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 29/9 N° 4858 v. 30/9/2003

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 5°, Capital, en autos "MAHLKNECHT MARIA AIDA c/LUNA RAMON ALFREDO s/Ejecución de Alquileres" emplaza al demandado RAMON ALFREDO LUNA para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 29/9 N° 4814 v. 30/9/2003

N° 35

El Juzgado N° 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO ENRIQUE WOODYATT MICHEL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.

José Luis Bournissen, juez.

e. 29/9 N° 4769 v. 1/10/2003

N° 95

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 95, cita a VICTOR SALOMON SHAALO, para que en el término de cinco días, conteste demanda y comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "PASQUALI, MARIA FLORENCIA c/SHAALO, VICTOR SALOMON s/Ejecutivo" en orden a la intimación de pago y citación para oponer excepciones dispuesta a fs. 23, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y notificar la sentencia que se dicte en la persona de la Sra. Defensora Oficial (conf. art. 552 del C.P.C.C.N.). Publíquense edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 29/9 N° 4822 v. 30/9/2003

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 97, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 5, cita y emplaza a MONICA CRISTINA SOSA, D.N.I. N° 11.304.613, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "GUERCHICOFF, IVANA y Otro c/SOSA, MONICA C. s/Cobro" Expte. N° 18.365/03. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 07 de agosto de 2003... en los términos del art. 145 del Cód. Proc., beneficio de litigar sin gastos conferido a la actora así como lo dispuesto por el artículo 146 último párrafo del mismo código, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, citando por quince días a la demandada MONICA CRISTINA SOSA para que se presente a estar a derecho en estas actuaciones y ello bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Fdo.: Carlos Alberto Domínguez, juez".

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2003.

Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 29/9 N° 426.997 v. 30/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, con asiento en la calle Presidente Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MAME, JOSE LUIS y Otros s/Ejecutivo" cita por el término de cinco días a JOSE LUIS MAME y ELIZABETH MIRYAN COOPER para que comparezcan personalmente a reconocer la firma del documento que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida conforme arts. 526 y 527 del C.Pr. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 29/9 N° 4844 v. 30/9/2003

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 de la Dra. Claudia R. de Merenzon, sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 4to. piso, ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. EDUARDO ADRIAN BUDMAN, en autos "BUDMAN FERNANDO JAVIER s/Quiebra s/Incidente de subasta Bienes Inmuebles (Avelino Díaz N° 1136/1140) - Expte. N° 85.222", de conformidad al art. 145 Código Procesal y le notifica con fecha 9/8/02 se decretó la subasta del 25% del inmueble propiedad del fallido sito en calle Avelino Díaz N°1136/1140, UF 1, P.B., al contado en efectivo y al mejor postor, con la base de $ 6.900 por el 25% indiviso del inmueble, debiendo abonar el 20% en concepto de seña y se ha resuelto citar a los condóminos comunicándoles el decreto de subasta. En el supuesto de que no compareciere dentro del plazo de cinco días se lo hace bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003 de 2003.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 29/9 N° 427.035 v. 30/9/2003

N° 11

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, con asiento en Avda. Callao 635, 5° Piso de Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/RIOS, PABLO ROBERTO y Otro s/Ejecutivo" cita a ROBERTO RIOS (L.E. N° 4.179.293) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 29/9 N° 4843 v. 30/9/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30, sito en Avda. Callao 635, Piso 3ero., Capital Federal, en los autos caratulados "NUETEC S.A. s/Quiebra c/BLANCO RUBEN LUIS s/Ordinario" comunica que se ha dispuesto citar a GUSTAVO ETCHEGARAY para que en el plazo de quince días comparezca a contestar demanda, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Firmado: Norma Beatriz Di Noto, juez nacional. La publicación deberá efectuarse por dos días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/9 N° 32.202 v. 30/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, Secretaría N° 4, de la Capital Federal, hace saber que NANCY ESTHER FARFAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 93.874.921, de nacionalidad peruana, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber al Juzgado. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003. Líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial...". Firmado: José Luis Javier Tresguerras, juez federal.

Alejandro Jorge Nobili, secretario.

e. 29/9 N° 426.984 v. 30/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a LUIS ANTONIO VIDAL (D.N.I. N° 13.422.603, hijo de Antonio y de Gloria Valdez, argentino, nacido en Salta el 30 de junio 1960) en causa N° 2193, que se les sigue en orden al delito de hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría N° 66, 16 de septiembre de 2003.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 24/9 N° 426.575 v. 30/9/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a HUGO TORRICO JIMENEZ a estar a derecho en la causa Nro. 50.088 que se le sigue por infracción al art. 289 inc. 3° del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 25/9 N° 426.711 v. 1/10/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a CLAUDIO DANIEL CARRAZCO por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003. En atención a ello, y por desconocerse el actual domicilio del procesado CLAUDIO DANIEL CARRAZCO, D.N.I. N° 17.282.164, cíteselo por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal efecto líbrese el correspondiente oficio. Notifíquese .... Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003.

e. 24/9 N° 426.541 v. 30/9/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 15.554/5 seguida por infracción al art. 1 de la ley 13.944. Cita y emplaza: a GUSTAVO LUIS LAGOS, el cual registra como último domicilio conocido en la Avenida Riestra y Mariano Acosta 2301, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 17 de septiembre de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y en particular de lo informado por la Cámara Electoral, resultando imposible localizar al imputado, conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a GUSTAVO LUIS LAGOS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.

e. 26/9 N° 426.877 v. 2/10/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 15.494/3-15.995, seguida por el delito de tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C.P.). Cita y emplaza a: MABEL TAPIA VERGARA —chilena, de 23 años de edad, soltera—, VILMA OSORIO DURAN —peruana, de 21 años de edad, soltera— y LAURA PAREDES MAYURI —peruana, de 38 años de edad, casada—; de quienes se desconocen demás datos personales, y cualquier domicilio real que tuvieren, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003. No conociéndose los domicilios reales, de MABEL TAPIA VERGARA, VILMA OSORIO DURAN y LAURA PAREDES MAYURI —ver fs. 98/99—, y habiendo todas ellas constituido domicilio legal en Lavalle 1171, primer piso, sede de la Defensoría Oficial N° 6, cíteselas mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas... Notifíquese. ... Fdo.: P.R.S. Dr. Omar Facciuto, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.

e. 26/9 N° 426.869 v. 2/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplazo por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO IGNACIO MEDINA (DNI. 23.888.495, argentino de 28 años de edad, con último domicilio conocido en Hipólito Yrigoyen 1315 de esta ciudad) que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de oírlo en indagatoria en la audiencia dispuesta para el día 1° de octubre de 2003 a las 9.00 hs. en la causa N° 6157; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 26/9 N° 426.956 v. 30/9/2003

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RUBEN EDUARDO MENDOZA (argentino, soltero, D.N.I. 24.164.763, con último domicilio conocido en el Ed. 3, piso 2°, dpto. "B", Barrio Gral. Savio de esta Ciudad de Bs. As.) y a DIEGO ADRIAN VUOTO (argentino, soltero, D.N.I. 25.431.916, con último

domicilio conocido en el Ed. 108, piso 8°, Dpto. "C", Barrio Gral. Savio de esta Ciudad de Bs. As.) a estar a derecho en la causa N° 5700, debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrados, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlos rebeldes y ordenar su captura.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/9 N° 426.959 v. 3/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN JOSE MANZOCO y a LEONARDO ADRIAN CORDOBA a estar a derecho en la causa N° 25.079 que se les sigue por el delito de Hurto de Línea Telefónica a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/9 N° 426.963 v. 3/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 18.953 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/9 N° 426.968 v. 3/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a BLANCA AURARA SALURZO, SANDRA VERONICA SAUCEDO, VERONICA ALICIA SAN MARTIN VELASQUEZ, ERIKA GISELL FERNANDEZ, JUAN ALBERTO ESCOBAR, NARCISCO FELIBERTO FERNANDEZ, MARGARITA INES SAYAGO, ROMAN FREDY, SANDRA GOMEZ y a MARIO GOMEZ a estar a derecho en la causa N° 26.598 k que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 181, inc. 1° del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/9 N° 426.967 v. 3/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MAXIMILIANO BORASO a estar a derecho en la causa N° 21.977 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/9 N° 426.965 v. 3/10/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a HECTOR ANTONIO CONTRERAS (DNI 24.999.060, argentino, nacido el 10 de abril de 1976, soltero, florista), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.785 caratulada: "CONTRERAS, HECTOR ANTONIO por portación de arma de fuego de uso civil, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo. "///nos Aires, 10 de setiembre de 2003 ... en atención al resultado de la citación cursada al encartado CONTRERAS, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a HECTOR ANTONIO CONTRERAS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil tres.
e. 24/9 N° 426.508 v. 30/9/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CARMEN CASTILLO (DNI 27.890.914), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 22.672 caratulada: "CASTILLO, CARMEN y Otros s/Art. 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y Ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo. "///nos Aires, 11 de setiembre de 2003 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CARMEN CASTILLO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil tres.
e. 24/9 N° 426.509 v. 30/9/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS ALBERTO RAMOS (DNI 17.936.707, argentino, nacido el 26 de enero de 1966 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle México 756, piso 2° Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 23.547, seguida en averiguación al delito de lesiones y amenazas (arts. 89 y 149 bis del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil tres.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 24/9 N° 426.513 v. 30/9/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a RICARDO JULIO VEIRO (D.N.I. N° 4.555.311) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), en virtud de haberse dispuesto que integre una rueda de personas a los efectos de que se practique un reconocimiento en los términos del art. 270 del C.P.P., dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 17.321 caratulada: "VEIRO, RICARDO JULIO y Otros por el Delito de Lesiones Culposas —art. 94 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a RICARDO JULIO VEIRO (D.N.I. N° 4.555.311) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho, en virtud de haberse dispuesto que integre una rueda de personas a los efectos de que se practique un reconocimiento en los términos del art. 270 del C.P.P. en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de septiembre de dos mil tres.
e. 24/9 N° 426.549 v. 30/9/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a LISY CHAMORRO DE MARTINEZ, de nacionalidad paraguaya, nacida el 1/7/75, documento de la República del Paraguay N° 2.246.715 a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, Oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 22.958 caratulada: LISY CHAMORRO DE MARTINEZ (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "//nos Aires, 12 de agosto de 2003 ... (..) Sin perjuicio de lo dispuesto a fs. 32 primer párrafo, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a LYSY CHAMORRO DE MARTINEZ, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.P.), en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150, 288, y 289 y cctes. del C.P.P.N.) y disponer su detención. Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto de dos mil tres.
e. 24/9 N° 426.550 v. 30/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Dra. María Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Comodoro Py 2002, piso 3°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a CARLOS WAISBRUT, de quien se desconoce demás datos de identificación personal, para que comparezca a estar a derecho en la causa B-4.711/00, caratulada "GENOUD JULIO CESAR y Otro s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría N° 2; 16 de septiembre de 2003.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 24/9 N° 426.654 v. 30/9/2003

Dra. María Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Comodoro Py 2002, piso 3°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a JAIME GAMARNIK (D.N.I. N° 4.832.052), para que comparezca a estar a derecho en la causa B-4.711/00, caratulada "GENOUD JULIO CESAR y Otro s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría N° 2; 16 de septiembre de 2003.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 24/9 N° 426.656 v. 30/9/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. LUIS EDUARDO TORRES (DNI N° 25.485.051) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 10.408/03, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de agosto de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/9 N° 426.865 v. 2/10/2003

N° 4

"///nos Aires, 11 de setiembre de 2003. Emplácese a ROBERTO MIGUEL LIFAVI, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. José Luis Ballestero, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Pablo Parenti, secretario.
e. 24/9 N° 426.786 v. 30/9/2003

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a la Sra. LIZ CARLOS ALVARADO de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 3465/03 que se le sigue en su contra por infringir la ley 22.362, a saber: "///nos Aires, 9 de septiembre de 2003. (...) Por otro lado, y en atención a lo solicitado por el Sr. Procurador Fiscal, notifíquese por edicto a la Sra. LIZ CARLOS ALVARADO que deberá presentarse ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a fin de dar cumplimiento con la audiencia prevista por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. (...)". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
e. 26/9 N° 426.843 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JOURDAN PATRICIO ZAMBRANO RAMIREZ (nacido el día 3 de agosto de 1981, soltero, D.N.I. N° 92.925.137, hijo de Sergio y Oriet Ramírez, apodado PATULECO, último domicilio Manzana 8, Casa 175, Villa 1-11-14) para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 14.072/002, caratulada "ZAMBRANO RAMIREZ JOURDAN PATRICIO s/Inf. Ley 23.737 y Resistencia a la Autoridad" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/9 N° 426.981 v. 3/10/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "N. N. s/Delito de Acción Pública" que se sigue a BEATRIZ GRACIELA SOTO con DNI 10.139.030 por infracción al art. 292 del Código Penal, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 24/9 N° 426.561 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de esta ciudad, por ante la Secretaría N° 14 de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 2570/97, que se le sigue a ARMINDA AGUILAR CHAVEZ DE ANTEMI, por el delito de falsedad ideológica de documento público, se ha ordenado la comparencia de la nombrada por ante estos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Jorge A. Urso, juez federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 17/9/2003 al 23/9/2003.
e. 26/9 N° 425.796 v. 2/10/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 4° de esta Capital, en la causa N° 20.997/01 caratulada "LARROSA MANUEL ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a LARROSA MANUEL ALEJANDRO D.N.I. N° 23.330.581, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 26/9 N° 426.861 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a VICTOR AUGUSTO VILLANUEVA ROSA, quien se encontraría utilizando el D.N.I. N° 93.732.827, de nacionalidad Peruana, nacido el 12/10/56, con último domicilio registrado en la calle Independencia N° 2028, dpto. 7, de esta Ciudad, a los efectos de prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en los autos N° 15.419/02 caratulados "MALASCHUK LILIYA s/Falsificación de Documentos Públicos", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 22, 16 de septiembre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 26/9 N° 426.857 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a PAOLA ANDREA DIAZ TAPIA, D.N.I. N° 92.516.236, de nacionalidad chilena de ocupación ama de casa, nacida el 3/10/74, con último domicilio registrado en la calle La Rioja 122 de esta Ciudad, hija de Julio Raúl y María Felicita Tapia, a estar a derecho en los autos N° 7563/02 caratulados "DIAZ TAPIA PAOLA ANDREA s/Infracción a la Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 22, 16 de septiembre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 26/9 N° 426.850 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a DELIA ECHEVERRIA GARCIA, indocumentada, de nacionalidad peruana, de ocupación vendedora, nacida el 25/05/78, en Trujillo, Perú, con último domicilio registrado en la calle Esteban De Luca N° 1644, Dpto. 9, de esta Ciudad, hija de Agustín y Delia García, a estar a derecho en los autos N° 17.798/02 caratulados "ECHEVERRIA DELIA s/Infracción a la Ley 22.362", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 22, 16 de septiembre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 26/9 N° 426.849 v. 2/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo, Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado "VIJARRA, ROBERTO ANTONIO sobre Encubrimiento Agravado se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003...VI. Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos que anteceden, y a fin de cumplir con la declaración indagatoria de CLAUDIO OSCAR PEREZ, D.N.I. 17.063.197, cítese por edictos al nombrado por el término de cinco días, a fin de que se presente en el Tribunal dentro del quinto día, a contar de la primera publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, y ordenar su captura. A tal fin líbrese cédula de notificación, de urgente diligenciamiento. ... Fdo.: Marcelo Alvero. Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".
e. 24/9 N° 426.782 v. 30/9/2003

N° 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: Jorge Leanes. Delito: estafa. Emplazamiento: tres días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003 ... Líbrese cédula urgente al Sr. Director del Boletín Oficial ordenándole la publicación de edictos por tres días respecto de JORGE LEANES, quien deberá comparecer dentro del tercer día, a contar desde la última publicación. Firmado: Mauricio Zamudio —Juez de Instrucción—; Ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario.
e. 29/9 N° 427.192 v. 1/10/2003

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155, cita y emplaza a VICTOR TEODORO PEREZ MORENO para que comparezca ante el Tribunal en la Causa Nro. 22.549/03 que se le sigue por el delito robo, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 29/9 N° 427.191 v. 3/10/2003

N° 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría N° 106, a mi cargo. Cita y emplaza a GRACIELA BEATRIZ POGGIO por edictos durante tres días, que deberán presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, a fin de prestar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir sea declarada rebelde art. 150 del Código Procesal Penal.
Marcelo A. Sánchez, secretario.
e. 26/9 N° 426.930 v. 30/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, del Dr. Marcelo Aguero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ZHONG ZHEN MING a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 11 de noviembre del año 2003, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de septiembre del año 2003. ... cítese por edicto por el término de cinco días a ZHONG ZHEN MING, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 11 de noviembre del año 2003, a la hora 10:00. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Aguero Vera, Secretario.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
e. 26/9 N° 426.927 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., cita y emplaza por el término de cinco días a MYRIAM GRACIELA BIDEGAIN (D.N.I. N° 18.429.451) para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la audiencia del día 3 de octubre de 2003, a las 12:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incurrir en inasistencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.... cítese a MYRIAM GRACIELA BIDEGAIN..... Practíquese la notificación por edictos que serán publicadas por el término de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2003.
e. 26/9 N° 426.966 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL HERNAN SOLIMO (D.N.I. N° 18.431.720, nacido el 4-11-67, hijo de Jorge Víctor y de Elena Angela Nayar) para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la audiencia del día 3 de octubre de 2003, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incurrir en inasistencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.... cítese a DANIEL HERNAN SOLIMO..... Practíquese la notificación por edictos que serán publicadas por el término de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2003.
e. 26/9 N° 426.970 v. 2/10/2003

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a GUSTAVO RITTERSTEIN para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en primera audiencia dentro del quinto día de notificado, en la causa que se le sigue por denuncia de infracción a la ley 22.415, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 2003.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 24/9 N° 426.572 v. 30/9/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cítese por edicto a DANIEL PATRIZZO quien deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día a las 11.30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 29/9 N° 426.969 v. 1/10/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 49

«Córdoba, 7 de junio de 2001. Téngase presente los nombres y domicilios de los herederos del demandado que se denuncian. Cítese y emplácese a los mencionados: Sres. JUAN CARLOS FRAIRE (h.), GERMAN FRAIRE, JAVIER FRAIRE y FEDERICO FRAIRE, por cinco días los dos primeros y diez días los últimos, para que comparezcan a estas actuaciones, fijando domicilio procesal, bajo apercibimiento de proseguir la causa como si estuviera presente la demandada (art. 25 Ley Provincial 7987). Asimismo, para que denuncien la existencia de otros herederos si los hubiere. Fdo.: Dr. Enrique Rubio, vocal de Tribunal Superior de Justicia, María Cristina Crespo, Secretaría Laboral TSJ. Resolución Número: Siete. Córdoba, once de febrero de dos dos. Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelve: I) Tener por capital la suma de pesos ocho mil cuatrocientos treinta y seis con ochenta y nueve centavos ($ 8.436,89) y por intereses al 06/02/02 la suma de pesos nueve mil quinientos diecisiete con sesenta y cuatro centavos ($ 9.517,64) lo que completa un total de Pesos diecisiete mil novecientos cincuenta y cuatro con cincuenta y tres centavos ($ 17.954,53). II) Regular los honorarios de la Dra. María Gabriela Fama Lano en la suma de pesos tres mil quinientos noventa ($ 3.590) y en la suma de pesos setecientos cuarenta y seis ($ 746) por sus actuaciones ante el Tribunal Superior de Justicia, y los del Dr. Daniel Brito en la suma de pesos mil setenta y siete ($ 1.077) y en la suma de pesos setecientos ($ 700) por sus actuaciones ante el Tribunal Superior de Justicia (arts. 94, 29, 34 y 36 Ley 8226). III) Fijar la tasa de justicia en la suma de pesos trescientos cincuenta y nueve ($ 359) la que deberá ser abonada por la demandada. Emplácese a la responsable de pago para que en el término de quince días acredite el abono de la tasa de justicia, bajo apercibimiento de certificar el incumplimiento y remitir los antecedentes a la Dirección de Administración a los fines de su cobro por vía de ejecución de conformidad a lo dispuesto por el art. 246 del Código Tributario Provincial (Ley 6006) y su modificatoria de art. 47 Ley 8582. Emplácese a los responsables del pago para que en igual término acrediten el pago de los aportes de leyes 5805 y 8404 bajo apercibimiento de ley. Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Carlos Alberto Tamantini, Vocal, Carmen Graciela Adán de Snaola, Vocal, Judith Bosch de Mendieta, vocal, Escudero de Fernández, secretaria. Silvia S. Pincini, juez.
Mónica P. Issa Zambrana, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/9/2003 al 25/9/2003.
e. 29/9 N° 426.202 v. 3/10/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, cita a SEBASTIAN ROSSITTO (D.N.I. N° 93.739.865), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de fraude en perjuicio de la administración pública (Art. 174 inc. 5° en función del art. 172 ambos del C.P.) en los autos caratulados "TOMASETTI, DANIEL DEL LUJAN y Otros s/Art. 174 inc. 5° C.P.", Expe. Nro. 257/00B bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 12 de setiembre de 2003.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 24/9 N° 426.497 v. 30/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	17/09/2003	JUAN CARLOS SANTANA LOPEZ o RICARDO RUBEN RODRIGUEZ SILVA	3	Nº 109.854/98 - ROBO
24	131	MABEL E. CASTELNUOVO	11/09/2003	LUIS EDUARDO MOÑIN, con DNI Nº 10.423.376	5	Nº 8246/02

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	17/09/2003	BENIGNA LLANOS	3	Nº 40.593/2003 - LESIONES Y PORTACION DE ARMA USO CIVIL CONDICIONADO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	16/09/2003	HECTOR FONDATI	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHUTZE	18/09/2003	PABLO ARAUJO, de nacionalidad argentino, y de 66 años de edad	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	10/09/2003	MARIO SILA CARMELINI	3	-

e. 24/9 N° 198 v. 30/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	12/09/2003	WILMER ANTENOR CASTILLO CASALES	5	nº 7609/03 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
6	118	DOMINGO MONTANARO	16/09/2003	MARIA VICTORIA ROGERS	3	Nº 67.510/02 - DEFRAUDACION
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	17/09/2003	SERGIO ANTONIO CACERES (titular del DNI Nº 17.260.046, domiciliado en la calle Rosales, casa 31, plan "B", del Barrio Puerto Argentino —SAN JOSE— de la localidad de Almirante BROWN, Provincia de Buenos Aires)	5	Nº 71.758/2002 - ROBO EN CONCURSO REAL CON ABUSO SEXUAL
26	155	ENZO M. CIPRIANI	30/07/2003	MABEL PALAVECINO	3	Nº 81.367/01 - LESIONES LEVES
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	09/09/2003	GABRIELA KARINA OLIVERA	5	ESTAFA
42	106	LAURA GRACIELA BRUINARD	08/09/2003	CARLOS LAZARTE	5	ROBO EN TENTATIVA
42	106	MARCELO A. SANCHEZ	04/09/2003	JUAN CARLOS NUÑEZ, DNI 17.567.018	5	ROBO EN TENTATIVA

e. 25/9 N° 200 v. 1/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	22/09/2003	DANIEL EDUARDO CRESPI, DNI 17.726.717	3	Nº 7082/03 - ENCUBRIMIENTO
23	158	Gustavo M Pierretti	17/09/2003	ALBERTO ANTONIO VESTILLEIRO, titular del DNI 20.965.839, nacido el 11 de marzo de 1969, hijo de Alberto Antonio y de Nélida Ester Ajuglia, casado, con último domicilio conocido en José María Moreno 454, piso 5º, dpto. "C", de esta Ciudad	5	-

e. 26/9 N° 201 v. 2/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	Amanda A. Ruiz Ramírez	15/09/2003	MANUEL OSCAR VILLAR, DNI 12.792.759, nacido el 5/08/58 en Capital Federal, hijo de Manuel Antonio y de Amanda Juntunen	5	-
5	10	Karina Rosario Perilli	16/09/2003	GABRIEL ARAUJO y JORGE EDUARDO GILLMAN VERA	5	-

e. 26/9 N° 22 v. 2/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de agosto de 2003 se ha decretado la conversión de la quiebra decretada el 27/6/03 y la apertura del concurso preventivo de la firma "ROSARIO PRODUCTOS QUIMICOS S.R.L." (CUIT 30-63394632-5) fijándose plazo hasta el día 5/11/03 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Ctdra. Noemí Vivarez, con domicilio en Av. Córdoba 2626, piso 2° Dto. "D". Fíjese a los fines de la presentación del informe del art. 35 LQ el día 18/12/03 y el 2/3/04 para la presentación del informe general. La celebración de la audiencia informativa tendrá lugar el día 19/8/04 a las 11:30 horas. Publíquense los edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Gariello, secretaria.

e. 24/9 N° 4516 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "FRESKURAL S.A. s/Quiebra", CUIT 30-64181606-6 en la que se designó síndico al Dr. Faure Rubén Hugo, con domicilio en Rivadavia 1227, 3° F (TE 4381-4042/7804) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 25/9 N° 426.753 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "MARTEL NOEMI DE LAS MERCEDES s/Quiebra D.N.I. 10.522.147 en la que se designó síndico al Dr. Mencia Jorge Raúl, con domicilio en Uruguay 328, 2° 3 (T.E. 4372-7481/0343) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 25/9 N° 426.752 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo —Juez subrogante—, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 5° Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: "LM SISTEMAS LUMINICOS S.A. s/Concurso Preventivo (Antes Quiebra por Pedido de la BANCA NAZIONALE DEL LABORO), se han señalado nuevas fechas; para la presentación del informe del art. 39 L.C. el 10 de octubre de 2003. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 14 de abril de 2004 a las 11.30 hs. Se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 29/9 N° 4788 v. 3/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre del 2003 se decretó la quiebra de: "GRUPO PIACERE S.A. s/Quiebra", CUIT 30-70294617-0 en la que se designó síndico al Dr. Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Maipú 509, piso 3° (Tel. 4322-5108/4456), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre del 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 29/9 N° 427.007 v. 3/10/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27/5/03 se ha decretado la quiebra de "ARMASHIELD ARGENTINA S.A." con domi-

cilio sito en Tucumán 2362 piso 1 "J" Capital Federal. Hágase saber a los Sres. acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 20/09/2003 presenten al Sr. síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209) los títulos justificativos de sus créditos y en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522, y que cuentan hasta el 04/11/2003 para proceder, si así lo consideran, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos, ante el síndico el día 19/11/2003. Dispónese asimismo que el síndico deberá realizar la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 04/12/2003 y 23/02/2004. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Gabriela Vassallo, secretaria.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.

e. 29/9 N° 426.985 v. 3/10/2003

N° 3

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel Callao 635, p. 6° comunica por el término de cinco días en los autos "CRIVELLI, JORGE DANIEL L.E. 4.288.031 s/Quiebra" se declaró la misma el día 14 de julio 2003, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 - p. 7° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 31 de octubre 2003, habiéndose fijado los días 12 de diciembre de 2003 y 25 de febrero de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/9 N° 427.020 v. 3/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 comunica por 5 días que con fecha 13/8/2003 se ha decretado la quiebra de ALTRADE S.A. CIA. TEXTIL. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 30/10/2003, en las oficinas del síndico designado Cdor. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C", Capital Federal (horario de atención de 12 a 18 hs.). Se aclara que los acreedores verificados o declarados admisibles en el concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar sus créditos, debiendo el síndico practicar el recálculo pertinente en la oportunidad del art. 35 L.C. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 12/12/2003 y el informe del art. 39 L.C. el 26/2/2004. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes del fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido para cumplir en el término de 3 días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 y en caso de corresponder los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en término de 5 días. Se intima al fallido a entregar al síndico dentro de 24 hs. los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/9 N° 426.524 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ARRIONDAS S.A. s/Quiebra" Expte. 90.701, con fecha 11 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de ARRIONDAS S.A. con domicilio en calle Esteban Bonorino 1250, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 5 de noviembre de 2003 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs. los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de diciembre de 2003 y 4 de marzo de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, agosto de 2003. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 N° 426.535 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "INPRO S.A. s/Quiebra" Expte. 85.927 con fecha 21 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de INPRO S.A. con domicilio en calle Esmeralda 888, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hace pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 27 de noviembre de 2003 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs. los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 11 de febrero de 2004 y 23 de marzo de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2003. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273, inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 N° 426.532 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° Piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad DECOR ALIMENTICIA S.R.L., CUIT N° 30-65888537-1, decretada con fecha 27 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 24 de octubre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 10 de diciembre de 2003 y 24 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/9 N° 426.926 v. 2/10/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "LUJAN MARCELA ALEJANDRA s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 2/9/03, CUIT 27-17632779-6, fijándose hasta el día 4/12/03, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Mario José Grieco, con domicilio en Av. de Mayo 1260, 2° Of. "O", Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 19/02/04 y el 01/04/04, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 16/07/04 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/9 N° 522 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "RODRIGUEZ DO CAMPO, MANUEL s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra x DAWN FOODS INTERNACIONAL S.R.L.), Expte. N° 70.226", con fecha 29 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, Piso 2° "C" de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/10/2003 en el horario de 12:00 a 18:00 hs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 11 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/9 N° 426.898 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MARIANI JORGE s/Quiebra", C.U.I.T. 23-11410625-9, Expte. N° 79.954, habiéndose designado síndico a Francisco Rogelio Cano, Uruguay 618, 2° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-11-03, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de septiembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 26/9 N° 426.913 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "HEINOLS S.A. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra x COGORNO, JUAN JOSE), Expte. N° 71.636", con fecha 29 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan José Roberto Esturo, con domicilio en Reconquista 336, Piso 8° "T" Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/2003. Se intima a fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/9 N° 426.901 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "METALURGICA LINCOLN S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 68.187", con fecha 03 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Leizerow, con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 6° "F", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de noviembre de 2003 de 15:00 a 18:00 hs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/9 N° 426.904 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "D.R.J. SEGURIDAD S.A. s/Quiebra, Expte. N° 71.721", con fecha 09 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11°, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/9 N° 426.906 v. 2/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Com. N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. N° 9, a cargo de la Dra. Valeria P. Casado, comunica por el término de 5 días, en los autos caratulados "MENOSSI, DANIEL HORACIO s/Conc. Prev." que el día 1-9-03 se declaró al apertura del concurso de "MENOSSI, DANIEL HORACIO", D.N.I. 10.966.157, con domicilio real en Luis María Drago 348, 5° Piso, Dpto. 17, Cap. Fed., habiéndose designado como síndico al Ctdor. Carlos Bernardez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, 3er. piso "D", Cap. Fed., T.E. 4812-8673, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-11-03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 18-12-03 y 4-3-04 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. El día 30-8-2004 a las 10 hs. en el Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 25/9 N° 32.057 v. 1/10/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTIN OSVALDO LOPEZ PEREDA Y ASOCIADOS S.A. habiéndose designado síndico al contador Roberto A. Boffa con domicilio en Uruguay 390, 20 "G". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de febrero de 2004 y 24 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan

bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/9 N° 426.759 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de C.T. GLOBAL CORP S.A., habiéndose designado síndico al contador Jorge Serrano, con domicilio en Uruguay 660/662, 5° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de febrero de 2004 y 24 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/9 N° 426.924 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de PLEYCO S.A., CUIT 30-68849021-5, en la cual se designó síndico a Dallo Sandra N., con domicilio en la calle Tucumán 1711, 8° C. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de febrero de 2004 y 17 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/9 N° 426.920 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de Z.G. S.A. (CUIT 30-70564516-3) en la cual se designó síndico a Norma Haydee Fernández con domicilio en la calle Plaza 3442. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de diciembre de 2003 y 12 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/9 N° 426.921 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de GUERRA DE FRANCO NORMA BEATRIZ, habiéndose designado síndico al contador Mauricio Rosenblum, con domicilio en B. Mitre 2296, 7° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 2004 y 25 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/9 N° 426.923 v. 2/10/2003

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en la quiebra de CIA. DE SERVICIOS NAVALES RANUCCI S.R.L. (CUIT 30-63161551-8) con domicilio en la Av. Pedro de Mendoza 1363, Ciudad de Buenos Aires, se dispusieron nuevas fechas en virtud de la nulidad de la publicación de edictos interpuesta por la fallida. El síndico designado es el Dr. Miguel Angel Loustau, con domicilio en Viamonte 993, 9° piso "A", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2003. A los efectos de impugnar los mismos contarán hasta el día 27 de noviembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de diciembre de 2003. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 5 de febrero de 2004 y 18 de marzo de 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 24/9 N° 426.528 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de GOMEZ ERNESTO EDGARDO. Asimismo se dispuso la continuación de la síndico Cristina Haydee Giraudo, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6° Of. 5 de esta Ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/9 N° 426.808 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de FARAH KAHTAN. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11° de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/9 N° 426.942 v. 2/10/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la Av. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días, que en autos "ALVAREZ Y PATIÑO S.A. s/Concurso Preventivo (Conversión) (Expte. N° 79.351)" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALVAREZ Y PATIÑO S.A., CUIT 30-60402699-3, con fecha 12 de septiembre de 2003, designándose Síndico a la Doctora C.P. Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito N° 1136, Piso 9°, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para insinuar sus créditos hasta el 30 de octubre de 2003. Asimismo se hace saber que el informe individual del artículo 35, vencerá el 12 de diciembre de 2003, el Informe General artículo 39, el 27 de febrero de 2004, habiéndose fijado el día 5 de agosto de 2004, a las 11:00 horas, la fecha para la celebración de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 26/9 N° 4679 v. 2/10/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "OLIVA GRISELDA EDITH le pide la quiebra MONTI RUBEN CARLOS s/Le Pide La Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de setiembre del 2003 se decretó la quiebra de GRISELDA EDITH OLIVA D.N.I. 23.192.746; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11° "D" T.E. 4374-4264 de Capital Federal hasta el día 17 de noviembre del 2003; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de febrero de 2003 y 31 de marzo de 2004 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de febrero de 2004 a las 11 horas. Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 29/9 N° 427.008 v. 3/10/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Fernanda M. D'alesandri, sito en Callao 635, P.B., hace saber: que con fecha 09/09/03 se declaró abierto el concurso preventivo de CONSOMME S.A. C.U.I.T. 30-64674593-0, fijándose plazos y sindicatura: hasta el 20/11/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Manuel González, con domicilio en Deheza 2357, piso 6° "36" (Te: 4701-7772). El 06/02/04 y el 19/03/04 el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se hace saber como fecha de la celebración de la audiencia informativa el 14/09/04 a las 11:00 hs., la que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 29/9 N° 32.234 v. 3/10/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de WALL CONSTRUCCIONES S.A., CUIT N° 30-70395327-8, decretada con fecha 2/9/03. El síndico actuante es el contador Rentaire S.R.L. con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 758, piso 2° "1", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 24/12/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 8/3/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 9/2/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 24/9 N° 426.564 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BOGADO GUILLERMO MARIO, CUIT N° 20-24365251-1, decretada con fecha 22 de agosto de 2003. El síndico actuante es el contador Zaragoza Hugo Adriano, con domicilio constituido en 25 de Mayo 596, piso 16° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2003. Se deja constancia que el 19 de diciembre de 2003 y el 3 de marzo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 24/9 N° 426. 565 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de JAIME ANGEL NORBERTO, CUIL 23-14431423-9, decretada con fecha 2 de septiembre de 2003. El síndico actuante es el contador David Leonardo Schvarztein con domicilio constituido en Uruguay 3908, piso 8° "E", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 2003. Se deja constancia que el 2 de febrero de 2004 y el 15 de marzo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 24/9 N° 426.568 v. 30/9/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a

mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de IOCO S.A. INMOBILIARIA (CUIT desconocido), haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Epstein Oscar Leonardo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565, 9° "6", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2003.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 24/9 N° 426.553 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "DISEÑOS SANITARIOS S.A. s/Concurso Preventivo Extrajudicial" "DE TITTO, JORGE ALBERTO s/Concurso Preventivo Extrajudicial" "BIAGGINI, JORGE ADOLFO s/Concurso Preventivo Extrajudicial", "MORENO, MAGDALENA RAMONA s/Concurso Preventivo Extrajudicial" y "RODRIGUEZ FOS, SILVIA s/Concurso Preventivo Extrajudicial" se ha decretado el cumplimiento de los requisitos de presentación para la homologación del Acuerdo Extrajudicial celebrado, en conjunto, entre DISEÑOS SANITARIOS S.A. (C.U.I.T. N° 30-68691127-2), ADOLFO JORGE BIAGGINI (C.U.I.T. N° 20-043147340) MAGDALENA RAMONA MORENO (C.U.I.T. N° 27-05672051-6), JORGE ALBERTO DE TITTO (C.U.I.T. N° 24-04433019-9), SUSANA RODRIGUEZ FOS (C.U.I.T. N° 24-10962112-4) y sus acreedores. Los acreedores de causa o título anterior a la presentación (30-12-02) denunciados o aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos podrán formular oposición al mismo dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 25/9 N° 32.059 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de setiembre de 2003 se decretó la quiebra de SHEJTMAN FELICIANO LEONARDO —DNI 20.248.772; CUIT 20-20248772-7, haciéndole saber a y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672 5° C, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 29/9 N° 426.995 v. 3/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de setiembre de 2003 se decretó la quiebra de ESTRUCTURAS METALICAS EVEREST S.A. —CUIT 30-51700379-0—, haciéndole saber a ésta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915 4° C, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 29/9 N° 426.994 v. 3/10/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de mayo de 2003, en los autos caratulados "MAIDANA ANTONIA DOMINGA s/Propia Quiebra (FICC 30.4.2003)", se resolvió decretar la quiebra de MAIDANA ANTONIA DOMINGA (DNI 13.346.669), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de noviembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de diciembre de 2003 y el 12 de marzo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/9 N° 426.990 v. 3/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de setiembre de 2003, en los autos caratulados "RESTAURANT LO PRETE S.A.C.I. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RESTAURANT LO PRETE S.A.C.I. (CUIT: 30-53804208-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de noviembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de diciembre de 2003 y el 12 de marzo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040 piso 5° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/9 N° 426.989 v. 3/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de setiembre de 2003, en los autos caratulados "SEGOVIA RAMON EDUARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SEGOVIA RAMON EDUARDO (CUIT: 20-04705668-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de noviembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de diciembre de 2003 y el 12 de marzo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, piso 11 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/9 N° 426.987 v. 3/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "CTI HOLDINGS S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (Exp. N° 94.528 que, con fecha 29 de agosto de 2003, ha sido presentado para su homologación el acuerdo preventivo extrajudicial celebrado entre CTI HOLDINGS S.A. y sus acreedores. Se publica el presente en los términos del art. 74 de la Ley 24.522 y a los fines previstos en el art. 75 de la Ley 24.522, haciéndose saber que las eventuales oposiciones deberán presentarse dentro de los diez días hábiles posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/9 N° 31.880 v. 30/9/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LUIS CARBONELL S.R.L. (CUIT 30-64635196-7) decretada con fecha 9 septiembre 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Susana Serra, con domicilio en D. Alvarez 862, PB, hasta el día 24-11-03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/9 N° 426.676 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CRISTOBAL S.R.L. (CUIT 33-69528017-9) decretada con fecha 9 septiembre 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3, D, hasta el día 24-11-03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/9 N° 426.675 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de VARGAS NOELIA ANDREA (D.N.I. 24.516.668) decretada con fecha 23 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Juan Roberto Maglio, con domicilio en Corrientes 1296, Piso 7 "71", hasta el día 23 de septiembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/9 N° 426.674 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANCISCO L. PADILLA E HIJOS S.A. (CUIT 30-59574642-2) decretada con fecha 12 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Juan B. Alberdi 1145, PB, B, hasta el día 24-11-03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/9 N° 426.673 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YRIART JUAN MILLAN decretada con fecha 12 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Gorsd Eva Malvina, con domicilio en Paraguay 1225, Piso 11, hasta el día 4 de diciembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 23-04384176-9.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 25/9 N° 426.679 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de THOMAS JUAN MAXIMO decretada con fecha 12 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 27 de noviembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-60006942-0.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 25/9 N° 426.678 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DELLI S.A., decretada con fecha 5 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Corbelleri Adalberto Abel, con domicilio en Carabobo 237, Piso 2 "9", hasta el día 20 de noviembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70729317-5.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 25/9 N° 426.681 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RU RU S.R.L., decretada con fecha 12 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Di Cesare Luis Hugo, con domicilio en Viamonte 1336, Piso 5 "32", hasta el día 2 de diciembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (30-64935036-8).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 25/9 N° 426.680 v. 1/10/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 32 sita en Callao 635 planta baja Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 10-9-2003 se decretó la quiebra de NORA BEATRIZ MORENO titular del DNI 11.265.704 con domicilio en la calle Guemes 4232 piso 2 Departamento "A" ciudad de Buenos Aires y el síndico es Mario Adrián Narisna domiciliado en Av. Corrientes 1628 piso 4 Oficina G ciudad de Buenos Aires, se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, y que la fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de la fallida, intimándose a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/9 N° 427.015 v. 3/10/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría n° 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 —piso 3°— de la Capital Federal, hace saber que en los autos "FRODI S.A. s/Quiebra, el día 08.08.2003 se ha decretado la quiebra de FRODI S.A. (C.U.I.T. n° 30-69445617-7) con domicilio en Avda. Rivadavia 2986 - piso 1° "G", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 06.10.2003 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24.11.2003 y 13.02.2004, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/9 N° 426.555 v. 30/9/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TINTORERIA INDUSTRIAL COTTON JUICE S.A. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el Nro. 11.931, Libro 122, Tomo Nro. 4, el 16/10/1997) con fecha 4 de septiembre de 2003. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la calle Corrientes 2470, Piso 5° "20", Cap. Fed., Tel. 4952-4435, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 2 de febrero de 2004 y 15 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/9 N° 426.685 v. 1/10/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NEW CATERING S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo el Nro. 6323, Libro 94, Tomo de S.R.L. el 6/09/1991) con fecha 28 de agosto de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715, Piso 4° "E", Cap. Fed., Tel. 4315-1157/1158, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 05 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 18 de diciembre de 2003 y 04 de marzo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de septiembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/9 N° 426.682 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, en los autos "HAN WANG JUN s/Quiebra" Expte. N° 44.431, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de WANG JUN HAN (Nombres: WANG JUN; Apellido: HAN) D.N.I. N° 92.331.541, con domicilio en Nazca 1410 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175 Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de diciembre de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13 de febrero de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/9 N° 426.720 v. 1/10/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de ANDREOLI DIEGO MARCELO, DNI: 20.201.913, con domicilio en Roosevelt 4965, 8° piso A, Capital Federal en los autos caratulados ANDREOLI DIEGO MARCELO Pedido De Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., Expte. N° 44017 en la cual se designó síndico a la Contadora Steinhaus Raquel Beatriz con domicilio en la calle Paraguay 577, 5° Piso, Dto. A, ante quien los acreedores .deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/12/2003 y 20/2/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/9 N° 426.542 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de julio de 2003 se decretó la quiebra de DATAPANEL S.A., CUIT: 30-68152541-2, con domicilio en Paraguay 1225 - 4° Piso - Capital Federal en los autos caratulados DATAPANEL S.A. Pedido De Quiebra por VERON ANDREA DE LOS ANGELES, Expte. N° 44.034 en la cual se designó síndico al Contador Torella Rodolfo con domicilio en la calle Arcos 3726, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/10/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/11/2003 y 13/02/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/9 N° 426.544 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de setiembre de 2003 se decretó la quiebra de ALDERETE VICTOR ADRIAN, LE: 4097866 con domicilio en Maipú 1234, 2° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados ALDERETE VICTOR ADRIAN s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 41.928 en la cual se designó síndico al Contador Manuel Camilo Arias con domicilio en la calle Conesa 3518, 8° Piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/11/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/12/2003 y 01/03/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/9 N° 426.546 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica que en los autos "GIUGGIO, MARIA ANTONIETA s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/9 N° 427.045 v. 30/9/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Doctora Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos "AGRISUR INT S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 19 de agosto de 2003, se decretó la apertura del concurso preventivo de AGRISUR INT S.A. (CUIT N° 30-70194054-3), inscripta en I.G.J. bajo el número 15.946, del libro 3, tomo de sociedades por acciones, con domicilio social inscripto en la calle Lavalle 2762, piso 1°, oficina "8" de la Ciudad de Buenos Aires y que ha sido designado Síndico el Contador Ricardo Félix Fernández, con domicilio en Tucumán 1567, 10° piso "55". Se fijó el 20 de octubre de 2003, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes ante el síndico. Se hace saber que se han fijado los días 1 de diciembre de 2003 y 12 de febrero de 2004 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectiva-

mente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de julio de 2004 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 24/9 N° 31.889 v. 30/9/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de TEXPO S.A. CUIT 30-59006554-0. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de junio de 2004 y 30 de agosto de 2004 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/9 N° 426.807 v. 1/10/2003

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "TORRE, JUAN ANGEL s/Quiebra", Expte. 44.540, se ha decretado en fecha 6-8-2003 la quiebra de TORRE, JUAN ANGEL, DNI 4.547.001, habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2° "B", Cap. Fed. 11-12-2003; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 24-02-2004; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 L.C.Q.: 6-4-2004. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/9 N° 426.839 v. 2/10/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-9-03 se decretó la quiebra de "GS VIAL S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-69121094-0) cuyo síndico actuante es el contador Clos Inés Etelvina, quien constituyó domicilio en Lavalle 715, 6° Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30/10/2003 el art. 35 LC. vence en fecha 12/12/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 227/02/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/9 N° 426.836 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3° piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "LENS EXPRESS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 20 de agosto de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LENS EXPRESS S.A. CUIT 33-68304683-9 con domicilio social en Montevideo 160, 4° piso de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 15 de octubre de 2003 deben solicitar verificación de créditos ante el síndico cont. Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° piso "C" de Capital Federal. El art. 35 se presentará el 17/11/03; y el art. 39 el día 18/12/03. La audiencia informativa se llevará a cabo el 6 de mayo de 2004 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/9 N° 349 v. 3/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROVAGNATI JOSE LUIS (D.N.I. 10.110.489) en fecha 17 de septiembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Mantero Angel Alfredo con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8° "17" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de diciembre de 2003 y 08 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 29/9 N° 426.999 v. 3/10/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, interinamente a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "KURC NAUM s/ Quiebra" Expte. N° 47.374, comunica por cinco días que con fecha 26 de Agosto de 2003, se decretó la quiebra de NAUM KURC, L.E. N° 4.144.617, con domicilio en Camargo 836 —Piso 4°— Depto. "A" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Paraguay N° 610 —Piso 7°— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de Diciembre de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de Febrero de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 29/9 N° 427.017 v. 3/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de PRIVADA SALUD S.R.L. (C.U.I.T. 30-69352087-4) con domicilio en Alsina 1441, Piso 1°, Of. 102 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29/10/2003 ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260, Piso 2°, Of. "O", Capital Federal (4381-5897) de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 deberán ser presentados los días 11/12/2003 y 26/02/2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° Ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PRIVADA SALUD SRL s/Quiebra" Expediente N° 48.169, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 25/9 N° 426.788 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21-8-02 se ha decretado la quiebra del Sr. D'ANTONI, JUAN CARLOS (D.N.I. 8.603.257). El Síndico designado es el Contador Emilio Reboiras, con domicilio en la Avenida La Plata 326, 7° Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-11-03. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 06-02-04 y 22-03-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/9 N° 426.895 v. 2/10/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. N° Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de MISTY S.A., en la que se designó síndico al contador Arnaldo Manuel, con domicilio en Paraná 224 61 Dto. 22 B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de diciembre de 2003 y 23 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de agosto de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 24/9 N° 426.537 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.06.03, se decretó la quiebra de JOAPI S.A., en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.11.03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04.02.04 y 17.03.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 24/9 N° 426.547 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de CALERA DEL BUEN AYRE S.A., en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, 5°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de noviembre de 2003 y 3 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2003... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 29/9 N° 426.978 v. 3/10/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15/9/03 se ha decretado la quiebra de PINTURERIA PROFESIONAL MARCOS SRL. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Raúl Brener (Tel. 4315-1157) con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1° A, Capital Federal, hasta el día 10 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 23 de diciembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 25/9 N° 426.689 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15/9/03 se ha decretado la quiebra de LAROCCA SALVADOR ENRI-

QUE. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Bernardo Waldfogiel (Tel. 4384-7759), con domicilio en Corrientes 1186, 14, I de Capital Federal, hasta el día 7 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 22 de diciembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 25/9 N° 426.692 v. 1/10/2003

Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, sito en Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2003, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "INSTITUTO PSICOPEDAGOGICO SAN PABLO S.A." con domicilio en la calle Asunción 2938 de Capital Federal. Fíjase hasta el día 23 de octubre de 2003, a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en Rivadavia 666, Piso 1°, Capital Federal, los días martes, miércoles y viernes de 12 a 18 horas. El Síndico presentará el informe individual el día 4 de diciembre de 2003 y el informe general el día 16 de febrero de 2004. La Audiencia Informativa se celebrará el día 16 de julio de 2004 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que oportunamente se designe. Se fija el plazo del período de exclusividad hasta el día 6 de agosto de 2004. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 25/9 N° 4549 v. 1/10/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de LONGO FERNANDO ALEJANDRO (DNI 23.277.233) con domicilio en Condarco 4028, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/11/03 ante el Síndico Clara Susana Auerhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, Piso 4°, Of. 16, quien presentará el informe individual de los créditos el día 23/12/03 y el informe general el día 09/03/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/9 N° 426.893 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FERNANDEZ JOSE (L.E. 4.795.893) con domicilio en J. E. Uriburu N° 1227, Piso 3, Dto. 12, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/11/03 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749, Piso 2°, Of. 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 26/12/03 y el informe general el día 10/03/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/9 N° 426.890 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CASA BORGES S.R.L., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1492, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30/10/03 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749, 2°, 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 12/12/03 y el informe general el día 13/02/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/9 N° 426.888 v. 2/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de JULIANELLI ROMINA, con domicilio en Monroe 5568, PB, Dto. 4°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/11/03 ante el Síndico Clara Susana Auerhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, Piso 4°, Of. 16, quien presentará el informe individual de los créditos el día 26/12/03 y el informe general el día 10/03/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/9 N° 426.889 v. 2/10/2003

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 de la Dra. Mariel Dermardorissian, sito Callao 635, 1° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, el 4 de septiembre de 2003 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "REFRIGERACION TECNOLOGICA S.R.L." C.U.I.T. 30-50223314-5. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para verificación, ante el Síndico designado Natalio Kinsbruner, en Marcelo T. de Alvear 1671, Piso 4 "33", Ciudad de Buenos Aires, hasta día 28 de octubre de 2003. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 9 de diciembre de 2003 y el 25 de febrero de 2004 respectivamente para la presentación del art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 17 de agosto de 2004, 9:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 29/9 N° 32.236 v. 3/10/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/9/2003 - Vence: 30/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/09/2003	LIBORIA MELI Y JUAN BAUTISTA BELLONI	4594
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	01/08/2003	JOSE ENRIQUE MOYANO	4598
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	01/03/2003	LOPEZ HAYDEE	4634
3	U	FEDERICO CAUSSE	03/09/2003	OISTACZER JAIME	4541
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/09/2003	ISOLINA GOÑI	4590
6	U	SILVIA CANTARINI	17/09/2003	OLIVA RODRIGUEZ	4547
6	U	SILVIA CANTARINI	12/09/2003	ANDRADA CARLOS	10917
6	U	SILVIA CANTARINI	29/08/2003	CESAR HUMBERTO ECHAZU	4644
10	U	JULIO C. BORDA	22/09/2003	GERVASIO MARTIN GUADIX	10933
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/2003	JULIA MARCELA BAUMEL	4630
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/09/2003	EOLO EVARISTO GIUSTACHINI	4615
24	U	MARIA LAURA RAGONI	18/09/2003	LEONCIO JORGE PEREYRA	10918
24		MARIA LAURA RAGONI	15/09/2003	LYDIA ROSA MUÑOZ	4587
24	U	MARIA LAURA RAGONI	11/09/2003	JOSE ANDRES MARTINEZ MARTINEZ	4620
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/07/2003	ANGELICA VICTORIA DIAMANTI	4605
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	09/09/2003	MANUELA MODESTA GUTIERREZ, CARLOS WANDEMORTEL, NILDA LUISA WANDEMORTEL Y OSVALDO ALBERTO WANDEMORTEL	4603
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/09/2003	RICARDO CONSTANTINO MIGUEZ	10898
31		MARCELA A. PENNA	12/09/2003	VILMA ROSA FERNANDEZ	10927
31	U	MARCELA A. PENNA	17/09/2003	ANTONIO JUAN GALINA	10913
32		JOSE BENITO FAJRE	17/09/2003	AURELIO RODRIGUEZ	4586
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/09/2003	ANGELA VITI	4592
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/09/2003	BRUNO DANTE JUAN COGLIATI	4593
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/2003	FRANCISCO KOCJAN	4625
36	U	SEBASTIAN F. FONT	16/09/2003	BRACCO EDUARDO RAUL	4628
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	15/09/2003	FELISA MARTHA SEQUEIROS	4577
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/09/2003	JORGELINA ELIDA COLMAN	4553
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/09/2003	NORBERTO HORACIO RAMOS	10921
47	U	SILVIA R. REY	18/09/2003	MARGARITA SOCOLOVSKY	31996
53	U	ALDO DI VITO	19/08/2003	FIDEL VALDECANTOS Y ANDREA RODRIGUEZ	4624
53		ALDO DI VITO	19/09/2003	GUILLERMO RAMON DURAN	4609
53	U	ALDO DI VITO	09/09/2003	HUGO RODRIGUEZ	4599
53	U	ALDO DI VITO	10/09/2003	ASTRID TCHAKIRIAN	4544
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	16/09/2003	ALONSO HAYDEE MARGARITA	32010
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/09/2003	ALDO ERWIN VIDOZ	4626
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	18/09/2003	ELISA MARIA NICASTRO	4627
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	12/09/2003	JESUS HECTOR PROTO VILLALBA VAZQUEZ	4568
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/09/2003	BRUNO BRIZZI	32039
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/09/2003	IRMA NORMA MONTES	4616
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	19/09/2003	JOSEFA ROSA GRANDINETTI	32002
63	U	JORGE E. BEADE	12/09/2003	BERNARDO BARRAVECCHIA	10895
64		MARCOS GALMARINI	22/09/2003	ALFONSO MARIA CASTELLET Y NELIDA FLORES	4617

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/09/2003	ROBERTO JORGE CALDARA	4638
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/09/2003	ISAAC MOSSIN	4542
68	U	MAXIMILIANO CAIA	22/09/2003	FELIPE DANSKY LEFFEL	4636
68	U	MAXIMILIANO CAIA	22/09/2003	HERNANDEZ NORA CRISTINA	32023
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	17/09/2003	ROBERTO TULIO POURCIEL	4648
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/09/2003	LUIS LEOPOLDO COZOT Y MAGDALENA AURORA CESANO	4611
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	03/05/2002	ANTONIO DOMINGO CIMINELLI	4543
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/09/2003	MARIA SUSANA FERRARI	4545
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/09/2003	JUAN LABAT	4546
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/09/2003	LUIS ROBERTO MARCO	4602
94	U	EDUARDO PARODY	25/08/2003	SEIYU IKEHARA	10902
94	U	EDUARDO PARODY	12/09/2003	JULIO BAUTISTA GRAZIANO	4591
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/09/2003	AGORNI DAVANCENS, MIGUEL ANGEL	4614
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/09/2003	CARMEN DI VINCENZO	4607
101	U	EDUARDO A. CARUSO	-	ARGENTINA TERESA ABBENE	4612
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/09/2003	JUAN MARIA MALTESE	4596

e. 26/9 Nº 176 v. 30/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/9/2003 - Vence: 1/10/2003

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	15/09/2003	MARIA OFELIA NEGRI	4735
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/09/2003	MARIA TERESA BARRIOS	4695
6		SILVIA CANTARINI	15/09/2003	SUSANA MAGDALENA KRÜSEMANN	4659
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/2003	HEBERTO MARIO BONZO	11005
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/09/2003	PASCUA ROSA CORRADO	4669
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/09/2003	IDA SAFRANCHIK	4680
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/09/2003	RODOLFO OSCAR PARMIGIANO	4763
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/09/2003	PAJON IRMA	4738
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/09/2003	CARMELO ELISA CARMEN	4684
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/09/2003	IDA RUBINSTEIN	4706
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/09/2003	ELSA NOEMI NANNI	4655
24	U	MARIA LAURA RAGONI	15/09/2003	YARIA RODOLFO OSCAR	4691
24	U	MARIA LAURA RAGONI	09/09/2003	CARAL DE NARDINI ALBA NELLY Y NARDINI RADAME	4671
24	U	MARIA LAURA RAGONI	15/09/2003	MACRI ANUNCIACION	4692
27		SOLEDAD CALATAYUD	15/09/2003	DOMINGO BRIENZA	4733
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/09/2003	ROSARIO ENRIQUE GRASSO	32072
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/07/2003	MARIA CECILIA JARASCHEVSKY	10956
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/09/2003	HORACIO LUIS TOSI	10986
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/09/2003	MARCELA MARTA MIGUEL	4688
31		MARCELA A. PENNA	28/02/2003	COSME TELECHEA VILLAGRAZ Y JOSEFA ALEJANDRA SANZ MONCADA	4732
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/09/2003	LOPEZ JULIO SERGIO FORTUNATO	4720
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/09/2003	MARIA VARGAS	32122
36	U	SEBASTIAN F. FONT	22/09/2003	OSVALDO MOURIÑO	4734
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/09/2003	EDUARDO SCARSSI	4689
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/09/2003	SUSANA ALICIA DEL ARCO	4722
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/09/2003	OLDANI, EMILIO ROBERTO	10964
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/09/2002	MATURANA, ROBERTO HERNAN	10988
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	04/09/2003	GOITIA HUGO	10952
45	U	MARISA S. SORINI	12/09/2003	RICARDO MARCELO ARTAZCOZ	4652
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/09/2003	JOSE MARIA GUTIERREZ	4718
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/09/2003	NORA ISABEL GRUNBERG	4766
50	U	JUAN C. INSUA	26/08/2003	LILIANA AMELIA MORELLI	4723
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	03/09/2003	MARIA PERFECTA VAZQUEZ	10972
53	U	ALDO DI VITO	15/09/2003	CARMEN OLGA SANABRIA	11004
54		JAVIER FERNANDEZ	23/09/2003	MONICA GOMEZ Y JUAN CARLOS RODOLPHE	4740
54		JAVIER FERNANDEZ	23/09/2003	MARTINA ROSA AGUILAR	32113
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	18/09/2003	FELICITA PEREZ	10990
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/09/2003	FALCO, MATILDE ERNESTINA	4651
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	23/09/2003	AMANDA FERNANDEZ	4690
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/09/2003	VICTORINA ALMEIDA	4661
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/2003	OLGA AMELIA BOFFINO	32079
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/08/2003	JUAN MATIAS RAMIREZ	11003
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/09/2003	CHADANIAN GREGORIO	4696
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/09/2003	FERNANDO DANIEL AUFIERO	4758
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/09/2003	ANA MARIA BRAUN BIDAU	32100
63	U	JORGE E. BEADE	23/09/2003	BEATRIZ ELENA JARDON	4710
64	U	MARCOS GALMARINI	23/09/2003	ANGEL SANTIAGO MACIAS	4736
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	15/09/2003	FERNANDEZ EDMUNDO LUIS	4742
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/09/2003	SUSANA RICHTER	4713
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/09/2003	LAURA CELIA CHIAPPE	4676
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/09/2003	PEDRO ALBERTO COFONE	32081
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	16/09/2003	ANA MARIA ANDZIULIS	4678
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	18/09/2003	ALFREDO CARLOS ANDERSEN	32094
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/09/2003	NICOLAS FRANCO	4743
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	05/09/2003	ELDA JUANA LUISA SCALFI	4711
71		SUSANA A. NOVILE	11/09/2003	MARIA ISABEL MILLAN	32164
72	102	DANIEL H. RUSSO	22/09/2003	GRACIANA SOCODEBEHERE de DE LORENZIS	10992
72		DANIEL H. RUSSO	12/09/2003	MARIA ELINA ZELINSKI DE RUIZ	4709
72	102	DANIEL H. RUSSO	23/09/2003	VICENTE VICTORIO ALFREDO DE LORENZIS	10993
73		DOLORES MIGUENS	17/09/2003	MARIA NARCISA MATILDE DIAZ	4697
74	U	JUAN A. CASAS	05/09/2003	LUCIA DE LUCA	4662
74	U	JUAN A. CASAS	15/09/2003	JUAN ANGEL UTGE	4653
75	U	CLAUDIO O. SCLINKN	18/09/2003	MARTINI, MARTA	4744
78		ISABEL E. NUÑEZ	16/09/2003	BROUSSE, LUCIANO CLAUDIO LUIS Y GALIANA, OLGA	521
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/09/2003	LORES FERNANDEZ, SEVERINO	4677
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/09/2003	HECTOR VELASCO	4714
79		PAULA E. FERNANDEZ	29/08/2003	TEODORO RUIZ ALONSO	4657
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/09/2003	LEONOR PEDRAYES	4727
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/09/2003	JOSE RAUL CARMOEGA Y DOLORES LOPEZ	4656
91	U	ALBERTO UGARTE	12/09/2003	GERSCH LERMAN	11002
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/09/2003	JUAN CARLOS SEJUMIL	4729

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/09/2003	ALBERTO MANUEL BARRENECHEA	32089
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	11/09/2003	MARIO ROBERTO ZULLO	4724
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	02/09/2003	MARIA GABRIELA LOPEZ	10965
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/09/2003	ORESTES JOSE MENDEZ	10976
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/09/2003	RAMONA GARCIA	10978
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/09/2003	CARLOS ROSA PIOLA	4670
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	18/09/2003	SIMON PROSCUROVSKI	32075
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	23/09/2003	BERNARDO JOAQUIN ARGENTINO LASARTE	4762
101		EDUARDO A. CARUSO	19/09/2003	MARIA ELVIRA CRISTOFARI	4748
101		EDUARDO A. CARUSO	19/09/2003	FILADELFO ANGEL CRISTOFARI	4749
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/09/2003	JOSE ENRIQUE PAPIERMAN	4683
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/09/2003	MARCELO HORACIO MORALES	4741
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/09/2003	ALICE LUCIE SERRES	32083
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/09/2003	OFELIA MAGDALENA MOLINARI	10983
107	U	JULIO C. BORDA	16/07/2003	DOMINGO MARTIN PALACIOS	10971
107	U	JULIO C. BORDA	09/09/2003	ELIDA CATALINA MAINARDI	4687
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/09/2003	ASCENCION LIDIA PREN	4764

e. 29/9 N° 177 v. 1/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ADAN, MELQUIADES VICENTE y Otro c/MIKEN S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 47.920/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 2 de octubre de 2003, a las 9,20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los Lotes sitos en el Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., matrículas 16.543 y 16.544; N.C.: C. XII, S. D, Qta. 78, P. 20 y 21; que miden: Lote 20: 20m de fte. al SO, 69,81m al SE y 62,42 al NO, Sup. 1.323m2, que adeuda: Rentas $ 3.716,80 al 23/8/01 (fs. 295), Municipalidad $ 2.485,15 + $ 944,20 al 31/8/01 (298/9), y Lote 21; 20m de fte. al SO, 62,42m al SE, 54m al NO y 21,35m contrafrente al NE; Sup. 1.173,40m2, que adeuda: Rentas $ 1.056,10 al 23/8/01 (fs. 291), Municipalidad $ 2.485,15 + $ 944,20 al 31/8/01 (296/7). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por los demandados quienes lo utilizan los fines de semana. El inmueble posee portón de chapa enterizo de color verde sin identificación, encontrándose entre la quinta que ocupa la esquina de la calle Dalia y 55-Irupé, y la quinta "La Calandria", que está pegada a la quinta "Albatros" con frente a la calle Dalia N° 1261 entre 55 y 30 de El Cazador en Escobar. Está compuesto de dos lotes parquizados y arbolados con un cerco de alambre y plantas (ligustrina), con un portón metálico de entrada. Sobre su lateral izquierdo y cercano al portón una construcción de material y techo de tejas sin terminar, destinado a galpón y garaje. Hacia el fondo, una piscina de material a nivel del suelo con su vereda y solarium. Luego, una amplia construcción para vivienda en dos plantas, techada con tejas y paredes de ladrillo a la vista, con sus pisos alisados en cemento sin aberturas, en general sin terminar, con un quincho en uso, y algunas habitaciones cerradas que están en uso en la planta baja, pudiendo observarse sin terminar toda la planta alta. Todo en general, está en buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 70.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente estará obligado a soportar las deudas que tuviere el inmueble. Exhibición: días hábiles del 26 de septiembre al 1° de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 29/9 N° 11.068 v. 30/9/2003

N° 37

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ORIGENES VIVIENDA S.A. c/TSAI YU PING y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 95.172/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de octubre de 2003 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. La Plata N° 219, Unidad 3, piso 1 "C", Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 146, Parc. 39, Matrícula FR 6-468/3. Superficie 91,57mt2. Porcentual 19,45%. Conforme constatación realizada por el escribano Rolando C. Caravelli obrante en autos a fs. 195 el inmueble se encuentra vacío, en estado de abandono y se compone de recepción, living, un dormitorio con balcón, un pasillo que lleva a otro dormitorio, a un baño y a una cocina. Base $ 44.854. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.052,88 al 28/3/03 (fs. 161); a OSN sin deuda al 28/3/03 (fs. 163); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 12.705,42, siendo la expensa mensual de $ 56,90 con un punitorio mensual del 10%, al 18/3/03 (fs. 165); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 687,89 al 4/4/03 (fs. 168). En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac s/Ejec." del 19/2/99). En ningún caso se permitirá la compra en comisión. La cesión del boleto podrá hacerse sólo con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas de donde surja esa calidad. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. (art. 579 CPC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 29/9 N° 32.248 v. 30/9/2003

N° 61

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital, comunica por dos días, en autos PLACONA, NORBERTO CESAR c/ZAMBRINO VICTOR s/Daños y Perjuicios, Reservado (Reconstrucción), Expte. N° 103.237/93, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 17 de octubre de 2003, a las 10 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Río Salado (antes Della Valle) N° 1196, esquina Bourel (antes Azopardo) s/n° de la localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Catastro C. II, S. E., Manz. 99, Parc. 6, Matrícula 14.836. Se trata de una casa tipo chalet que consta de living-comedor, tres dormitorios, tres baños, escritorio, cocina- comedor y cochera; jardín quincho, parrilla, vestuarios con dos baños y pileta. Posee entrada por ambas calles y se encuentra en buen estado de conservación. Sup. cub. ap. 220m2. Ocupado por el Sr. Horacio Malcorra conjuntamente con su esposa, hijo y suegros Sr. Francisco Zambrino y Sra., alegando en oportunidad de la constatación, carácter de propietarios. Edificado sobre lote que mide 24,10m fte. NE, 4,24 ochava al E, 19,15 frente SE y 27,10m cdo. SE, Sup. terreno 595m2. Se hace constar que dicho inmueble se encuentra unido a la Parcela 7; la eventual mensura y/o levantamiento de muros divisores correrá por cuenta del adquirente. Base: $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25%, Efectivo. Se hace saber al comprador que para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Procesal). No procede la compra en comisión. Se registran las siguientes deudas: Imp. Inmobiliario (fs. 264/66) al 31/3/2003 $ 8.314,71; Municipales (fs. 275/79) del 1/1/89 al 31/3/2003 $ 6.720,57. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 9 y 10 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 29/9 N° 32.241 v. 30/9/2003

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FAIRHUST DE BATTINI, MONICA M. E. c/DA MOTTA, OSCAR MARINO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 87.711/1999, Reservado, que el Martillero Público Alfonso Daniel Pampin (T.E. 4657-7878), rematará el día 8 de octubre de 2003 a las 12,20 hs. en punto, en el Salón de Remates de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 6 y 7 de octubre de 2003 de 10,00 a 12,00 horas, con frente a la calle Gral. Conesa N° 372, U.F. N° 2, entre las de Bolívar y Pringles, Matrícula 39.698/2, de la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza de la Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. H; Manz. 457; Parc. 21a; Subparcela 00-02/01-03, cuyas superficies totales son 00-02 de 152,57m2 y 01-03 de 48,00m2 plano P.H. 70-5-84. Según constatación de Fs. 102, el inmueble lo ocupa el Sr. Oscar M. Da Motta y su esposa A. María Sosa en calidad de propietarios y la finca consta de; dos dormitorios, comedor, baño, cocina, pieza de servicio, otro baño, quincho cubierto y terraza, todo en muy buen estado de conservación. Deudas por impuestos; Municipal Fs. 285 al 3/7/03 $ 2.976,71; Inmobiliario Fs. 281 al 31/5/03 $ 4.054,51; Aguas Argentinas Fs. 286 al 26/6/03 $ 1.192,55 y O.S.N. Fs. 84 al 27/6/00 $ 51,61. La venta se realiza al contado en efectivo y mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 23.025,75 (o su equivalente en pesos). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base (Fs. 192). El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación e interpretación alguna y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se procederá la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Ley de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 29/9 N° 32.253 v. 30/9/2003

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio Alfredo Auliel, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. PUEYRREDON 2394 c/OTAMENDI ROBERTO s/Ejecución de Convenio", Expediente N° 105.167/99, que el Martillero Daniel R. López; Gascón 1161 Piso 2°, "12", Capital, Tel.: 4866-5937, subastará el día 16 de octubre de 2003, a las 8 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el 50% indiviso del bien sito en Av. del Libertador N° 3672/74, esquina Juan A. Buschiazzo N° 3088, UF. N° 22, Piso 22, 23 y 24, Unid. compl. II 2do. Subsuelo y Unid. compl. IV 1er. Subsuelo, Capital. Matrícula: 18-12026/22. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 21; Manz. 94-B; Parc. 1-C. Superficie total UF: 628,92mts2. Porcentual: 6,27%, U. Compl. II 1,88mts2. Porcentual 0,3%, U. Comp. IV 6,48mts2. Porcentual 0,9%. Según constatación, la UF se compone de living comedor, escritorio, dos dormitorios, dos baños, dos toilette, dos habitaciones de servicio con un baño, cocina y lavadero; una sala de star, un cuarto para sauna. En la Unidad II la baulera y en la Unidad IV la cochera. En regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Norma Ana Lombilla. Exhibición: los días 13 y 14 de octubre de 2003 en el horario de 14,00 a 16,00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 133/143. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren, a fs. 512/522. Deudas: A fs. 471, Aguas Argentinas al 4/4/03 sin deuda, a fs. 79 OSN al 17/5/00 $ 788,80, a fs. 507/9 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informe al 6/6/03 $ 99.789,23, a fs. 489. Expensas al 2/5/03 sin informar. Base de Venta: $ 116.399. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. Según acuerdo Plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabrá Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512". El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 29/9 N° 4874 v. 30/9/2003

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO ESTADOS UNIDOS 815 c/PROP. UNIDAD 19 DEL PISO TERCERO ED.

ESTADOS UNIDOS 815 s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 96.706/2001, que el Martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 6 de octubre de 2003 a las 11,20 hs., en punto, en Pte. Perón 1233, Capital Federal, el departamento desocupado del 3° piso Unidad 19 del inmueble con frente a la calle Estados Unidos 815, Capital Federal, cuya superficie es de 24,20m2, correspondiéndole un Porcentual del 2,72%. Consta de hall de entrada, un ambiente al frente, baño y cocina. Se encuentra en mal estado, deteriorado y abandonado. En el departamento hay bienes muebles viejos y deteriorados. Base $ 3.681,45 contado, Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 10/99 0,25%. Visitar los días 1° y 2 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Debe expensas comunes a febrero de 2003 por $ 5.219,81; O.S.N. no registra deudas al 8 de octubre de 2002; Aguas Argentinas debe $ 1.925,58 a octubre de 2002 y A.B.L. $ 507,56 al 3/10/02. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. No se permite la compra en comisión.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 29/9 N° 32.259 v. 30/9/2003

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Paula E. Fernández, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/DIAZ DE SPINELLI, GRACIELA MONICA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 84.844/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de octubre del 2003, a las 8 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Pedernera 672, Unidad Funcional Nro. 2, Letra "B", entre Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao, Capital Federal. Superficie total 85,39m2, porcentual 14,68%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 104, Parcela 22d, Matrícula 5-15.942/2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes, y se compone de patio, cocina, living, otro patio cerrado, dos dormitorios, dos baños (uno de ellos principal), habitación y baño de servicio, el estado general es regular. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 6 y 7 de octubre, de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000. Seña 25%. Comisión 3%, más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los treinta días de realizado de acto de subasta. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble en concepto de expensas, a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente recurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, dado que deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabrá, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. No procederá la compra en comisión. Hay constancia en autos de deudas en alumbrado, barrido y limpieza (fs. 312/3) por $ 4.731,27 al 25/7/03; en Aguas Argentinas (fs. 316/7) por $ 6.875,24 al 30/7/03; por expensas (fs. 347) por $ 9.175 (capital) con más intereses que correspondan a agosto del 2003, habiendo debido abonar por el último mes de agosto la suma de $ 43,35; no teniendo deudas en OSN al 27/7/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 2003.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 29/9 N° 32.250 v. 30/9/2003

N° 96

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 96, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/DODICI RUBEN HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 11.280/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de octubre de 2003 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Pdo. de Lomas de Zamora, localidad de Llavallol, con frente a la calle Azurduy 620, designado como lote 28 de la Manzana 22, Matrícula 62.100, Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. D, Manz. 22, Parc. 28, Sup.: 304,71m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 182 vta. consta de living-comedor-cocina todo en un mismo ambiente, pasillo, dos dormitorios, baño y lavadero, al fondo patio de tierra y galpón en el contrafrente con portón de hierro, entrada de automóviles desde la calle. Todo en mal estado de conservación. Ocupado por el Sr. Claudio D. Cabrera, Laura Aranda y Sergio Sánchez en carácter de intrusos. Base $ 28.215. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 1.833,35 al 21/3/03 (fs. 340), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.798,54 al 5/5/03 (fs. 329), a Aguas Args. S.A. sin deuda al 4/3/03 (fs. 320), a O.S.N. sin deuda por encontrarse fuera del radio servido por la empresa al 5/3/03 (fs. 315). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa en la cual no obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 29/9 N° 32.251 v. 30/9/2003

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis de Preindisperg, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos "SANTOS RODOLFO c/ECHEVARRIA LUIS MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 109.031/99, que Ricardo González Dorrego, rematará el día viernes 3 de octubre de 2003, a las 10,20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Catamarca 580 entre Venezuela y Méjico Unidad 3 planta baja. Se trata de una unidad de vivienda en un edificio de dos pisos altos por escalera. La unidad, luego de una puerta lustrada tiene un living comedor y un dormitorio que dan a un patio, luego otro dormitorio con placares que da a un 2° patio, un baño instalado y otro baño sin accesorios; a la derecha un pasillo de unos 10m. cubiertos da a una cocina sin accesorios, de 1m. por 5m.; luego un comedor diario y una habitación da comienzo a una escalera de madera torneada hacia piso superior que tiene un dormitorio y un comedor diario-lavadero con ventanas al 2° patio inferior, y un baño, todo en malas condiciones de pintura y mantenimiento. Los techos son de doble altura. El departamento está desocupado. Matrícula 9-4954/3. Nomenclat. Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 64, Parc. 18, Superficie 150m2 95dm2, Porcentaje 23,48%. Deudas: OSN sin deuda (fs. 141); ABL $ 380,49 al 19/11/01 (fs. 103) y $ 850,42 al 16/11/01 y $ 79,85 al 30/4/03 (f. 138). Expensas mensuales $ 82,18. Base: $ 48.000, al contado y al mejor postor. 30% de seña, 3% de comisión, 0,25 sobre el precio de subasta, en concepto de arancel por acordada 10/99. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Bco. Nación Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Sr. Juez, como perteneciente a estos autos. De conformidad con el art. 598 inc. 7° del C. Proc. (conf. ley 24.441 art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de derechos del adquirente a terceros. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512, según plenario CNCiv. del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabrá Roberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: miércoles 1° y jueves 2 de octubre de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2003.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 29/9 N° 32.249 v. 30/9/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6° Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ROS MONICA GABRIELA c/RICCARDINI, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 15.122/01 (Reservado); que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el 15 de octubre de 2003 a las 8:40 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; las unidades funcionales Nros.: 10; 11; 12 y 13 del segundo piso del inmueble sito en calle Uruguay 556/560/62, matrículas 14-470/10, 14.470/11; 14-470/12 y 14-470/13, Nomenclatura Catastral: Circ.: 14; Secc. 15, Mza.: 32, Parc.: 35b. Sup. s/tít.: (U.F. 10: 27,53m2 Porcentual 1,32%; (U.F. 11) 26,68m2 Porcentual 1,32%; (U.F. 12) 29,14m2 Porcentual 1,32%; (U.F. 13) 26,72m2 Porcentual 1,32%. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia que obra a fs. 171/183, el inmueble se encuentra compuesto por cuatro unidades, en aparente buen estado de conservación intercomunicadas entre sí, U.F. 10, recepción, baño compartimentado y un despacho con ventana a la calle. U.F. 11, sala de firma con ventana a la calle. UF. 12: 1 despacho con ventana a la calle, 1 baño compartimentado. U.F. 13, 1 baño compartimentado, 1 despacho moderno chico con ventana al pulmón y recepción principal. No hay corriente eléctrica. Según fs. 171 vta. los inmuebles se encuentran desocupados. Desocupados. Deudas: O.S.A.: (U.F. 10) s/fs. 202 $ 364,24; (U.F. 11) s/fs. 201 Partida sin deuda; (U.F. 12) s/fs. 199/200 $ 547,09; (U.F. 13) s/fs. 197/8 $ 240,02. A.B.L.: (U.F. 10) s/fs. 193 $ 233,82; (U.F. 11) s/fs. 227,74; (U.F. 12) s/fs. 195 $ 279,91; (U.F. 13) s/fs. 192 $ 242,36. A.A.S.A.: s/fs. 190 $ 1.952,68; s/fs. 188 $ 1.492,30; s/fs. 187 $ 894,34; s/fs. 186 $ 1.948,83. Todas al 21/5/03. Expensas: s/fs. 244/5 total $ 12.391,72 (cada U.F. $ 3.097,93) a octubre de 2003 abonando mensualmente cada unidad $ 80. Monto octubre $ 80 cada U.F. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99. Certificados de Dominio: (U.F. 10) fs. 215/218 N° 890.961, (U.F. 11) fs. 219/22 N° 890.960; (U.F. 12) fs. 227/230 N° 890.959; (U.F. 13) fs. 223/226 N° 890.958; todos fecha 15/7/03. Certificado de Inhibiciones: fs. 231/4 N° 890.962 fecha 15/7/03. Bases U.F. 10, 11 y 12 $ 40.000 cada una, U.F. 13: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta y al mejor postor. Debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P.C.Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 13 y 14 de octubre en el horario de 14 a 16 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al TE: 4371-1063.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 2003.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 29/9 N° 11.066 v. 30/9/2003

N° 105

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° Piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "PIRIS RAUL MANUEL c/ PALYGAM S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8757/00, que el martillero Manuel Wancier, rematará el 9 de octubre de 2003 a las 12.20 hs. en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble ubicado en la calle Formosa 3474/ 76/78/80, Unidad Funcional Nro. 3, destinada a local industrial con entrada independiente por Formosa 3474 entre las de Australia y la Av. Provincias Unidas. de la Ciudad de San Justo Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., N. C.: Circ. III, Secc. H, Manz. 484, Parc. 8a. Subparcela 3, Polígono 00-03 y 00-06, Matrícula 110.132/3, según título la unidad 3 (poli 00-03), otorga servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la U.F. 2 (polígono 00-002) a través de ventanas con paravistas, así también existe comunicación entre los polígonos 00-02 (u.f. 2) y 00-003 (u.f. 3) la que será cerrada a pedido de una cualquiera de las partes, de igual modo surge que existe líneas de retiro lateral: a: -16,00mts. del costado N.O. A: 4,50mts. del costado N.E., según constancias del plano de obra, correspondientes al pulmón de manzana. Sup. total: 868,09m2. El inmueble según constatación: Se accede por un portón de aproximadamente 5mts., con entrada para vehículos, hay una zona libre, a continuación galpón aproximadamente 358m2. con techo parabólico, piso cemento, una oficina, un baño, cocina, otra zona libre. Se encuentra desocupado, el estado de conservación es de regular estado. Base: U$S 52,430. Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%, Sellado de Ley. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As.: $ 6.923,42 al 23/5/03 (fs. 229). Municipalidad de La Matanza: $ 2.941 al 23/5/03 (fs. 232). Aguas Argentinas: $ 3.235,82 al 27/5/03 (fs. 235). O.S.N.: sin deuda (fs. 112). Respecto a la inexistencia de expensas (fs. 168 punto 1). La venta del inmueble se realiza ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio de realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro; si el, acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesario la comparencia del ejecutado. El inmueble podrá ser visitado los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 29/9 N° 4793 v. 30/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Ins. en lo Comercial N° 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, planta baja, comunica por 2 días en autos: "BARBOT, GABRIEL FERNANDO (DNI 17.332.888) s/Quiebra", Exp. 75.923, que el Martillero Carlos Miguel Bruno (CUIT 20-08392455-2), subastará el 3 de octubre de 2003, a las 9;40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, las 2/6 partes de la fracción de la isla sita en la sección segunda de Isla Arroyo Chaña, Partido antes Islas Arroyo Chaña, hoy San Fernando, Pcia. de Bs. As., designada como parcela 6c, de la fracción 1.168, que mide de fte. al SO 219,60m, y linda con Arroyo Chaña, su otro fte. SEE 59,20m, y linda con Arroyo La Horqueta, Cdo. NE 260,50m, y otro costado NO 77,80m, Sup. Total 1 ha, 96 as, 16ca 84dm2. Que adeuda impuesto inmobiliario $ 1.297,25 al 27/2/03 y $ 775,87 al 5/3/03 (fs. 411/2). Del informe del Martillero surge que la fracción de la isla que se encuentra desocupada. Se trata de una fracción de aproximadamente 2 hectáreas, con un frente de 219m sobre el Arroyo Chaña por unos 60m de ancho, siendo unos de sus laterales el Arroyo La

Horqueta, a distancia equidistante entre el Mini y el Paraná de las Palmas, a pocos metros de la desembocadura del Arroyo Caracol. Paraje arbolado con un muelle muy deteriorado y una construcción precaria de madera y techo de chapa en total estado de abandono; y la embarcación denominada Semillita XXXVI, matrícula 019238-REY, eslora 6,30m, manga 2,10m, puntual 0,85m de 2 toneladas, inscripta en el RNB., legajo B-7478 C/B/87 del 27/8/87-128. Que adeuda a la Prefectura Naval Arg. $ 699,75 al 10/4/01. Del informe del Martillero surge que la lancha a subastar de propiedad del fallido, se encuentra depositada en la Quinta "Don Fernando" al cuidado del casero Sr. Daniel Díaz, pudiendo constatar que se trata de un casco plástico que carece de motor propulsor como de cualquier otro elemento de navegación, en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, la Fracción de la Isla, Base $ 4.500. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, y la embarcación sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. En caso de corresponder el caso del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Y no se permitirá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12:00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, según lo establecido por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: del 29 de septiembre al 2 de octubre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretario.

e. 29/9 N° 427.009 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑIA DE TRANSPORTE RIO DE PLATA S.A. s/Incidente de Liquidación de Inmuebles (Villa Gesell, Las Toninas, Mar del Tuyú, San Clemente, Dolores" (Expte. N° 86.816)", que los martilleros María Cecilia Sáenz CUIT 27-0286676-0, Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4 y Herman Blitz Katz CUIT 20-11635284-3, rematarán el día 21 de octubre de 2003 a partir de las 10,20 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida, sitos en la Prov. de Buenos Aires, Desocupados y Ad-Corpus, a saber: I: en la localidad de Villa Gesell (hoy Pdo. de Villa Gesell), inmueble sito con frente a la Avenida 3 entre 139 y 149; se trata de un predio urbano situado en la zona terminal de ómnibus, el mismo tiene instalaciones de una terminal de ómnibus; Sup. total 2.134,21m2, N.C.: Circ.: VI, Secc.: G, Manz.: 4, Lote: 8, Matrícula 4735, Partida: 28.544. Base: $ 333.333. II: en la localidad de Las Toninas (hoy Pdo. de la Costa), dos inmuebles situados en la calle 1 entre 32 y 34; se trata de un predio urbano a aprox. 100mts. de la playa, el mismo tiene instalaciones de una terminal de ómnibus y comprende dos lotes cuyas Sup. son: lote 5, 800m2 y lote 6, 695,50m2. N.C.: Circ.: IV, Secc.: R, Manz.: 38, Matrículas 4637/38, Partidas 63077/78. Base en Block: $ 86.666. III: en la localidad de San Clemente del Tuyú (hoy Pdo. de la Costa), dos inmuebles situados en la Calle 27 entre 2 y 3 y en la Calle 3 entre 27 y Av. Principal (hoy Av. San Martín), unidos entre sí; se trata de un predio urbano situado en zona céntrica a aprox. 300mts. de la playa, cuyas Sup. son: lote "B", 800m2 y lote "K" 1.354,65m2. N.C.: Circ.: IV, Secc.: B, Manz.: 166, Parc.: 2 y 11 según Catastro, Matrícula 52, Partidas 2755 y 2761. Base en Block: $ 166.666. IV: en la localidad de Mar del Tuyú (hoy Pdo. de la Costa), inmueble situado en la calle 2 entre 74 y 75 en zona céntrica a metros de la playa, el mismo tiene instalaciones de una terminal de ómnibus y comprende tres lotes designados como lote 7, 8 y 10a, unificados como parcela 7a, con una Sup. en conjunto de 600m2. N.C.: Circ.: IV, Secc.: T T, Manz.: 294a, Matrícula 28216/17/18, Partida 58851. Base: $ 66.666. V: en la Ciudad de Dolores (Pdo. de Dolores), situado en la Av. Buenos Aires y Juan B. Alberdi, se trata de un inmueble de construcción antigua ubicado en zona céntrica, totalmente edificado, cuya Sup. es de 262,23m2. N.C.: Circ.: I, Secc.: C, Manz.: 260, Parcela 11c, Matrícula 4748, Partida 1394. Base: $ 53.333. En todo los casos: Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. a cargo del comprador —respecto martillero inscripto—. Sellado de ley y Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión o transferencia del Boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la 13,30 hs. del tercer día anterior a la fecha de la subasta, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. a los efectos de la apertura de sobres en el Tribunal. Los gastos devengados a partir de la toma de posesión de los inmuebles estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 30-54623721-0. Exhibiciones Libremente. Consultas planos y fotos a los martilleros, teléfonos 4-812-8487, 4815-6382 y 4-702-6937 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
La Secretaria.

e. 25/9 N° 426.800 v. 1/10/2003

N° 2

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. 4 comunica por cinco días en autos "GALVAN EBAR OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes (Antes caratulado NOVOA c/GALVAN s/Ejecución Hipotecaria)"; Expte. N° 86.887, que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el 14 de octubre de 2003 a las 11.00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Inmueble sito en Chivilcoy 4729, entre las de Carlos Antonio López y Av. Gral. Mosconi, Cap. Fed. Matrícula 15-74055, Nom. Catastral: Circ. 15; Sec. 83, Mz 89; Parc. 9. Se trata de un chalet de 3 pisos, frente de ladrillo vista, buena categoría, antigüedad estimada de 22 años, sobre lote de terreno de 497 m2 aprox. y superficie cubierta de 560 m2 aprox., con reja y doble portón automáticos, garage para 3 autos, sauna, hidromasaje y ducha escocesa, parrilla, amplio living comedor con pisos tarugados, cocina, cinco dormitorios con moquete, uno en suite, cinco baños y toilette, playroom, lavadero y jardín al fondo de aprox. 20 mts. por 13 mts. con pileta de natación. Se encuentra desmantelado. Desocupado. Base $ 245.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%, Arancel CSJN 0.25 %. El comprador indicará dentro del tercer día del remate el nombre del eventual comitente. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta b/ apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. Deudas a cargo del comprador a partir de la posesión. Exhibe: 9 y 10 de octubre de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 26/9 N° 426.947 v. 2/10/2003

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, a mi cargo, con sede en R. S. Peña 1211, Piso 3ro. Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio: "GALVAN, EBER OSCAR s/Quiebra, Incidente de Subasta de Bien Inmueble" Expte. N° 87.211, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 14 de octubre de 2003 a las 11.20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el lote sito en la calle 52 entre 31 y 33, Miramar, Pcia. de Buenos Aires, Datos catastrales: Circ. I, Secc. 3, Mz. 22, Parc. 23, Matrícula 12.887 (12.287). Superficie: 233mts2. Sin Base, Ventas Ad-Corpus, al contado, al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, más IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Exhibición: se debe combinar con el martillero a los teléfonos 4374-1949 o al 15-4539-1466.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 29/9 N° 427.028 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez Nacional, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3° de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "G & C CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Concurso Especial (BANCA NACIONALE DEL LAVORO S.A.) s/Concurso Especial", Expte. N° 78.018, que el martillero don Néstor Barthe (C.U.I.T. N° 23-04154864-9, rematará el día martes 7 de octubre de 2003, a las 13 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233. 1) U.F. N° 653 del Partido de Escobar del Establecimiento denominado "El Cazador" y su fracción de terreno que se designa como Parcela N° 2952-S, Circunscripción XII, Parcela 2952-S, Subparcela 653, Partida de Origen 66.186, 100% indiviso, en Block con el 50% indiviso de la U.F. N° 654 del Partido de Escobar del establecimiento denominado "El Cazador" y su fracción de terreno que se designa como Parcela 2952-S, Circunscripción XII, Parcela 2952-S, Subparcela 654, Partida 66.187, donde se encuentra implantada una construcción que consta de tres plantas: en planta baja posee dos cocheras, un lavadero cubierto y habitación y baño de servicio; en el primer piso consta de un living y comedor, cocina y toilette de recepción; por escalera se accede al segundo piso que consta de un hall, tres dormitorios, uno con baño en suite, y además un baño completo, con una superficie cubierta aproximada de 300mt2, todo en regular de conservación con sectores muy deteriorados, se trata de una construcción no convencional del tipo de paneles prefabricados, combinando acero, madera y materiales convencionales. Base $ 160.000. 2) Lote de terreno, parte de Fracción uno del establecimiento "El Cazador", designado con el N° dieciocho (18), de la Manzana once (11), Circunscripción XII, Quinta 25, Parcela 18, Partida 39.567, 100% indiviso, se encuentra implantado un inmueble que consta de tres plantas: en planta baja posee dos cocheras, un lavadero cubierto y habitación y baño de servicio; el primer piso consta de living y comedor, cocina y toilette de recepción; por escalera se accede al segundo piso donde hay tres dormitorios uno con baño en suite y un baño completo, con una superficie cubierta aproximada de 240mt2, todo en regular estado de conservación, se trata de una construcción no convencional del tipo de paneles prefabricados, combinando acero, madera y materiales convencionales, en la parte posterior posee una pileta de natación. Base $ 128.000. En ambos casos la venta se realiza al contado y al mejor postor, Ad Corpus y en el estado de ocupación en que se encuentran. Seña 30%, Comisión 3% más el 0,25% del Arancel de la C.S.J.N. y más el 1% del Sellado de Ley, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado, dentro del quinto día de realizado el remate, sin notificación e intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonados por la Sindicatura como gastos del concurso y las deudas posteriores a esa fecha serán cargas del comprador. Los inmuebles podrán ser visitados los días sábado 4 y domingo 5 de octubre de 2003 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza "ad-corpus", en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 29/9 N° 427.042 v. 30/9/2003

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 4 Secretaría n° 7, comunica por tres días en los autos: "AN IMPRESOS GRAFICOS S.A. s/Incidente Art. 209 L.C.Q por BANCO GALICIA y BS. AS." exp. N° 67.401 "que el martillero, César Martín Estevarena, rematará el día 7 de octubre del 2003 a las 12,40 hs. en la sede de a Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la planta industrial de la fallida integrada por los lotes: a) Billinghurst n° 1073 del Partido de Avellaneda Pcia. de Bs. As., matrícula 4306: b) Billinghurst 1075 del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As, matrícula 4667 y c) Madrid 1196 esquina Billinghurst del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., matrícula 31.998. La planta se encuentra desocupada. Condiciones de venta: Base de la planta industrial en block $ 50.250. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN Acordada N° 24 del 10-2000 de 0,25% a cargo comprador sobre precio de venta. Para el supuesto de no existir postores luego de media hora de espera se subastará con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente postores se subastará sin base. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, aún en el caso que se hubiese planteado cualquier objeción que impida su aprobación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/9 N° 32.156 v. 30/9/2003

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial n° 4, Secretaría n° 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de esta Capital Federal; comunica por cinco días en autos "ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A.C.I. y Otros s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por BANKBOSTON N.A. art. 109 L.C." Expediente n° 80.309/02; que los martilleros Sres. Alfredo C. Bence (CUIT 20-04372448-8) y Rafael R. Bronenberg Victorica (CUIT 20-0424559-5) ; rematarán el día 10 de octubre de 2003, a las 12.00 hs. en punto, en J. D. Perón 1233 de esta Ciudad; la propiedad de la fallida ubicada en la calle Bauness 1144/48/52 de esta Capital Federal, entre Campillo y Llerena; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 61, manzana 42, parcela 37, matrícula 15-26026; la cual se trata de un gran edificio comercial, con vivienda en el piso superior, con entrada independiente, buenas vidrieras de exposición, salón de ventas, oficinas en planta baja y superior, baños; y en su parte posterior un galpón de aproximadamente 12 mts. x 50 mts. Con techo de capa y cabriadas de hierro, en donde existe un altillo de aproximadamente 12 mts. x 6 mts. con escalera de acceso. Venta de ad corpus. Base de la misma $ 450.000. de fracasar esta base, se efertará media hora después con base reducida a $ 350.000. Seña 30%, comisión 3% más el 0,25% de arancel de la CSJN. Debiendo el comprador constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna; debiendo el comprador integrarlo aún, cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se visita la propiedad los días 7 y 8 de octubre de 2003 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 26/9 N° 426.838 v. 2/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en calle Libertad 533 PB Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MAYONI, JOSE OSCAR c/ANTMANN, MARIO OSCAR s/Ejecutivo", Expte.; 77.635, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 10 de octubre de 2003 a las 12 y 40 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en calle Moldes N° 2230/34/36/38 piso 8° "E" UF 49. Capital Federal. Que se exhibe los días 6 y 7 de octubre 2003 en el horario: 10 a 12 hs. Base: $ 16.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. Catastro: Circ.: 16, Sec. 19, Mz. 78, Par. 21, Matrícula 16-7289-49. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, denunciar dentro del 3° día de la fecha de subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, depositar el precio del saldo en Bco. Ciudad de Bs. As., en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley (CPr. 580). Las deudas no prescriptas por tasas e impuestos municipales, estarán a cargo del adquriente, quien po-

drá requerir información en los entes pertinentes y constancias agregadas en autos, el comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil que regula en art. 587 CPr. La UF 49 abarca; 58mc. con 57dmsc. cuad. Porcentual: 1,78 centésimos. Adeuda a Municipalidad por a.b.l. s/fs. 54 $ 831,41 al 14/8/02. A Aguas Argentinas s/fs. 44 $ 27,90 al 19/6/02 y por Expensas Comunes s/fs. 51 $ 1.280 más $ 93 a Julio/02. Ocupado s/acta del 27 de mayo 2003 por Beatriz Clara Furman con un hijo menor de edad, manifestando sin probarlo en su carácter de propietaria. Se trata de un departamento para vivienda con; living comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina con lavadero, existe calefacción central, todo en buen estado de conservación.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 29/9 N° 32.252 v. 30/9/2003

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 10, Sec. 19 (Callao 635 PB), comunica por 2 días en autos DAVID, ENRIQUE ELIAS c/SURDO, ROSA y Otros s/Ejec. Exp. 67.630 que la martillera Cristina Liliana Abelleira, rematará el 6/10/03 a las 9,40 hs. en punto en J. D. Perón 1233, Cap. Fed. la UF N° 2 (P. Alta) calle Pampa 3688/90, Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. G, Man. 74, Par. 35, Subp. 2, Matrícula 20.874/2 un dpto. P. H. de 75m2, aprox. Consta de hall, recepción c/balcón, 2 dorm. baño y cocina, patio y terraza. Pisos de mosaicos. Estado Gral. malo. Ocupado por la copropietaria demandada Miriam Lucía Losasso y flia. Ad-Corpus Deudas: Rentas al 22/9/03 $ 929,68, Municipalidad al 23/9/03 $ 5.073,74 AA al 22/9/03 $ 1.205,37, OSN al 18/10/02 sin deuda. Expensas 15/11/02. Sin deuda. Visitar el 1 y 2/10/03 de 15 a 17 hs. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA si correspondiere. Imp. Sellos 1%, Acdda. 24/00 0,25%. Al contado en efectivo. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104/106 RF), hasta 2 días antes del remate y serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC); indicar dentro del 3er. día del remate el nombre del comitente con los recaudos del art. 571 CPCC y constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes ver el expediente.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 29/9 N° 4800 v. 30/9/2003

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, sito en Avda. Callao 635, Piso 5, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en La Razón y dos días en La Nación, en el juicio "MARTINEZ, ALBERTO DANIEL c/SOLANO, JOSE ANTONIO s/Concurso Especial", expte. N° 77.657 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey, rematará en el salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 24 de octubre de 2003, a las 11.40 hs. (en punto), el inmueble ubicado en la calle Olavarría 1959, entre Herrera y José A. Salmún Feijóo, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. 18, Manz. 126, Parc. 24. Partida 010118114. Matrícula F.R. 3-991. El deudor Sr. José Antonio Solano, es titular del D.N.I. N° 13.265.211. Se trata de un lote de terreno desocupado. En el límite con la Parcela 25 no hay divisoria materializada por ningún muro o elemento físico. En el suelo se han pintado con pintura blanca los límites, como resulta del informe elaborado por el Sr. perito agrimensor —ver fs. 151 a fs. 156— Base: $ 13.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA del 21% sobre la Comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El bien se enajenará en el estado que se encuentra, y habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El saldo de precio se deberá ingresar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Medidas: 7mts. 50cmts. de frente al Sud o Sud Este por 37mts. 90cmts. de fondo en el costado Este o Nord. Este, teniendo en el costado Oeste o Sud Oeste, a contar desde la línea de la calle y en dirección al fondo, 25mts. 0,8 centímetros, a cuya terminación se medirán 46 cmts. de Este o Nord. Este a Oeste o Sud Oeste, y desde allí, en línea oblícua y en dirección al Norte o Nord Oeste se medirán 13mts. 80cmts., hasta dar con la línea del contrafrente al Norte, o Nord Oeste que mide 2mts. 14 centímetros, debiendo considerarse las medidas expresadas con lo más o menos que resulte dentro de sus linderos. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 15/4/02, fs. 106. Aguas Argentinas S.A.: $ 991,82 al 15/4/02, fs. 108. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 329,78 al 12/4/02, fs. 107. El pago de la seña se autoriza hacerlo mediante la entrega de cheque certificado, al día, y librado exclusivamente por quien resulte comprador y a la orden del Tribunal a efectos de su depósito en la cuenta de autos. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones a cargo de la fallida, devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El importe que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes del remate. Exhibición: 17 y 18 de octubre de 2003 en el horario de 12 a 15.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 29/9 N° 427.044 v. 3/10/2003

Juz. Nac. de 1ª Ins. en lo Comercial N° 11, Sec. N° 21, sito en Callao 635, piso 5°, Capital, comunica por 5 días en autos "SIGMUND WOLFGANG GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de Venta" Exte. 83074 que el día 7 de octubre de 2003 a las 12:20 hs. en Tte. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown subastará: a) el 1/6% indiviso del inmueble sito en Amenábar 2030/32 Unidad 1 P.B. de la C.A. de Buenos Aires. C: 16; S. 39; M. 83; P. 14b. Matrícula 16-1101. Local no en buen estado, piso cemento, baño. Base $ 8.000. b) y el 1/6% indiviso del inmueble sito en Amenábar 1914, Unidad 7 y azotea de la C.A. de Buenos Aires. C. 16; S. 39; M. 82; 9 h. Matrícula 16-3548/7 departamento en 3° piso por escalera, con living, dormitorio, cocina, baño, terraza, buen estado, desocupados ambos con pertenencias de la familia del fallido. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% arancel. Ad corpus, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta, el saldo de precio se deberá abonar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento (art. 584 C.P.). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditar el saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente (docrina Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que él proponga. Los impuestos, etc. devengados con ulterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente en la proporción pertinente. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. de la Just. Com. hasta 3 días antes del remate, en al Tribunal o en Córdoba 1345, piso 13 "C", Cap. Martillero Tel. 15-4948-9804. Se procederá a la apertura con 2 días de anticipación a la subasta a las 11 hs. Exhib. 30/9 de 9 a 10 hs. y 1/10 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 24/9 N° 426.530 v. 30/9/2003

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaria N° 21, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "ARTESI HNOS. CONSTRUCTORA SRL. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Goldstein Israel" Expte. N° 86.775, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 7 de octubre de 2003 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233. Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 2181/3 entre Esteban Bonorino y Camacuá, piso 8vo. UF. 11. Capital Federal. NC. Circ. 5, Secc. 48, Mz. 135, Parc. 16, matrícula 5-17437/ 11. Sup. 18,81 mts. 2. Desocupado. Base: $ 20.000: más IVA 21%. Venta Ad-Corpus. Al contado, al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA 21%. Arancel C.S.J.N: 0.25%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características, etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cod. Proc. art. 584). Estarán a cargo del comprador los gastos que demanden la transferencia del bien y de los impuestos a partir de la toma de posesión, mientras que los devengados con anterioridad a la misma, se serán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Exhibición: 2 y 3 de octubre pmo. de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes a la subasta y serán abiertas en dos antes a la subasta a las 11 hs.

Buenos Aires, 23 septiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/9 N° 427.034 v. 1/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "MAZZINI, ELIZABETH LIDIA s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 85.437 (Reservado) que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6), Alberto E. Bieule (CUIT: 20-04198920-4) y Roberto D. Herrera (CUIT: 20-00440466-2), rematarán el día 14 de octubre de 2003 a las 10:40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: A) Inmuebles: Dos departamentos en forma individual, ubicados en Le Parc Residential Tower, ubicada en calle Fray Justo Santa María de Oro 2846/ 54 esq. Avda. Cerviño 4539/47/57 esq. Godoy Cruz s/n con entrada común por calle Demaría 4550 de Capital Federal, a saber: 1) Piso Veintitrés, Unidad Funcional 39, internamente "A", Mat. 18-13403/39. Superficie total 391,99 m2 (cubiertos 377,22 y balcón 14,77 m2. Porcentual 1,0434%) y sus Unidades Complementarias: CXVIII sup. 12,40 m2. Porc. 0,0116% y CCXXI sup. 25,00 m2. Porc. 0,0232%, ambas destinadas a cocheras, la 1° individual la 2° doble, ubicadas en primer subsuelo; y LV sup. 6,94 m2. Porc. 0,0065%, destinada a Baulera ubicada en segundo subsuelo; y 2) Piso Veintitrés, Unidad Funcional 40, internamente "B", Mat. 18-13403/40. Superficie total 391,99 m2 (Cubiertos 377,22 y balcón 14,77 m2. Porc. 1,0434% y sus Unidades Complementarias CLIV Sup. 12,40 m2. Porc. 0,0116% y CXCIV Sup. 24,84 m2. Porc. 0,0232% destinadas a Cocheras, la 1° individual, la 2° doble, ubicadas en el primer subsuelo; y XIV Sup. 6,73 m2 Porc. 0,0060%, destinada a Baulera ubicada en el segundo subsuelo. Conforme surge de autos, Las Unidades Señaladas se ubican en la Torre Le Parc, con acceso a la misma estrictamente controlado y a través de un portón eléctrico accionado por personal de seguridad. La Torre cuenta con detalles importantes como ser: piletas de natación, sauna, canchas cubiertas de tenis, paddle y squash, salón para eventos, ascensores japoneses "Fujitec", grupos electrógenos, válvulas de incendio, dos escaleras de escape presurizadas, helipuerto, estacionamiento para visitantes, lava coches, sistemas de seguridad, etc. Servicios de agua caliente y calefacción centrales. Cada departamento cuenta con dos equipos individuales de refrigeración. Ambas unidades son similares con respecto a comodidades y distribución de sus ambientes, a saber: palier privado, hall de entrada, amplia recepción con salida a balcón terraza sobre el frente de la finca —hacia el río, es decir orientación Este— donde se desarrollan el comedor, estar y escritorio. Luego pasillo de distribución al cual convergen tres dormitorios en suite, el principal de amplias dimensiones con vestidor con toilette y dos baños completos, uno de ellos con hidromasaje. Las restantes dos suites también con baños completos. Contiguo pasillo —donde se encuentran instalados los equipos individuales de refrigeración— al que dan un amplio comedor diario y breakfast, cocina y office. También dependencias de servicios con dos dormitorios, baño completo y amplio lavadero. Finalmente guardarropa y toilette de recepción. Ambos departamento con revestimiento de mármol y granito en comedor diario, cocina, office y baños con grandes ventanales y excelente luminosidad. En buen estado de conservación y desocupados; y 3) Bienes Muebles: a saber: alfombra persa, mesa rústica con dos cajones, par de bergeres Luis XV, un sofá Luis XVI, una chaise longe, 2 vasijas ornamentales, sofá de dos cuerpos con almohadones, par de bergeres de respaldo capitoné, par de mesas circulares estilo imperio, sofá de estilo francés Luis XV, espejo de tres cuerpos con marco de madera estilo francés, pequeña mesa con tres cajoncitos, mesa redonda de madera, araña de bronce con caireles, un sofá victoriano, espejo recto marco dorado, 6 cuadros marcos dorados, una columna ornamental estriada, mesa redonda estilo Biedermeier, distintas lámparas, mesas y sillas, además artículos del hogar, equipo de música portátil, etc., etc. Hay Catálogo. Condiciones de Venta: a) Inmuebles: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Bases: $ 1.900.000. Para cada Departamento. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Acordada 10/99 C.S.J.N. y b) Bienes Muebles: al contado y mejor postor sin base y en venta singular. Seña: 30%. Comisión: 10% IVA sobre el precio de venta. Arancel 0,25% Acord. 10/99 C.S.J.N. En ambos casos en el acto de la subasta en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuento a su estado, medidas, características, etc. En los Inmuebles el saldo de precio deberá ser integrado en el término de diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso, art. 584 CPCC. En los bienes muebles los saldos de precio e IVA sobre el precio de venta, al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 15 de octubre de 2003 de 10:00 a 13:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. La entrega a convenir con los martilleros previo dichos pagos. Retiro y traslado a cargo de los compradores. La posesión de los inmuebles, y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieren adeudar los inmuebles que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522, arts. 32 y 126), y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encuentran a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Se admiten ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta tres días antes del que se fijó para el remate, y requisitos de fs. 63. pto. 9. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: días 1-2-3- 6 y 7 de octubre de 2003 en el horario de 10:00 a 14:00 horas. Los bienes muebles se encuentran en el interior de las unidades a subastar, y allí mismo se exhiben. El acceso a la exhibición por calle Fray Justo Santa María de Oro 2850.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/9 N° 427.041 v. 1/10/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 18, Secretaría N° 35, comunica por cinco días en los autos "ELECTROQUIMICA ARGENTINA S.A.C.I. s/Quiebra" Expediente N° 38.807 que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 17 de octubre de 2003 a las 8:40 hs. puntualmente, en el Salón de Ventas sito en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la planta industrial de la fallida sito con frente a la calle Alfredo Palacios 4551 y fondos sobre la calle Senador Quindimil, Partido de Lanús, Paraje Puente Alsina, Prov. Buenos Aires, con una superficie aproximada de 4.123 m2. (fs. 1332 título y plano) e informe de la Escribana Mirta Salgado de fs. 1417 y vta., integrada por 17 lotes de terreno, con todo lo plantado y adherido al suelo, Ad Corpus, "en block", que se exhibirá los días 10 y 11 de octubre de 15 a 17 hs., desocupada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección E; Manzana 57. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel S.C.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 16 de octubre, que serán abiertos por la Actuaria, con la presencia del Martillero y los interesados, a las 12:30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios devengadas

hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico; las devengadas a partir de la quiebra serán soportadas por la masa de acreedores, previo reconocimiento por el Síndico, y las devengadas posteriormente a la fecha en que razonablemente el comprador se encuentre en condiciones de tomar posesión del inmueble, serán a cargo de éste. Más información, consultar el Expediente o al Martillero, Tel.: 4605-0298/6737.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/9 N° 426.945 v. 2/10/2003

N° 21

Inmueble industrial. Máquinas de la industria Gráfica. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en la Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, comunica por 5 días en los autos: "ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A. s/Quiebra" que el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel. 4774-9798 y 15-5614-2009) subastará el día 6 de octubre de 2003 a las 8:20 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal el inmueble sito en la calle 33 Orientales 870 de esta Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 36, Manz. 54, Parc. 43, desocupado y que consta de un subsuelo, planta baja, 1° y 2° piso, con una superficie cubierta de 450 mt2., edificado en un late de 300 mt2 aproximadamente. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de 56 años aproximadamente. Días de visita: 2 y 3 de octubre de 2003 de 10,00 hs. a 12,00 hs. Base $ 123.750, al contado. Seña: 30%, Comisión 3%, Salón 0,25 %, en efectivo. Son a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir del momento de la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Se aceptan posturas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y de los interesados a las 11.00 hs. del mismo día. A continuación saldrán a la venta máquinas de la industria gráfica en 5 lotes que surgen del catálogo agregado en autos, con las bases indicadas en el referido catálogo, al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores, se subastarán nuevamente a la media hora siguiente, sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. Salón 0,25%.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/9 N° 32.055 v. 30/9/2003

N° 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días en autos "CONSTRUCTORA BOMO S.A., CUIT 30-56017063-3 a/Quiebra" Expte.: 36.969, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1, rematará el día 6 de octubre de 2003 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, las 2/3 partes del inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle N° 355 designado como lotes 4 y 5 de la manzana D, el lote 4 mide 8,66 mts. por 34,78 mts., sup.: 301,19 m2 y el lote 5: 9 mts. por 34,68 mts.; sup. 313,02 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección R, manzana 30, parcelas 4a y 4b. Partidas 27786 y 222787 Ad-Corpus. Se trata de un inmueble compuesto de: entrada principal y portón para el acceso de vehículos, hall de entrada (antes galería semicubierta que fue cerrada) living-comedor, 3 habitaciones, un baño precario, una cocina con paredes de madera, 15 m2 de terreno libre, depósito en los fondos de madera y techo de chapa de zinc, el resto del terreno con tinglado de chapa. Ocupado por Jorge Soragni en calidad de propietario de las 1/3 parte. Base: $ 45.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión, 0,25% Acordada 10/99 CSJN. y 0,5% de sellado del boleto. Venta "ad-corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventada por el comprador y retenida por el martillero. Se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 2003 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/9 Nº 427.148 v. 2/10/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Comercio N° 26, Secretaría N° 51, comunica por tres días en el juicio: GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Realización de Inmuebles (Quilmes), Expte. 44.638, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el miércoles 8 de octubre de 2003 a las 10:40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en Iriarte y La Merced, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. F, Manz. 1ª, Parc. 8ª, antes según título lotes 8, 9, 10, 11, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 unificadas en el plano 86-194-93, hoy designado parcela 8-A de la Manzana 1-A. Superficie 4.430,25m2. Inmueble de gran frente, con entrada para automotores y construcción de 2 pisos, gran playón, una casita de un ambiente y baño, galpón, etc. Ocupado por Expreso Quilmes quien deberá "desocupar el inmueble de la fallida a los 10 días de aprobada la subasta". Deudas: Rentas de Pcia. de Bs. As. fs. 71/84 $ 11.096,00 al 31/12/02; Servicio de Agua Potable fs. 148/150 (A.A. no presta servicio, Municipalidad de Quilmes fs. 156/201 $ 886; $ 1.453; 1.453; $ 1.453; $ 1.453; 1.400 al 17/01/03; con respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales diligencias tendientes a la translación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Venta Ad Corpus. Al Contado. Base $ 165.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la subasta. El secretario procederá a la apertura de los sobres en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. de Proc. Visitar los días lunes 1, martes 2 y miércoles 3 de octubre con horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/9 N° 32.256 v. 1/10/2003

JUZGADO FEDERAL
BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de B. Blanca, Sec. N° 5 hace saber por 2 días que Martillero César Roberto Massa (T. I F° 374 CMBB) sorteado en expte. 6210 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PRADILLA TEOBALDO y SAEZ TERESA. Ejecución Hipotecaria", rematará el 3 de octubre de 2003 a las 11 hs., sobre el mismo inmueble, lote edificado en Urquiza 464 de Pigüé (Bs. As.) compuesto por tres fracciones con superficie en block de 1.265,06mts2. Designado en Catastro como Cric. II, Sec. A, Manz. 84, parcs. 11b, 11c y 11d, partidas 2.521, 10.570 y 10.572. Dominio Matrículas Nos 148/149/150 (92). Consta de un local para exposición y venta vehículos, 4 oficinas, 1 baño, un sector para repuestos y local para taller con fosas y al fondo un tinglado parabólico. Base $ 154.552,00 Contado. Seña 10%, Comisión 3% y 1% Sellado Boleto en acto remate en efectivo. Saldo a aprobación subasta. Posesión se entregará libre de ocupantes. Inmuebles adeudan tasas, impuestos y contribuciones, y reconocen hipotecas que no cargará comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para revisar, desde una hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta ciudad.

Bahía Blanca, 26 de agosto de 2003.
Silvia Mónica Farina, secretaria federal.

e. 29/9 N° 426.860 v. 30/9/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIOR

MOVIMIENTO POR TODOS

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el Art. 14° de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO POR TODOS" tramita ante esta sede judicial, el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (Art. 7° de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la asamblea fundacional constitutiva, celebrada en la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, el día 25 de septiembre de 2002 (Expte. N° 4118/02), Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 22 de septiembre de 2003.
ANIBAL M. RIOS, juez federal.

e. 29/9 N° 427.257 v. 1/10/2003